19901227

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 1.200

Nº 27.040

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

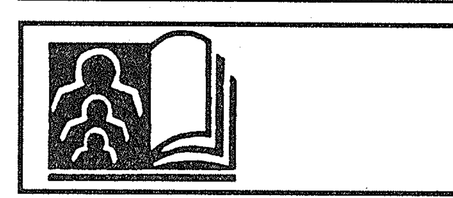
DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	9
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	14
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	15
Anteriores	28
2.2 Transferencias	
Nuevas	16
Anteriores	30
2. 3 Avisos Comerciales	
Nuevos	16
Anteriores	31
2. 5 Balances	18
3. EDICTOS JUDICIALES	
3. 1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	25
Anteriores	32
3. 2 Concursos y quiebras	
Nuevos	26
Anteriores	32
3. 3 Sucesiones	
Nuevas	26
Anteriores	35

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGENCIA MARITIMA NETO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, la constitución de AGENCIA MARITIMA NETO S. A., con sede legal en Junín 55 5º Of. 12, Cap. Fed. por instrumento público del 18/12/90. 1) Guillermo Alejandro Neto, comerciante, DNI 13.283.466, casado, 33 años, argentino, con domicilio en San Ginés 1953, San Fernando, Pcia. de Bs. As., Claudia Susana Rolín, comerciante, DNI 14.597.202, casada, 29 años, argentina, con domicilio en San Ginés 1953, San Fernando, Pcia. de Bs. As., Osvaldo Ernesto Aguilar, comerciante, DNI 16.580.086, casado, 27 años, argentino, con domicilio en Sarmiento 455, Escobar, Pcia. de Bs. As., Marcela Fernanda Gobello, comerciante, DNI 17.971.486, soltera, 24 años, argentina, con domicilio en Misiones 1657, de Beccar, Pcia. de Bs. As. y Ariel Pablo José Olivera, comerciante, DNI 18.610.231, soltero, 23 años, argentino, con domicilio en Don Bosco 1274, Escobar, Pcia. de Bs. As. 2) 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Operaciones de fletamento, consignaciones, compraventa de embarcaciones, amarrado de buques, estibajes y aprovisionamiento marítimo como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto social. 4) 4.000.000. 5) 30 de diciembre de cada año. 6) la dirección y administración de la sociedad estará cargo de un Directorio formado por dos a cinco miembros titulares, por el término de tres ejercicios, reelegibles. 6) Presidente: Guillermo Alejandro Neto, Vicepresidente: Claudia Susana Rolín y Directores suplentes: Marcela Fernanda Gobello, Ariel Pablo José Olivera y Osvaldo Ernesto Aguilar.

El Autorizado
Nº 39.037

AMBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 11/12/90, fº 716, Reg. 968, se constituyó AMBE S. A., con las siguientes especificaciones: Socios: Carlos Inge Bierregaard, arg., casado, nacido el 7/11/15, empresario, CIPF 1.056.146, dom. Cabildo 1277, 3º, "A", Cap. Fed.; Walter José Llapur, arg., casado, nacido el 25/5/31, arquitecto, LE 4.075.039, dom. Paraguay 894, 2º, "G", Cap. Fed.; y Vicente Longo, arg. casado, nacido el 4/9/19, empleado, DNI 0.443.511, dom. Caupolicán 5485, Isidro Casanova, Prov. Bs. As.; Denominación: "AMBE S. A.". Objeto: efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra venta, explotación, administración y arrendamiento de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, y la cría, reproducción, compra, venta, importación y exportación de productos equinos. Duración: 99 años. Domicilio: Paraguay 894, 2º "G", Cap. Fed. Capital: ₳ 4.000.000, representado por 4.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de ₳ 1 valor nominal y de 1 voto cada una. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, por el término de 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representante Legal: El Presidente o al Vice en su caso. Directorio: Pres. Carlos Inge Bierregaard; Vicepr. Walter José Llapur; Direc. Supl. Vicente Longo. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 39.062

AMERICAN PAC

SOCIEDAD ANONIMA

AMERICAN PAC S. A. 1) 19/12/1990. - 2) Carlos Sergio Josebachuili, argentino, casado, DNI. 11.987.913, casado, comerciante de 41 años de edad, domiciliado en Lima 711, 8º Piso de la Cap. Fed., Salvador Paterno, italiano, casado, comerciante, CIPF. 5.924.754 de 44 años de edad, domiciliado en Avalos 1957 Cap. Fed.; Roberto Jorge Cantarero, argentino, casado, comerciante, DNI. 11.786.273 de 35 años, domiciliado en Carlos Tejedor 223, planta baja de Temperley (Bs. As.) y Juan Angel Arrua, argentino, casado, comerciante de 46 años, DNI. 4.520.786, domiciliado en circunscripción quinta, sección primera Manzana 16, Dto. 21 de Ciudad Evita (Pcia. Bs. As.). - 3) AMERICAN PAC S. A." 4) Lima 711 - Piso 8º Cap. Fed. - 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. - 6) La realización de mudanzas, nacionales o internacionales, embalajes, transporte, de cargas en general, despachos aduaneros, mandatos, consignaciones, transporte de importaciones y exportaciones, nacionales e internacionales, transporte de cargas aéreas, marítimas y terrestres. - 7) VEINTE MILLONES de australes. - 8) La dirección y administración a cargo de uno a cinco miembros titulares por tres ejercicios. - Presidente o Vicepresidente en su caso. - 9) La sociedad prescinde de la SINDICATURA. - 10) 30 de Diciembre de cada año. - 11) Presidente: Carlos Sergio Josebachuili; Vicepresidente: Salvador Paterno: Director Titular: Roberto Jorge Cantarero; Director Suplente: Juan Angel Arrua.

El Autorizado
Nº 38.930

AYO

SOCIEDAD ANONIMA

AYO S. A.: Constitución: Julio Roberto Vázquez Pérez paraguayo, casado, nacido: 21.1.27; Ingeniero civil; CI.PF. 8.018.464, domiciliado en Teodoro García 1970, Piso 20 y Dora Lydia Salessi Villanueva, argentina, casada, nacida: 21.3.39, LC. 6.479.085, comerciante, domicilio: Bmé. Mitre 1131, 7º Piso "C"; ambos de Capital Federal. - 2) AYO S. A. - 3) 14.12.90. - 4) Bmé. Mitre 1131, Piso 7º C. - 5) INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. 6) 99 años desde su inscripción. - 7) ₳ 140.000.000. - 8) Presidente: Julio Roberto Vázquez Pérez, Director Suplente: Dora Lydia Salessi Villanueva. - 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. - 10) Prescinde de la Sindicatura. - 11) 30.11 cada año.

La Apoderada
Nº 38.885

BAMENEX

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Ordinaria del 30/9/88, aumentó el capital a ₳ 60.000.- y la Extraordinaria del 11/12/90 lo aumentó a ₳ 130.060.000.-, se emitieron acciones ordinarias, al portador, de ₳ 1.- y 1 voto y se Reformó: Capital Social: ₳ 130.060.000.- Objeto: Industriales: Mediante la elaboración y fraccionamiento de productos frutihortícolas, sus subproductos y derivados. - Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, frutihortícolas y cultivos forestales. - Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandatos, distribución y comercialización de todos los productos derivados de las actividades industriales y agropecuarias. - Financieras: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras, compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiere el concurso público. - Representación: Presidente o cualquier directos indistintamente. - El Directorio en la reunión del 28/11/90 resolvió trasladar la sede social a Venezuela 770, 2º Piso, Dto. "E", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 38.938

CALIFORNIA INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 420 del 5-12-90. Accionista: Michael Joseph Cappelli, norteamericano, 36 años, Pasaporte Nº 033075958, casado, abogado, 25765, Date, San Bernardino, California, por sí y en representación de: Richard Gareth Barton, norteamericano, 44 años,

soltero, comerciante, Pasaporte Nº 033083833, 8110 Sorensen, Santa Fe Springs, California; y Garrett Joseph Flyr, norteamericano, 43 años, soltero, comerciante, Pasaporte Nº 031247481, 1575 University, Riverside, California. - Denominación: "CALIFORNIA INTERNATIONAL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: COMERCIAL: Compra venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de muebles usados, obras de arte y antigüedades. IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. - REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Actuar como comisionista de venta en el extranjero, y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de venta o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercado, estudio de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre el precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otra procedencia, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, importación y normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, fraccionamiento, explotación, subdivisión, renta y enajenación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales; inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. - Capital: ₳ 12.000.000.- Administración: mínimo 1 máximo 9. - Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. - Presidente: Michael Joseph Cappelli. Vicepresidente: Richard Gareth Barton. Directores titulares: Emilio Cancelliere y Marcelo Blanco y José Luis Blanco de Andres. Director Suplente: Virgilio Llanes. - Sede Social: Avenida San Martín 4102, Capital. Matilde González Porcel.

La Autorizada
Nº 39.069

C. L. A. R. O.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 19/12/90, fº 743, Reg. 968, se constituyó C. L. A. R. O. S. A., con las siguientes especificaciones: Socios: Raúl Isabel BURD, arg., casado, nac. 8/9/90, comerciante, DNI 6.784.466, dom. Yapeyú 4, piso 11, "A", Cap. Fed.; y Cristina Laura COSTA, arg., soltera, nac. 27/1/46, abogada, CIPF. 3.824.427, dom.: Coronel Díaz 2089, piso 13, Cap. Fed. - Denominación: "C. L. A. R. O. S. A.". - Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, muebles, objetos y productos alimenticios en general. - Duración: ₳ 4.000.000.- representado por 4.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de ₳ 1 Valor nominal cada una. - Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, por el término de dos ejercicios. - Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representante Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. - Directorio: Pres.: Raúl Isabel BURD; Vice: Cristina Laura COSTA; Direc. Sup. Julia Paulina ZYSMAN. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 39.061

CORFISH

SOCIEDAD ANONIMA

"CORFISH S. A." 1) 13/12/1990. - 2) Jorge Horacio Cingolani, argentino, casado, de 35 años, empresario, DNI. 11.293.885, domiciliado en Rodríguez Peña 434 piso 11 Cap. Fed. y Laurencio Lareu, argentino, casado, de 47 años, empresario, DNI. 4.601.342, domiciliado en Rodríguez Peña 434 piso 11 Cap. Fed. - 3) "CORFISH S. A.". - 4) Rodríguez Peña 434 piso 11 dep. "C" Cap. Fed. - 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. - 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: PESQUERA: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos obtenidos de la explotación de la pesca lacustre, fluvial o marítima. INDUSTRIAL: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos obtenidos de la explotación de la pesca lacustre, fluvial y marítima, transformación y aprovechamiento de productos y subproductos de la pesca para la alimentación y la industria de explotación industrial de frigoríficos. COMERCIAL: Importación, exportación, compra, venta, permuta, y distribución de productos subproductos y mercaderías provenientes de la industria pesquera. 7) Australes diez millones. - 8) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. - 9) Prescinde de sindicatura, art. 84 ley 19.550. - 10) 31 de Octubre de cada año. - 11) Presidente: Jorge Horacio Cingolani, Director Suplente: Laurencio Lareu.

El Autorizado
Nº 38.928

COSMETICA ECOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

COSMETICA ECOLOGICA S. A.: Constitución: 1) Myriam Rosa Bordoni, argentina, divorciada, nacida: 30.8.37; cosmetóloga, DNI. 3.629.578, domiciliada: Copérnico 2390, P. Baja "6" de Capital Federal y Lidia Berta Lagonegro, argentina, soltera, nacida: 8.6.33, empleada, DNI. 2.918.812, domiciliada: Emilio Mitre 2001 Lanús Este; Pcia. Buenos Aires. - 2) COSMETICA ECOLOGICA S. A. - 3) 17.12.90; 4) Copérnico 2390, P. Baja "6". - 5) 99 años desde su inscripción. - 6) Prestación de servicios de cosmetología y todo lo atinente a la belleza corporal; dictado de cursos, seminarios, charlas, conferencias, organización de simposios y congresos. Instalación de Institutos integrales y/o de academias para la atención y prestación de servicios para el dictado de cursos. Fabricación y comercialización de productos relacionados con el objeto social, materias primas componentes de los mismos y derivados; así como aparatos mecánicos, eléctricos, electromecánicos y/o cualquier tipo de instalaciones relacionadas al objeto social. - Representación de firmas del país o del exterior patentes, marcas, derechos de uso y la fabricación y comercialización de sus productos y enseñar la técnica de su uso. Importación y Exportación y toda otra actividades permitidas por las leyes en vigencia. - 7) ₳ 15.000.000.- 8) Presidente: Myriam Rosa Bordoni; Director Suplente: Lidia Berta Lagonegro. - 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. - 10) Se prescinde de la Sindicatura. - 11) 30.9 de cada año.

La Apoderada
Nº 38.887

CUIR DESIGNERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Arón Hassan, nacido 31-III-35, casado, M. I. 7.057.069; Eduardo Moisés Hassan, nacido 1º-VII-67, soltero, M. I. 16.765.196; Fany Najmias de Hassan, nacida 14-VII-40, casada, M. I. 3.807.600, todos domiciliados en Avda. Libertador 774, Capital, argentinos, comerciantes. 2) Escritura Nº 238, de fecha 17-XII-1990. 3) CUIR DESIGNERS S. A. - 4) República de la India 2819, 5º, dto. C Capital. - 5) Producción y fabricación de prendas de vestir, de cuero u otros tejidos, marroquinería, calzados y accesorios en general, compra y venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y comercialización de materias primas, productos elaborados o a elaborarse, representación de marcas y licencias registradas, todo en concordancia con su objeto. 6) 99 años a partir de su inscripción en el R. Público de Comercio. 7) Australes 10.000.000. 8) La sociedad prescinde de Sindicatura. Presidente Ramón Arón Hassan, Vice Presidente Eduardo Moisés Hassan, Directora Suplente Fany Najmias de Hassan. 9) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 39.024

DAMIANI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. 1) Omar Norberto Damiani, casado, 57 años, LE 4.088.551, Murguiondo 1435, Cap. y Juan Carlos Damiani, soltero, 58 años, LE 4.510.256, Emilio Castro 7051, Cap. argentinos e industriales. 2) Esc. púb. Nº 109 del 12/12/90. 3) DAMIANI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Ercilla 6540, Cap. 5) a) La explotación integral de establecimientos dedicados al faenamiento, depostado y deshuesado de ganado porcino; b) La compra, venta, importación, exportación y distribución de cortes de ganado porcino; c) La compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las formas existentes o a crearse inclusive las relaciones con la ley de propiedad horizontal; d) La importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 12.000.000. - 8) directorio de 3 a 11 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico, Pte.: Omar Norberto Damiani; Vicepresidente: Juan Carlos Damiani; Direc. Titular: Alicia Pretofelipo; Direc. Sup.: Rosa Isabel Rodríguez. 9) Pte. o vicepresidente indistintamente. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 39.117

DANEO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por "Escritura Nº 162 del 23 de Noviembre de 1990, Accionistas: Alejandro Luis Dáneo, argentino, de 31 años de edad, soltero, DNI. 13.213.172, productor agropecuario, domicilio Libertador Nº 2002, Capital; Lidia María Teresa Dáneo de Macchiavello, argentina, casada, de 39 años de edad, productora agropecuaria, LC Nº 6.719.141, domiciliada en Av. Libertador 2002, Capital. Denominación: DANEO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal y social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campo, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosos, y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. - Capital Social: Es de ₳ 10.000.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una, y de un valor de ₳ 10.000, valor nominal cada acción. La dirección y administración estará a cargo de un directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. - Sindicatura: 1 Síndico titular designado anualmente por asamblea y un síndico suplente. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Presidente: Alejandro Luis Dáneo, Vicepresidente: Lidia María Teresa Dáneo de Macchiavello. Director: Juan Bautista Macchiavello. Síndico Titular: Mario Hernán Cubría. Síndico Suplente Cristina Dupouey. - Domicilio: 25 de Mayo Nº 158 P. 4º, of. 97/8, Capital Federal.

El Abogado
Nº 39.089

DI LULLO TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Socios: Marta Julia Jamardo de Di Lullo, arg., casada, comerciante, 1/8/39, LC 8.788.768, dom. Mercedes 496, 4 "F", Cap. Fed.; Pablo Nicolás Di Lullo, arg., casado, industrial, 5/2/66, DNI 17.635.086, dom. Aranguren 4002, PB., Cap. Fed.; y Gustavo Héctor Di Lullo, arg., casado, industrial, 18/7/67, DNI 18.315.094, dom. Billinghurst 1341, 6º B, Cap. Fed; Fecha Constitución: 22/10/90. Denominación: "DI LULLO TRADING COMPANY S. A.". Domicilio: Mercedes 496, 4º F, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la compraventa, exportación, importación, industrialización, fabricación y elaboración de materias, primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, equipos, herramientas y sus componentes relacionados con la industria electrónica y metalúrgica. Importadora Exportadora y Comercial: La importación, exportación y comercialización de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculados con el objeto social). Capital: Tres millones de australes, dividido en acciones ordinarias al portador, de ₳ 1. y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes,todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Pablo Nicolás Di Lullo; Vicepresidente Gustavo Héctor Di Lullo; y Director suplente Marta Julia Jamardo de Di Lullo. — Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299, inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: El 31/8 de cada año. La Sociedad Anónima.

El Escribano
Nº 39.102

DIXTER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por esc. Nº 321 del 25/10/90 Folio 592, Reg. 116, Cap. Fed. se protocolizó el Acta de la Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/4/90 que resolvió: a) Aumentar el capital social de ₳ 4.600.000 a ₳ 114.000.000.- b) Emitir 109.400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y un austral valor nominal cada una y c) Reformar el art. 4º de los estatutos.

El Escribano
Nº 39.112

ELABORACION INTEGRAL DEL ESTAÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Héctor Sánchez, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/1/36, DNI 4.178.983, domiciliado en Elcodoro Lobos 285, P. 18, B. Capital. Sixto Rual, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/4/41, LE 4.373.379, domiciliado en Elcodoro Lobos 285, P. 10. Dto. I, Capital). 2) 29 de noviembre de 1990. 3) ELABORACION INTEGRAL DEL ESTAÑO S. A. 4) Paraná 755. P. 11, C. Capital Federal. 5) Industriales mediante la elaboración de los procesos a partir de la fundición, aleación, refinación, colado, laminación, y estirado de metales ferrosos y no ferrosos; la producción de lingotes, barras, tochos, piezas coladas, láminas, cintas perfiles, varillas tubos, cañerías, alambres y otras piezas extruidas; también la producción de alúmina a base de bauxita y el beneficio de minerales metalíferos, ferrosos o no que no se realice simultáneamente con la extracción. Comerciales; mediante la comercialización en cualquier escala de dichos productos; ya sea de industrialización propia o de terceros, en el mercado nacional e internacional, pudiendo a tal fin realizar operaciones de importación y o exportación, con facultad para inscribirse en los registros respectivos. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Australes 2.500.000. 8 y 9) Presidente: Oscar Héctor Sánchez. Director Suplente: Sixto Rúa; La Sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 38.948

EMPRESA LINIERS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE TRANSPORTE

Aumento y reformas. 1) 14/11 y 26/11/90. 2) Aumenta a ₳ 165.000.000. Modifica art. 4º y 13: Las modificaciones referidas a exclusión del transporte del objeto social. Aumento con modific. de Sociedad. Transferencia acciones por mas del 51 %, u otros porcentajes si modifican cómputo mayorías durante vigencia, permiso, cambio elenco social o incorporación nuevos socios por más del 51 %, u otra, si alteran el control social. Transformac. fusión, escisión, disolución, liquidac. debe contar con previa autorización de Subsecretaría de Transporte del M. O. y S.

El Escribano
Nº 38.940

ESTABLECIMIENTOS LOS MANANTIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital, con Aportación de Inmuebles, Emisión de Acciones y Reforma de Estatutos Sociales. Escritura Nº 103 del 27/8/1990, pasada ante Escribano Arturo A. Riat, al folio 366 del Registro Notarial 739 a su cargo. Conforme acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 13/8/1990, los señores accionistas de "ESTABLECIMIENTOS LOS MANANTIALES SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron: Aumentar el capital social de la suma de

₳ 8.000.000.- a la de ₳ 158.000.000; Emitir 150.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000.- valor nominal cada una y de un voto por acción, por un monto de ₳ 150.000.000.-; y modificar los Artículos Segundo, Cuarto, Octavo y Décimo de los estatutos sociales en la forma siguiente: Artículo Segundo: Su plazo de duración vence el 30 de junio del año 2088. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta y ocho millones de australes, y se representa en acciones ordinarias al portador de un mil australes de valor nominal cada una y de un voto por acción. Artículo Octavo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea por un plazo no mayor de tres ejercicios, la que simultáneamente designará un suplente. Artículo Décimo: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital social, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y de la Sindicatura, en su caso; c) Al pago de dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, a dividendos de las acciones ordinarias o al destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados de su puesta a disposición de los accionistas.

El Escribano
Nº 38.967

ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por esc. Nº 314 del 24/10/90, Folio 579, Reg. 116, Cap. Federal, se protocolizó el Acta de la Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/7/90 que resolvió: a) Aumentar el capital social de ₳ 40,00 a ₳ 200.000.000,00; b) Emitir acciones ordinarias clase A. de un austral valor nominal cada una; y c) Reformar el art. 4º de los estatutos.

El Escribano
Nº 39.114

EUCALIPTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1/11/90; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/7/90; Reforma de estatuto; "EUCALIPTUS S. A.", continúa la sociedad anónima denominada "ABETOS ATANOR S. A."; Tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As.; Plazo 99 años; Obj.: Forestaciones, reforestaciones en predios propios o ajenos, tala de montes, transporte, comercialización y distribución de madera; Instalación de aserraderos, y/o industrialización de la madera; Explotación de todas las actividades agrícolas, ganaderas y de granja; Producción, compra de frutas frescas, en todas sus especies y en especial las que se producen en el Valle del Río Negro y Neuquén; Empaque, adecuación, industrialización y comercialización de frutas frescas; para el consumo de mercados internos y externos. Compraventa, y distribución de otros tipos de comercio legalmente aceptados; Explotación de frigoríficos propios o ajenos, ya sea un usufructo propio o brindando servicios a terceros; Importación, exportación de frutas y verduras, productos forestales, agrícolas y/o ganaderos; ya sea producidos en su establecimiento o adquiridos a terceros; Cap.: ₳ 101; Adm. por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura: Cierre ejercicio 31/12.

El Autorizado
Nº 36.621

EXIMPORT MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 151 del 19/12/90, pasado al folio 444 Reg. 111 de Cap. Fed. se formalizó el aumento de capital en ₳ 21.300.000 elevándolo de ₳ 2.700.000 a ₳ 24.000.000 mediante la emisión de 213.000 acciones ord. al portador de ₳ 100 y 1 voto c/u, y la consiguiente reforma del artículo 4º del Estatuto fijando su capital social en ₳ 24.000.000. Fue resuelta por Asamblea Extraordinaria del 19/12/1990.

El Escribano
Nº 38.888

FAGUER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Por Ecr. Públ. Nº 198 del 13/11/90, pasada al Fº 455 del Reg. Nº 797 de Cap. Fed., a cargo de la Escr. Beatriz N. Frumento, por Asamblea Extraordinaria del 7/9/90, se aumentó el Capital Social de ₳ 2.500.000 a ₳ 17.000.000, mediante las acreencias de la cuenta "Aportes Irrevocables" por la suma de ₳ 14.500.000. Reformóse el texto de los arts. 4º) y 5º) del Estatuto vigente por los siguientes: Artículo cuarto: El Capital Social es de australes diecisiete millones (₳ 17.000.000) representado por 170.000 acciones ordinarias, al portador, de un valor nominal de australes cien (₳ 100) cada una, Clase "A" de 5 votos por acción, Artículo quinto: Las acciones serán al portador, o bien nominativas endosables o no endosables. Podrán ser ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias de Clase "A" tendrán derecho a 5 votos por acción, y las ordinarias Clase "B" tendrán derecho a 1 voto por acción. Buenos Aires, diciembre de 1990.

El Presidente
Nº 39.120

FRANCES VALORES SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de 14/12/90 pasada al folio 7754 del Reg. 15 de Cap. Fed. Socios "Banco Francés del Río de la Plata S. A." inscripta en el Reg. Púb. de Comercio bajo el número 2419 libro 86 "A" de Soc. An. con domicilio calle Reconquista 199, Cap. Fed. y Eduardo Javier Romero, casado, argentino, abogado, de 41 años, con LE 7.826.180, domicilio Av. Corrientes 545 piso 7, Cap. Fed. Denominacion: FRANCES VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S. A.; Domicilio legal jurisdicción ciudad de Bs. As. Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Púb. de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros en el país o extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: De Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811 y el Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, en la citada institución y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichas sociedades de bolsa, conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte el Mercado de Valores en que actúe, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las sociedades de Bolsa en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, incluyendo la actuación en las operaciones de bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como Agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o de participaciones. Financieras: Operaciones que tengan por objeto título de crédito o título valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras, u otras que requieren el concurso público. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento; con referencia a estos últimos, quedan excluídos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Capital: ₳ 2.500.000.000.- La administración y representación de la sociedad a cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 titulares con mandato por 1 año pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 titulares y 3 Suplentes designados anualmente por la Asamblea. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Luis María Otero Monsegur; Vicepresidente Patricio Enrique Zavalía Lagos; Director Titular: Jorge Alberto Viana; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Carlos María González Fischer, Fredich Jose Galli y Héctor Carlos Mc Ewan; Suplentes: Angel Onofre Valle; José Manuel Llaberia y Guillermo Arturo José González Fischer. Sede Social: Juan Domingo Perón Nº 362, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 39.025

FRIGORIFICO ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 224 de fecha 11/12/1990, Humberto Guglielmino, arg., comerc., casado, nacido el 9/8/24, con domicilio en Thames 1888 P. 6. Dto. "B", de Capital con DNI 4.321.564, Gustavo Angel Llobet, arg., comerc., casado, nacido el 19/2/66, con domicilio en Constituyentes 5180, P. 4, Dto. "16", de Capital DNI, 17.674.587 han resuelto constituir una sociedad denominada FRIGORIFICO ESTRELLA S. A. con domicilio legal en Directorio 6028, de Capital. Duración 99 años contado desde su incs. en la I. G. J. Objeto: Comerciales: Mediante la compra y venta de ganado bovino, porcino u ovino; faenado para su venta en gancho o procesado para consumo interno o exportación; instalación de carnicerías, explotación de frigoríficos afines a la industria de la carne a los efectos de su venta al por mayor y menor. Capital Social ₳ 3.000.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 28 de Febrero de cada año. Directorio: Presidente Humberto Guglielmino, Director sup.: Gustavo Angel Llobet.

El Apoderado
Nº 39.011

GALPON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ignacio Martín, Cenoz, soltero, estudiante, nacido 27/3/69, DNI 20.775.185, Migueletes 2374, y Diego Luis Raúl Péndola, soltero, empresario, nacido 11/2/67, DNI 18.367.488, Arribeños 1740; argentinos, de Cap. Fed. 2) 17/12/90. 3) GALPON S. A. 4) Condarco 1535, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la producción, fabricación, transformación y elaboración de comestibles y bebidas; compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas necesarias para la elaboración de comestibles y bebidas y la comercialización de los mismos; explotación de negocios de bar, restaurantes, confiterías, cervecerías, autoservicios y otras modalidades de expendio de comidas y bebidas, locales bailables, discotecas, boites, salas de juego y de entretenimiento y esparcimiento, diversión o recreo. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio, 1 a 5 titulares, por 1 ejercicio. Presidente: Ignacio Martín Cenoz; Director suplente: Diego Luis Raúl Péndola. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, si lo hubiera, individual e indistinta. 10) 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 39.106

GARCIA REGUERA

S.A.C.I.F. e I.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 6 de Diciembre de 1990 resolvió reformar el artículo 8º del Estatuto Social, el cual en lo sucesivo llevará la siguiente redacción: Artículo 8º: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, los que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Darán garantía de ₳ 100.000.- (cien mil australes) en efectivo cada uno, los que les serán devueltos a los treinta días de la aprobación de su gestión por la Asamblea. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen según lo resuelva la Asamblea Ordinaria y en la medida que la misma disponga dentro de los límites y condiciones previstas por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Las vacantes transitorias o permanentes que se produzcan en el Directorio se cubrirán por los suplentes y en el orden que la Asamblea Ordinaria los haya designado. Los Directores en su primera sesión designarán entre ellos un presidente y un vicepresidente. Este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El quórum del Directorio no podrá ser inferior a la mayoría absoluta de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes o representados. El presidente tendrá doble voto en caso de empate.

El Presidente
Nº 39.086

GOYAIKE

S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Registro Nº 32.434 se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 31 de Agosto de 1990, resolvió: 1) Aumentar el Capital Social a ₳ 19.000.000.000, emitiéndose V/N ₳ 18.993.599.248,20 en acciones ordinarias, nominativas no endosables V/N ₳ 100 cada una y con derecho a 5 votos por acción. 2º) Reformar los artículos cuarto y décimo del Estatuto Social a tenor de los textos siguientes: "Artículo cuarto: El Capital Social está determinado por la suma de ₳ 19.000.000.000 representado por 190.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien australes (₳ 100) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 (t. o. Dto. 841/84)". "Artículo décimo: Cada Director depositará en garantía de su desempeño la cantidad de Diez mil Australes (₳ 10.000) en efectivo o en títulos públicos y/o acciones de otra sociedad tomadas, al efecto, a su valor nominal. El importe depositado le será reintegrado con posterioridad a un año de la última Asamblea en que concluyera en el cargo si no fuera reelecto. Esta norma se mantendrá no obstante su cesación, renuncia, o remoción, producida durante el ejercicio del cargo".

El Directorio
Nº 39.095

GREEN WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura nº 347, folio 1157, del 19/12/90, Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: "GREEN WAY S. A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, de todo tipo de productos relacionados con el medio ambiente, tales como: filtros purificadores de agua y combustibles y todo tipo de elementos para su tratamiento, sodificadores, procesadores de fluidos, equipos y técnicas para tratamiento de agua, fluidos y aire, aparatos para el control y/o mejoramiento del medio ambiente, máquinas dosificadoras de aire, agua, gases y fluidos en general. b) Industriales: La fabricación de los productos y todo proceso industrial necesario para la elaboración de los productos comercializados y exportación e importación de toda materia prima que fuera necesaria para su cometido. c) Servicios: Prestar servicios de asesoramiento técnico, educativo, productivo y comercial, a firmas particulares dedicadas a los rubros industriales y comerciales, indicados en los puntos precedentes por profesionales con título habilitante o no. d) La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. e) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: ₳ 6.000.000. Administración y Representación: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años.

La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescindirá de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes. En caso que, por quedar la sociedad comprendida dentro de las estipulaciones del art. 299, de la ley 19.550, se designará un síndico titular y otro suplente, con mandato por dos años. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Datos de los integrantes: Juan Francisco Ibañez y Echeverría, argentino, nacido el 2/7/44, casado, empresario, L. E. Nº 4.613.639, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2277, Piso 24, Capital. José Luis De Carli, argentino, nacido el 19 de marzo de 1953, casado, abogado, D. N. I. Nº 10.428.954, domiciliado en Sarmiento Nº 431, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Jorge Alberto Habermann, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1946, casado, Contador Público Nacional, D. N. I. Nº 7.992.484, domiciliado en French Nº 2349, 8º Piso, Dto. "B", Capital. Presidente: Juan Francisco Ibañez y Echeverría. Director Suplente: Oscar Eduardo Noë.

El Presidente
Nº 39.111

GRUGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 593 del 17/12/90, Escrib., José M. Fernández Ferrari, se constituyó "Ingar S. A.", Domic. Legal: Córdoba 807, 2 "B", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Pub. Com. Socios: Jorge A. Garfunkel, arg. nac. 4/1/43, divorciado, L.E. 4.406.200, domic. Cerrito 740, 5, Cap. Fed. y Rafael A. Garfunkel, arg. nac. 28/6/45, casado, L. E. 4.524.113, domic. Av. Córdoba 807, 2º, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. Financieras: Mediante operaciones que tengan por objeto aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse, ya sean en el país o en el exterior; financiación de operaciones de préstamo con garantías reales o personales, o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y demás clases de valores mobiliarios y papeles de créditos, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso público. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos aquellos actos que se relacionen con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: ₳ 2.500.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de un voto y ₳ 1 c/u. Representación legal: Presidente o Vice. Cierre de Ejercicio: 31 diciembre de c/ año. Directorio. De 1 a 5 titulares por un ejercicio. Presidente: Rafael A. Garfunkel, Vicepresidente: Oscar F. Abriata, Director Titular: Guillermo R. Scarsoglio, Director Suplente, Claudio A. Garfunkel.

El Autorizado
Nº 39.036

GUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 438 del 13/12/90. Accionistas: Luis Leonidas Molina, argentino, 54 años, casado, empleado, LE 5.607.816, Sobremente 1582, San Fernando, Vicente Esteban Franceschini, argentino 48 años, casado electromecánico, DNI 4.587.947, Besares 2854, Victoria; y Luis Adrian Molina, argentino, 23 años, soltero, empleado, DNI 18.144.251, Sobremonte 1582, San Fernando. Denominación: "GUMA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración, comercialización y venta de productos de panificación por horneo. Especialidades de confitería y pastelería. Prestación de servicios de Lunch y comidas preparadas; rotisería, servicios de refrigerio a domicilio o a empresas. Capital: ₳ 2.700.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Presidente: Luis Leonidas Molina. Vicepresidente: Vicente Esteban Franceschini. Director Suplente: Luis Adrián Molina. Sede social: Carlos Pellegrini 27, 8º L, Capital.

La Autorizada
Nº 39.067

H.C. CONVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/12/90 ante Escr. C. Isac, se formalizó H.C. CONVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Av. Juan de Garay 4041/4045, Capital, siendo sus integrantes: Hugo Manuel Conde, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/2/47, con libreta enrolamiento 7.596.180 y María Ester Rodríguez, argentina, casada, comerciante, nacida 31/7/45, con L.C. 5.209.419, domiciliados Elpidio González 5064, Capital. Capital: Trescientos millones de australes, representado por trescientas acciones ordinarias, al portador, de un valor nominal de un millón de australes cada una y un voto por acción, que suscriben por partes iguales; integran 25 %. Cierre ejercicio 31 enero. Directorio: Hugo Manuel Conde, Presidente; María Ester Rodríguez, Vicepresidente. Director Suplente: Jorge Patricio Dennin, argentino, contador, casado, nacido el 1/12/44, con L.E. 4.515.813, domiciliado Senillosa 158, 1º. Objeto Social: por cuenta propia, de terceros o asociada, dentro o fuera del país, se dedica a estas actividades: Comerciales: Importación y exportación. La compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, acopio, almacenaje, fraccionamiento y distribución de fibras y pastas celulósicas, rollos de papel, cartones, cartulinas, tintas colorantes, maquinarias, repuestos, accesorios y demás materias primas, productos y mercaderías vinculados con la industria gráfica y del papel. La exportación de marcas, patentes, derechos, licencias, modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y/o extranjeros vinculados con su objeto. Financieras: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios, sean o no garantizados; otorgamiento de tarjetas de crédito y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permutas, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales y de propiedad horizontal. Plazo: 99 años y del Directorio: dos años. Prescinden la sindicatura. Repr. Legal: Presidente, o en su defecto, el Vicepresidente.

El Escribano
Nº 38.897

HIPICA LOS EUCALIPTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Rubén Edwin, empresario, nacido: 21/6/31, L.E. 4.804.478, domiciliado: Paraguay 1917, Piso 2, Cap. Federal; Héctor Fernández, comerciante, nacido: 15/8/33, DNI. 4.828.934, domiciliado: Avellaneda 1235, Bernal, Pcia. Buenos Aires y Osvaldo Germán Fernández, nacido: 7/10/39, comerciante, C.I.P.F. 4.713.295, domiciliado: La Cautiva 548, Cap. Federal; todos casados y argentinos. 2) HIPICA LOS EUCALIPTOS S.A. 3) Tte. Gral. Juan D. Perón 1648, 3º A. 4) 11/12/90. 5) 99 años a contar de su inscripción. 6) a) Hípicas: Mediante la explotación y/o administración y/o asesoramiento de hipódromos; Agencias de Apuestas mutuas y juegos autorizados relacionados con la actividad hípica, creados o a crearse, en el orden nacional, provincial y/o municipal. Compra, venta, importación y exportación de caballos puro sangre de carrera y caballos de deporte; explotación de Studs, Haras y Estaciones de Montas y Cria. La compra y venta de todo tipo de artículos relacionados con la actividad hípica. b) Agropecuarias: Mediante la explotación de Establecimientos agrícola ganaderos en todas sus formas, estancias para invernada o cría de ganado bovino, ovino, porcino o caballar, tambos y cabañas. c) Financiera: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; como así también toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Importación y exportación. 7) ₳ 200.000.000.- 8) Presidente: Carlos Rubén Edwin; Vicepresidente: Héctor Fernández; Director Titular: Osvaldo Germán Fernández; Síndico Titular: Dra. Rosa Griselda Vázquez; Síndico Suplente: Dr. Alberto Osvaldo Recondo. La Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 38.886

HURACAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15/11/90. Socios: Hernán Luis Chammah, nació 14/10/65, soltero, CI. 7.321.207 y Sergio Mauricio Chammah, nació 5/9/61, casado, CI. 6.335.393, ambos argentinos, industriales, domiciliados en Zabala 1995, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Textil: industrialización de hilados sintéticos, fibras acrílicas de lana, algodón y/o cualquiera de otras fibras naturales y/o artificiales, actuales o futuras, tejidos, confecciones y prendas de vestir; su comercialización y distribución en el país o en el exterior de los productos del rubro industrial, importación y exportación, compra venta al por mayor y menor en el país y en el extranjero de hilados sintéticos, acrílicos, de lana, algodón y de cualquier otra fibra natural o artificial actual o futura, prendas de vestir y tejidos y la fabricación, comercialización de máquinas y herramientas y repuestos necesarios para la fabricación de dichas fibras. b) Compra, venta e intermediación de inmuebles de todo tipo, ya sean urbanos y rurales y muebles registrables. Capital: ₳ 5.000.000.- Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandatos por 2 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: José María Gutiérrez 3964, 5º piso, Capital Federal. Presidente: Hernán Luis Chammah; Director suplente: Sergio Mauricio Chammah.

El Abogado
Nº 38.902

INDALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Esc. Nº 300 del 16/10/90, Folio 545 del Reg. 116 de la Cap. Fed. se protocolizó el Acta de la Asamblea Gral. Extraordinaria del 28 de mayo de 1990 que resolvió a) Aumentar el capital social de ₳ 5,00 a ₳ 57.500.000; b) Emitir la cantidad de 57.499.995 acciones ordinarias de un austral cada una; c) Reformar y adecuar el estatuto social a la ley 19.550 y 22.903: 1) Denominación: INDALAR SOCIEDAD ANONIMA. 2) Domicilio calle Esmeralda 130, 21º piso de la ciudad de Bs. As. 3) Duración: 99 años desde su inscripción en Reg. Público de Comercio. 4) Objeto: La sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tiene por objeto: a) Industrial: Elaborar, industrializar y/o transformar primariamente producción agraria y forestal, a fin de obtener productos, subproductos e insumos, para alimento humano y/o animal y como fuente de abastecimiento para otras industrias. Asimismo podrá dedicarse a la construcción de maquinas, instalaciones y equipamiento y obra civil de las plantas industriales que implementen los nuevos productos que desarrolle la empresa. b) Comercial: Comercializar, importar y/o exportar materias primas, materiales, productos, subproductos e insumos de origen agrario y forestal, ya sean obtenidos de sus propios procesos o de su adquisición a terceros; así como ejercer representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. c) Inmobiliarias: Realizar operaciones de compra y venta de inmuebles urbanos o rurales. d) Extractivas: dedicarse a la explotación agropecuaria y forestal. e) Investigación: Realizar investigación y desarrollo de nuevos productos industriales, tanto para su propia utilización como para su comercialización. 5) Capital: ₳ 57.500.000.- 6) Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 3 a un máximo de siete miembros con mandato por tres ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 8) Fiscalización: Conforme lo resuelva la Asamblea podrá ser ejercida por un síndico titular y un Síndico Suplente o bien por tres Síndicos Titulares y tres Suplentes. En este último caso la actuación de éstos se efectuará como cuerpo colegiado bajo la denominación de "Comisión Fiscalizadora". Los mandatos durarán tres años. 9) Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 39.118

INFORMATICA PARA LA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 22/6/87, Escribano Louge, Titular Reg. 503, Cap. Fed., al folio 502. Socios: Julio Alberto Daponte, argentino, 39 años, empresario, casado, DNI. 8.591.239, Sucre 1190, 1º "C", Cap. y Fausto Facioni, italiano, ingeniero, casado, 13/11/53, C.I.P.F. 7.558.268, Agüero 1995, 1º "A", Cap. Denominación: "INFORMATICA PARA LA SALUD S.A.". Dom. Legal Capital Federal. Sede: Sucre 1190, 1º "C". Capital Social: ₳ 12.000.000, representados por 1.200.000 acciones de v/n ₳ 10.000 c/u, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. Objeto: a) La importación, exportación, representación y mandatos, compra, venta y comercialización, por mayor o por menor; proyecto, diseño, análisis, programación, desarrollo, producción y aplicación de equipos y sistemas de procesamiento de datos; b) asesoramiento, consultoría y enseñanza de sistemas y equipos de procesamiento de datos y su aplicación. Cierre ejercicio el 30/6/c/a. Plazo: 99 años. Organo Administración: Presidente: Daponte, Vicepresidente: Carlos Rodolfo Lemir y Director Suplente: Hebe Lidia Ottonello. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Buenos Aires, diciembre 19 de 1990.

El Escribano
Nº 38.905

INTERSEMILLAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Horacio Lucas Ordóñez, argentino, casado, de 33 años de edad, con Documento Nacional número 13.211.925, Contador Público; y don Osvaldo Aníbal Ghio, argentino, casado, de 35 años de edad, con cédula de identidad de la Policía Federal número 7.483.699, Empresario, ambos domiciliados en Avenida Córdoba número 333 piso 5º. 2) Escritura Pública del 14.12.90. 3) Denominación: "INTERSEMILLAS ARGENTINAS S.A." 4) Domicilio: Avda. Córdoba 333, piso 5º, Capital. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes operaciones: a) Producción de semillas, plantas y toda clase de material empleado en la propagación vegetal. b) Comercialización de los productos anteriores, y, en general, de todos los relacionados con la agricultura. c) Importación y exportación de semillas y de toda clase de medios de producción agrícola o necesarios para la agricultura. d) Venta, a comisión, de hortalizas, frutas, y en general, de toda clase de productos agrícolas. e) Industrialización de productos agrícolas. f) Arrendamientos y explotación de quintas rústicas. g) Cualesquiera otras actividades que tengan relación con el objeto indicado. 6) Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 2.500.000.- 8) Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por un ejercicio. Presidente: Horacio Lucas Ordóñez. Vicepresidente: Osvaldo Aníbal Ghio. 9) Síndicos: Titular: Hugo Alfonso Vence. Suplente: Miguel Angel Morandini. Duración del mandato: un ejercicio. 10) Representación Legal: le corresponde al Presidente. 11) Cierre del Ejercicio Social: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente
Nº 38.969

JAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14-12-90; Emilio José Alonso, 37 años, casado, empresario, DNI 4.843.138; y Sebastián Daniel Alonso, 22 años, soltero, comerciante, DNI 20.583.901; argentinos y domiciliados en Maipú 566, piso 9º, Capital; Sede legal: Maipú 566, piso 9º Capital; "JAN S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras y servicios especialmente relacionados con hidrocarburos y sus derivados; La organización y ejecución de planes y estudios; Importación y exportación de materiales, productos y subproductos y derivados; maquinarias sus partes y repuestos; Asesoramiento jurídico sobre contratos con empresas públicas o privadas; Estudios y proyectos sobre sistemas operativos generales, administrativos, técnicos, financieros o comerciales; Agropecuarias: Explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, vitivinícolas y avícolas; Explotación de invernadas y cabañas, compra, venta, productos agrícola-ganaderos, vitivinícolas y forestales; La pesca de altura, la industrialización de todos los productos del mar, explotación de instalaciones frigoríficas, transportes, frigoríficos, exportación, industrialización, comercialización y distribución de frutos del mar. Elaboración de productos extraídos de ríos, lagos y lagunas; Explotación de instalaciones de secaderos, ahumaderos y conserveras; criaderos de mariscos y peces; Cap.: A 15.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 9, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente por 1 ejercicio; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Emilio José Alonso; Vicepresidente: Sebastián

Daniel Alonso; Síndico Titular: Juan Carlos Infanti; Síndico Suplente: José Ignacio Modugno.

El Apoderado
Nº 38.942

J. CARRERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13-12-90; Juan Carrera Fernández, español, divorciado, 70 años, CI 3.626.958, Piedras 939, piso 1º, 7, Capital; Juan Roberto Carrera, casado, 40 años, LE 8.490.390, Sarandí 248, piso 2º, B, Capital; Nélida Gegunde, soltera, 70 años, L. C 2.609.392, Piedras 939, piso 1º, 7, Capital; María de la Concepción de los Dolores Pérez García, española, divorciada, 43 años, CI 6.339.767, Sarandí 248, piso 2º, B, Capital; y Mario Alberto Vallejos, casado, 35 años, DNI 11.428.339, Juan D. Perón 1137, Lanús Oeste; argentinos y comerciante; Sede legal: Inclán 2340, Capital; "J. CARRERA S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación, compraventa, importación, exportación y representación de encofrados, módulos y aberturas, cerramientos metálicos y de madera; la explotación de carpintería metálica y de obra; Realizar proyectos de estructuras y montaje de los elementos fabricados en obra; Construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean particulares, comerciales o industriales; Compraventa, importación, exportación, consignación, representación y distribución de materiales y bienes destinados a la industria de la construcción; Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales; Podrá construir a su costo y/o de terceros, administrando, vendiendo, permutando, compensando parte o toda la obra; Cap.: A 2.500.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 3 años; Representación: Presidente o Vice, que actúan conjuntamente; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Juan Roberto Carrera; Vicepresidente: Juan Carrera Fernández; Director Titular: Nélida Gegunde; Directores Suplentes: María de la Concepción de los Dolores Pérez García y Mario Alberto Vallejos.

El Apoderado
Nº 38.943

KADUR

SOCIEDAD ANONIMA

KADUR S.A. fecha Escritura: 21/11/1990. Socios: Samuel Weileras, argentino, divorciado, nacido el 6/9/1931, CIPF Nº 3.467.527, comerciante domiciliado en Cerviño 3148, 5º B de esta Capital y Sergio Javier Weileras, argentino, soltero, nacido el 27/10/1964, comerciante, DNI. Nº 17.029.570, domiciliado en Valentín Gómez 2904 - 2º 14 de esta Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: ₳ 20.000.000. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta por mayor y menor, consignación, distribución, comercialización y fabricación, de prendas de vestir, artículos para casas de deportes y accesorios, indumentarias y calzados deportivos; artículos de regalos. b) Importación y Exportación y c) Realizar operaciones inmobiliarias, financieras, mandatos y de inversión. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 miembros, con mandato de dos años. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Representación: a cargo del Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, en su caso que actúan indistintamente. Directorio: Presidente, Samuel Weileras; Director Suplente: Sergio Javier Weileras. Domicilio: Av. Corrientes 2573 de esta Capital. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.
Bs. As., noviembre 30 de 1990.

El Autorizado
Nº 39.022

LA BEATRIZ DE SAN PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por esc. Nº 288 del 3/10/90, folio 526 del Reg. 116 Cap. Federal, se protocolizó el Acta de la Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/12/89 que resolvió: a) Aumentar el capital social de A 2,00 a ₳ 12.000.000,00; b) Emitir la cantidad de 11.999.998 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral cada una y de un voto por acción; y c) Reformar los artículos 4º, 5º y 8º de los estatutos.

El Escribano
Nº 39.113

LA BOLSA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital con Aportación de Inmuebles. Emisión de Acciones y Reforma de Estatutos Sociales: Escritura Nº 102 del 27/8/1990, pasada ante Escribano Arturo A. Riat, al folio 344, del Registro Notarial Nº 739 a su cargo. Conforme acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 13/8/1990, los señores accionistas de "LA BOLSA PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron: Aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 8.000.000 a la de ₳ 158.000.000; Emitir 150.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000.- de valor nominal cada una y de un voto por acción, por un monto total de ₳ 150.000.000.-; y modificar los Artículos Segundo, Cuarto, Octavo y Décimo de los estatutos sociales, en la forma siguiente: Artículo Segundo: Su plazo de duración vence el 31 de diciembre del año 2088. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Ciento cincuenta y ocho millones de australes, y se representa en acciones ordinarias al portador de un mil australes de valor nominal cada una y de un voto por acción. Artículo Octavo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea por un plazo no mayor de tres ejercicios, la que simultáneamente designará un suplente. Artículo Décimo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y de la Sindicatura en su caso; c) Al pago de dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas, a dividendos de las acciones ordinarias o al destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde su puesta a disposición de los accionistas.

El Escribano
Nº 38.965

LOS CINCO HISPANOS

SOCIEDAD ANONIMA

LOS CINCO HISPANOS S.A. Hace saber: que por asamblea del 27-9-90, resolvió: Aumento Cap. de ₳ 13.000 a ₳ 70.000.000. b) Emitir ₳ 69.987.000 en acc. ord. al portador v/n ₳ 1,5 votos, por der. a div. desde el 1-10-89. Reforma Arts. 4 y 11. Que quedan redactados así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 70.000.000, representados por 70.000.000 de acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública". "Artículo Undécimo: La fiscalización podrá estar a cargo de un Síndico Titular con mandato por el término de un ejercicio en cuyo caso la Asamblea debe elegir un Síndico Suplente, por el mismo período. La Asamblea podrá prescindir de la fiscalización de Síndicos en las condiciones previstas por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Si la Sociedad quedara en algún momento comprendida en alguno de los supuestos del Artículo 299 de la Ley 19.550, a partir de allí, la fiscalización de la misma obligatoriamente estará a cargo de una sindicatura conforme los términos de dicha norma legal. Protoc.: Registro 213. Cap.

El Presidente
Nº 39.091

LUIS JAIME BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Adrián Daniel Mulet, 23 años, DNI 18.372.395, Edificio 16, depto. 21, Barrio Gral. Paz, V. Celina, Bs. As., Claudia Beatriz López, 23 años, DNI 18.352.433, Paso de la Patria 824, V. Alsina, Bs. As.; Nélida Teresa De María, 37 años, DNI 10.943.428, Av. Gral. Paz 12664, Cap.; María Susana De María, 33 años, DNI 13.222.933, Av. Gral. Paz 12664, Cap. argentinos, solteros y comercs. 2) Esc. Pub. nº 110 del 19/12/90. 4) Yerbal 2042, Cap. 5) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, explotación y construcción de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; Financiera: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en gral., sean o no garantizados, pudiendo actuar como acreedor prendario o hipotecario y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público; Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías; Comercial: compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de electrónica e informática, audio, video, procesadora de datos, reproductoras de imagen y sonido; y elementos descartables de aplicación en medicina humana. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 12.000.000.- 8) directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico, Pte.: José Luis Jaime; Direc. Sup.: Adrián Daniel Mulet. 9) firma pte. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 39.119

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 308 del 16/11/90, escribano César J. Ceriani Cernadas reg. 432 Capital, se protocolizó la asam. extraord. unán. del 28/12/89 que aumentó el capital de ₳ 240.000 a ₳ 201.600.000; se cambió el v/n de las acc. en circulación y las características de las mismas quedando 140 acciones de 5 votos y 700 acciones de 1 voto c/u. todas ordinarias nominativas no endosables y v/n ₳ 240.000 c/u; se suspendió el derecho de preferencia por la incorporación de inmuebles efectuada por el accionista Martindale S.A.F.I.C.I.A. y G. y se reformó el art. 4º del estatuto: Artículo Cuarto: ₳ 201.600.000.-

El Presidente
Nº 38.959

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 307 del 16/11/90, escribano César J. Ceriani Cernadas, reg. 432 Capital, se protocolizó la asam. extraordinaria unánime del 28/12/89 que aumentó el capital de ₳ 160.000 a ₳ 134.400.000; se cambió el v/n de las acciones en circulación y las características de las mismas quedando 140 acciones de 5 votos y 700 acciones de 1 voto c/u, todas ordinarias nominativas no endosables y v/n ₳ 160.000 c/u; se suspendió el derecho de preferencia por la incorporación de inmuebles efectuada por el accionista Martindale S.A.F.I.C.I.A. y G. y se reformó el art. 4 del estatuto: Artículo Cuarto: ₳ 134.400.000.-

El Presidente
Nº 38.961

MEDRANO Y VACCARO CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 435 del 13-12-90. Accionistas: Gustavo Evaristo Medrano, argentino, 29 años, casado, analista de sistemas, DNI. 14.184.755, Condarco 435, Capital; y Ricardo Victoriano Vaccaro, argentino, 34 años, casado, analista de sistemas, DNI. 12.767.262, Malabia 842, Remedios de Escalada. Denominación: "MEDRANO Y VACCARO CONSULTORES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, compra, venta, alquiler leasing, importación, exportación, distribución y representación de bienes y servicios en el área del procesamiento electrónico de la información. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31-12. Presidente: Gustavo Evaristo Medrano. Vicepresidente: Ricardo Victoriano Vaccaro. Director Titular: Beatriz Ruzecki. Director suplente: Gladys Haydée Palasi. Sede Social: Condarco 435, 3º, 14, Capital.

La Autorizada
Nº 39.071

MINIMODA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: Alejandro Miguel Rubinstein, arg., casado, 3/11/50, comerciante, DNI 8.403.405, dom. Sucre 1461, 2º "9" Cap. Fed.; Liliana Alcira Bucay, arg., casada, 3/8/57, comerciante, DNI 13.404.674, dom. Sucre 1461, 2 "9" Cap. Fed.; y Lydia Linda Atach, arg., casada, 27/6/30, comerciante, LC 159.502, dom. Neuquén 1760, 6 A Cap. Fed. Fecha Constitución: 16/11/90. Denominación: "MINIMODA S.A.". Domicilio: Tucumán 2377 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la compraventa, exportación, importación, industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos, subproductos, sus partes, equipos, y componentes relacionados con la industria textil. Importadora Exportadora y Comercial: La importación, exportación y comercialización de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculados con el objeto social). Capital: Dos Millones Quinientos Mil Australes, divididos en acciones ordinarias al portador, de ₳ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Liliana Alcira Bucay; Vicepresidente Alejandro Miguel Rubinstein; y Directora suplente Lydia Linda Atach. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º. Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 30/9 de cada año.

El Escribano
Nº 39.107

MISTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28/11/90. Socios: Hernán Luis Chammah, nació 14/10/65, soltero, CI 7.321.207 y Sergio Mauricio Chammah, nació 5/9/61, casado, CI 6.335.393, ambos argentinos, industriales, domiciliados en Zabala 1995, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Textil: industrialización de hilados sintéticos, fibras acrílicas, de lana, algodón y/o cualquiera de otras fibras naturales y/o artificiales actuales o futuras, tejidos, confecciones y prendas de vestir; comercialización y distribución en el país o en el exterior de los productos del rubro industrial importación y exportación, compra venta al por mayor y menor en el país y en el extranjero de hilados sintéticos, acrílicos, de lana, algodón y de cualquier otra fibra natural o artificial actual o futura, prendas de vestir y tejidos y la fabricación, comercialización de máquinas y herramientas y repuestos necesarios para la fabricación de dichas fibras. b) compra venta e intermediación de inmuebles de todo tipo, urbanos y rurales y muebles registrables. Capital: ₳ 5.000.000. Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Cerviño 3674, Capital Federal. Presidente; Sergio Mauricio Chammah; Director suplente: Hernán Luis Chammah.

El Abogado
Nº 38.901

M & N

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

1) Héctor Jorge Nahara, 41 años, casado, argentino, comerciante, Campana 2846, 2do. "A", Cap. Fed., L.E. 7.638.435; Carlos Marcelo Michelini, 27 años, casado, argentino, comerciante, Mercedes 407, 5to. "11" - Cap. Fed., DNI. 16.495.747; Carlos Alberto Michelini, 55 años, casado, argentino, comerciante, Avda. Avellaneda 2065, 9no. "28", Cap. Fed., L.E. 4.164.611; 2) Esc. Púb. 22/10/90; 3) "M & N SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL"; 4) Chivilcoy 1655, Dto. "A", Cap. Fed.; 5) Realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, comercialización, arrendamiento, representación, distribución, importación, o exportación y fabricación de todo tipo de broches a presión, artículos para mercería y confeccionistas; artículos de la industria textil y afines. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J.; 7) ₳ 25.000.000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros y tres suplentes. Composición: Presidente: Héctor Jorge Nahara; Director: Carlos Marcelo Michelini; Director Suplente: Carlos Alberto Michelini. Duración: 2 ejercicios. Pres-

cinde de Sindicatura; 9) La representación social a cargo del Presidente o Director Titular en caso de vacancia. Dos o más directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o Asamblea ordinaria. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente; 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 38.982

MORGAN TORRALBA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/8/1990 y escritura Nº 398 del 15/11/1990, la referida sociedad aumentó su capital de ₳ 5.000.- a la suma de ₳ 5.000.000.- por capitalización parcial del ajuste de capital aprobado por Asamblea Ordinaria del 16/4/1990. Se emiten 4.995.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.- y de un voto cada una. Se reduce el capital social de la sociedad, mediante el rescate de 1.522.000 acciones ordinarias cuyo valor de rescate asciende a ₳ 604.622.315,86 o sea a ₳ 397,26 por acción de acuerdo al Balance General del 31/8/1990. El rescate se realiza en forma proporcional de acuerdo con la tenencia de los accionistas Jorge Luis Morgan y Juan Ignacio Morgan o sea 761.000 acciones cada uno de ellos. Se modifica el artículo pertinente "Artículo Cuarto" El capital social se fija en la suma de ₳ 3.478.000 representado por 3.478.000 acciones de ₳ 1 cada una de ellas.

El Apoderado
Nº 39.097

NAXOS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escrit. del 12/12/90 se protocolizó el acta del 3/4/90 en la que se resolvió aumentar el capital de ₳ 2, hasta ₳ 30.000.000, y se reforma el Estatuto Social: Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: actividades inmobiliarias, comprar, demoler, construir, vender y/o alquilar en blook o en propiedad horizontal. Capital: ₳ 30.000.000. Administración: directorio de 1 a 7 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Se prescinde de la sindicatura.

La Autorizada
Nº 38.906

NEONAT DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 232 del 10-12-90. Accionistas: José María Ceriani Cernadas, argentino, casado, 50 años, médico, CIPF. Nº 4.733.644, Medrano 1670, 14º "F", Capital; y don Luis Marcelo Prudent, argentino, casado, 50 años, médico, CIPF. Nº 4.582.311, Paraguay 2302, 25º "2", Capital. Denominación: "NEONAT DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.". Duración: 20 años. Objeto: La prestación de asistencia médica por intermedio de sus integrantes, organizar, administrar, promover, explotar establecimientos médico asistenciales en todo el país, de propiedad de la sociedad o de terceros, en forma total o respecto de uno o más servicios específicos. Capital: ₳ 3.000.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: José María Ceriani Cernadas. Vicepresidente: Luis Marcelo Prudent. Síndico titular: María Inés Timistit. Síndico suplente: Roberto Jorge Timistit. Sede social: Viamonte 749, 11º "9", Capital. Matilde Luisa González Porcel.

La Autorizada
Nº 39.063

NEUMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: Constitución: 1) Socios: Francisco Manuel García Olano, argentino, casado, nacido el 1 de enero de 1944, comerciante con LE. 4.586.677, domiciliado en Juan Segundo Fernández 901, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Oscar Armando Prada, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de julio de 1945, con LE. Nº 4.532.825, domiciliado en Los Algarrobos 1570, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; y Enrique Foti, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5 de febrero de 1952, con DNI. 10.114.413, domiciliado en Carlos Tejedor 3118, Munro, Prov. de Buenos Aires; 2) Fecha de Escritura: 5/12/90; 3) Denominación: "NEUMATICOS S.A." 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en le país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de productos y subproductos neumáticos y eléctricos y electrónicos; b) Importación de componentes y materiales neumáticos y equipos industriales para la fabricación de neumáticos y productos terminados eléctricos y electrónicos; c) Exportación de materiales y componentes de neumáticos y productos terminados eléctricos y electrónicos. d) Mandatos: ejercer mandatos, corretajes, y representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo ello relacionado con el objeto social: e) Comerciales: compraventa, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseño y modelos industriales, todo ello relacionado con el objeto social; 5) Duración: 99 años; 6) Capital Social: Cinco millones de Australes; 7) Administración y Fiscalización: Presidente: Sr. Enrique Foti. Vicepresidente: Sr. Oscar Armando Prada. Director Suplente: Sr. Francisco Manuel García Olano; 8) Representación legal. A cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284, Ley 19.550. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 11) Domicilio: Avenida del Tejar 3279, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 38.972

NORPROP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Adrián Daniel Mulet, 23 años, DNI. 18.372.395, Edificio 16, depto. 21, Barrio Gral. Paz, V. Celina, Bs. As., Claudia Beatriz López, 23 años, DNI. 18.352.433, Paso de la Patria 824, V. Alsina, Bs. As.; Nélida Teresa De María, 37 años, DNI. 10.943.428, Av. Gral. Paz 12.664, Cap.; María Susana De María, 33 años, DNI. 13.222.933, Av. Gral. Paz 12.664, Cap., argentinos, solteros y comerc. 2) Esc. Pub. nº 111 del 19/12/90. 4) Av. Cruz 6231, Cap. 5) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, explotación y construcción de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; Financiera: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en gras. sean o no garantizados, pudiendo actuar como acreedor prendario o hipotecario y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público; Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías; Comercial: compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de electrónica e informática, audio, video, procesadoras de datos, reproductoras de imagen y sonido; y elementos descartables de aplicación en medicina humana. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 60.000.000. 8) Directorio: de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico, Pte.: Olga Rina Leccese; Direc. Sup.: Claudia Beatriz López. 9) Firma pte. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 39.115

OLEUM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 29/11/90 y Escritura del 3/12/90 se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 4: Capital social: ₳ 121.200.000 representado por acciones de ₳ 1.

El Autorizado
Nº 38.997

PARMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. 538 al Fo. 1530 del Reg. 819 de Cap. Federal el 1/11/90. León César Ferrari del Pardo, 3/9/20, D.N.I. 1.800.909, domiciliado en Reconquista 1032, P. 3º "5" y Marcelo Melchor Sambucetti, 21/8/45, Mat. In. 4.433.099, dom.: Jean Jaures 1125, P. 4º "A", ambos argentinos, casados, comerciantes de Cap. Fed.; 99 años; Objeto: Comercial: La producción, importación, exportación, distribución y toda forma de comercialización de productos adhitivos para la industria alimenticia en general y sobre cultivo de aguas residuales. Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, mediano y corto plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: ₳ 2.500.000. La Dirección y Administración estará a cargo del directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. La sociedad Prescinde de la Sindicatura. El ejercicio económico cierra el 30/6/ de c/año. Designaciones: Presidente: Marcelo Melchor Sambucetti; Director Suplente: León César Ferrari del Pardo. Sede Social: Av. Corrientes 1670, P. 2º, "16", Cap. Fed.

La Abogada
Nº 38.986

PATRICIA CAST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Jorge Ignacio Hauché, arg., 23/1/54, comerciante, divorciado, D.N.I. 11.049.845, dom. Estado de Israel 4734, 5º B, Cap. Fed.; Elba Mónica Adriana Castro de Escriña, arg., 17/11/60, comerciante, casada, D.N.I. 14.406.780, dom. Medina 526, Ituzaingó, Morón, Prov. Bs. As.; y Alba María Patricia Castro, arg., 31/5/57, comerciante, divorciada, D.N.I. 13.131.017, dom. Estado de Israel 4734, 5º B, Cap. Fed.; Fecha constitución: 5/11/90. Denominación: "PATRICIA CAST S.A.". Domicilio: Av. Corrientes 2312, 5º "48", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la compraventa, exportación, importación, industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos, subproductos, sus partes, equipos y sus componentes relacionados con la industria textil. Importadora, exportadora y comercial: La importación, exportación y comercialización de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculados con el objeto social). Capital: Dos millones quinientos mil australes, dividido en acciones ordinarias al portador, de ₳ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Jorge Ignacio Hauché; Vicepresidente Elba Mónica Adriana Castro de Escriña y Director Suplente Alba María Patricia Castro. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando aumente el capital (art. 299, inc. 2, Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: El 30/9 de cada año.

El Escribano
Nº 39.105

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Se comunica por un día que por escritura del 17/12/1990, otorgada ante la Escribana Elba I. Bazán, número 250, folio 526, registro 551 de Capital, "PEDRO Y ANTONIO LANUSSE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA" aumentó su capital social y reformó el artículo 4º de sus estatutos el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de 500.000.000 de australes, representado por acciones de un austral valor nominal cada una y dividido en 100 series de 5.000.000 acciones cada una. Cada serie estará formada de 4.176.000 acciones ordinarias clase A y 824.000 acciones ordinarias clase B. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550. La Asamblea resolverá en cada oportunidad si la decisión de aumentar el capital ha de ser elevada a escritura pública, en caso afirmativo el Impuesto de sellos se abonará con dicha escritura.

La Escribana
Nº 39.035

PEHER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Oscar Pereyra, soltero, 23 años, comerciante, D.N.I. 18.353.822, Medrano 237, 3º A, Cap., Armando Rodolfo Hernández, casado, Ctor. Público, 38 años, D.N.I. 10.691.556, Riobamba 2366, Beccar, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos. 2) Escrit. del 17/12/90. 3) PEHER S.A. 4) Medrano 237, 3º A, Cap. 5) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) ₳ 2.500.000 representado por acciones de ₳ 100 VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 9 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en forma indistinta. 10) 30/11 de c/ año. Pres.: Armando Rodolfo Hernández, Vice: Alejandro Oscar Pereyra, Dir. Sup.: Nilda Susana Carril.

Nº 38.998

PIRAMIDE VIDEO HOME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Héctor Sánchez, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/1/36, D.N.I. 4.178.983, domiciliado en Eleodoro Lobos 285, P. 18, B, Cap., Sixto Rúa, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/4/41, L.E. 4.373.370, domiciliado en Eleodoro Lobos 285, P. 10, Dto. I, Capital. 2) 29 de noviembre de 1990. 3) PIRAMIDE VIDEO HOME S.A. 4) Paraná 755, P. 11, C, Capital Federal. 5) Industriales: Mediante la edición, duplicación, armado, montaje y demás procesos relativos a los Video Cassettes y afines. Comerciales: Mediante la comercialización en cualquier escala de video cassettes, películas cinematográficas, ya sea a través de distribución, compra, venta, alquiler, y cualquier comercialización legal, por mayor o menor, pudiendo tratarse de materiales de producción propia o de terceros, en el mercado nacional o internacional, pudiendo a tal fin realizar operaciones de importación y/o exportación, con facultad para inscribirse en los registros respectivos. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Australes 2.500.000. 8º y 9º) Presidente: Oscar Héctor Sánchez; Director Suplente: Sixto Rúa. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 38.947

PORTAL DEL ANGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19 de diciembre de 1990, Néstor Arnaldo Di Pino, soltero, 33 años, empresario, D.N.I. 13.508.388, Posadas 1515, 5º "D", Capital; José María Pereira, viudo, 51 años, comerciante, D.N.I. 4.283.852, Echeverría 3371, Capital; Olga René Nelson, viuda, 59 años, comerciante, Dorrego 972, 9º "A", Capital, D.N.I. 1.641.587; Margarita Beatriz González, soltera, 22 años, comerciante, D.N.I. 20.200.239, Turín 3239, Capital y Gabino Horacio González, soltero, 28 años, comerciante, D.N.I. 14.744.593, Turín 3239, Capital, todos argentinos, constituyeron PORTAL DEL ANGEL S.A. domiciliada en Av. Santa Fe 3149, 9º "D", Capital. Objeto: La explotación de restaurantes, bares, confiterías. La elaboración, preparación, envasado y distribución de comidas y bebidas. La prestación de servicios de lunch, refrigerios y comidas. Financieras: Mandatos, representaciones, administraciones, comisiones, concesiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y la prestación de servicios de asesoramiento en materia gastronómica. Plazo: 99 años desde su inscripción.

Capital: ₳ 20.000.000. Administración: Directorio integrado entre 13 y 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. Primer Directorio: Presidente: Néstor Arnaldo Di Pino; Vicepresidente: José María Pereira; Directores Titulares: Olga René Nelson, Margarita Beatriz González y Gabino Horacio González; Director Suplente: Gustavo Daniel Balestrelli. Se prescinde de la Sindicatura. La representación la ejerce el Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 38.939

PROPIEDADES ADMINISTRACION Y ORGANIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. públ. del 7/12/1990. Escritura 604. Socios: Juan Carlos Caprarulo, arg., cas., de 44 años, C.I.P.F. 5.695.479, empleado, dom. en Cuenca 3791, 6º A, Cap. Fed.; Gustavo Oscar Duffy, arg., cas., de 26 años, C.I.P.F. 8.998.657, empleado, dom. Don Bosco 3507, 3º A, Cap. Fed.; constituyen "PROPIEDADES ADMINISTRACION Y ORGANIZACION S.A." por 100 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Públ. de Com. Domicilio: Ciudad de La Paz 1701, 5º D. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 10.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias de 1.000 australes valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Por ambos socios por partes iguales. Integración: 25 % en efectivo. Directorio: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Juan Carlos Caprarulo; Vice-Presidente: Gustavo Oscar Duffy. Director Suplente: Lida Camila Bellusci, arg., viuda, de 67 años, C.I.P.F. 2.052.305, empleada, dom. en Juncal 754, 7º 60, Cap. Fed. Representación legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio. Cierre ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Nº 39.059

PUSCH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 264 de fecha 18/12/1990, María Josefa García, arg., comerc., casada, nacida el 1/1/21, con domicilio en Donado 928, de Capital, con L.C. 0.107.987, Aníbal Gil, arg., comerc., casado, nacido el 8/3/36, con domicilio en Merlo 635, Merlo, C.I. 6.937.943, han resuelto constituir una sociedad denominada PUSCH S.A. con domicilio legal en Bolivia 85, de Capital. Duración 99 años contados desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Servicios y mandatos: Mediante la prestación de servicios de venta de todo tipo de productos de calzados, marroquinería y productos de cuero en general a los fabricantes y mayoristas. A esos efectos operará como un consignatario de dicha mercadería, liquidando a los mismos la venta realizada a nombre propio, pero por cuenta de terceros. Capital social ₳ 3.000.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: María Josefa García, Director Sup.: Aníbal Gil.

El Apoderado
Nº 39.010

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE

S. A. I. C.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/9/90, se dispuso modificar el artículo décimo del Estatuto de la Sociedad, quedando en consecuencia el mismo así redactado: "Artículo 10º: Dirección y administración: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por cuatro miembros elegidos por la Asamblea de Accionistas. Los Directores durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. No se requerirá que sean accionistas de la Sociedad. El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta el día en que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones de la Asamblea de Accionistas, celebrada en los plazos que prescribe el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Sociedades. Cada Director depositará en la Sociedad cien mil australes en garantía de sus funciones, hasta la aprobación de su gestión. El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten los Directores o el Síndico y sesionará válidamente con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes".

El Presidente
Nº 39.110

RAFAEL QUESADA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael Santiago Quesada Ocampo, 38 años, D.N.I. 10.394.434, y Alicia Del Giudice de Quesada, 37 años, D.N.I. 11.044.542, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en esta ciudad, Reconquista 1034, piso 11. 2) 18/12/90. 3) RAFAEL QUESADA Y CIA. S.A. 4) Reconquista 1034, 11º. 5) Comercialización y fabricación de arts. de audio. Importación, exportación. 6) 99 años. 7) ₳ 13.000.000. 8) Directorio: 1 a 6 integrantes, por 2 años. Presidente: Rafael Santiago Quesada Ocampo. Vice: Alicia del Giudice de Quesada. Director Suplente: Fabián Horacio Schmilovich. 9) Representante legal: Presidente. 10) 30 noviembre.

El Escribano
Nº 39.109

RUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 100, del 14/12/90, se constituyó 1 sociedad: Socios: Juan Mauro Salvatore, argentino, nacido el 5/6/67, DNI 18.309.621, soltero, comerciante, Hipólito Yrigoyen 2193, 10º "B", Capital; y Alberto Luis D'Ippoliti, argentino, nacido el 29/3/58, DNI 12.439.972, casado, comerciante, Haití 2835, Martínez, Prov. Buenos Aires. Denominación: "RUA S. A."; Domicilio Carlos Pellegrini 1175, 3º "C", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) mediante la fabricación, producción, elaboración y transformación de fibras naturales, sintéticas o artificiales, solas o ligadas entre sí en forma mecánica o con productos químicos; b) tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, sedalina, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir; y c) mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos mencionados en el inciso anterior y de las materias primas vinculadas con los mismos y la exploración de patentes de invención y de marcas tanto nacionales como extranjeras y ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Capital A 3.000.000, representado por 3.000 acciones de un v/n. de 1.000 ₳ c/u, y con derecho a 1 voto por acción. Administración y representación. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente. Ejercicio social: 28 de febrero. Directorio: Director titular Presidente: Alberto Luis D' Ippoliti y Director suplente: Alejandro Juan Mauro Salvatore. Queda fijado el domicilio de la sociedad en esta Capital Federal, calle Carlos Pellegrini 1175, 3º "C".

Nº 38.983

S. CADRANEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Samuel Cadranel, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1936, cédula de identidad Nº 3.199.820 P. F., domiciliado en la calle Esmeralda 783 piso 4º "C" Capital Federal; y Mario Cadranel, argentino, divorciado, Contador público, nacido el 22 de junio de 1940, Cédula de Identidad Nº 3.199.821 P. F., domiciliado en la calle Esmeralda 783 piso 4º C Capital Federal. 2) 9/9/85. 3) "S. CADRANEL S. A.". 4) Esmeralda 783 piso 4º C. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mandataria y de Servicios: mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, incluso como gestora en la intermediación de seguros y reaseguros en cuentas directas y/o de participación en el país o en el extranjero. Mediante la prestación de servicios de organización, capacitación y asesoramiento administrativo, técnico y/o sistemas de comercialización que promuevan a la concertación de contratos de seguros. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Cien australes (₳ 100). 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Samuel Cadranel; Director Suplente: Mario Cadranel. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 38.989

SCHILPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Pedro Schilling, 64 años, CI. 2383373, María Haydeé Sessarego de Schilling, 62 años, CI. 2304493, ambos argentinos, casados, y domiciliados en Gelly y Obes 2268, 7, Cap. Carlos Gustavo Schilling, 34 años, casado, licenciado en administración, DNI. 12046671, calle 7 y 6, Villa Golf Club, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Juan Alberto Schilling, 36 años, casado, Licenciado en economía, DNI. 11045554, Billinghurst 2578, 5, Cap., Román Santiago Palazzo, 33 años, casado, médico veterinario, DNI. 12969742, calle 523, Villa Golf Club, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, todos argentinos y casados, Christian Santiago Palazzo, argentino, 27 años, Ing. Agrónomo, DNI. 16291728, Germán Santiago Palazzo, argentino, 25 años, soltero, productor agropecuario, DNI. 17576876, Av. Italia 1189, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. 2) Escrit. del 14/12/90. 3) SCHILPA, S. A. 4) Florida 15, 12, Of. 48, Cap. 5) La explotación agropecuaria en campos propios y arrendados y la comercialización, exportación, importación e industrialización de los productos derivados del agro. La sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales. 6) 99 años desde su inscrip. 7) ₳ 6.000.000 representado por acciones de ₳ 1.000 VAN c/u. 8) Un directorio de 3 a 8 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 2/8/2 de c/año. Pres.: Alberto Pedro Schilling, Vice.: Román Santiago Palazzo, Dir. Tit.: Carlos Gustavo Schilling, Juan Alberto Schilling, Germán Santiago Palazzo y Christian Santiago Palazzo, Dir. Sup.: María Haydeé Sessarego de Schilling, Clyde Catalina Otero.

El Autorizado
Nº 39.002

SECUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Jorge Maddalena, nacido el 12/9/1948, argentino, casado, policía retirado, L. E. 5.069.798, domiciliado en Sullivan 1200, Sector B, Edif. 27, piso 2º A, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. y Fernando Martín Nicolás, nacido el 27/3/1966, soltero, argentino, empleado, DNI. 17.942.263, domiciliado en Dávila 955, Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 17/12/1990. 3) SECUS S.A. 4) San Martín 564/574, piso 1º, Capital Federal. 5) Prestar en todas sus formas servicios de custodia, guarda, seguridad y vigilancia de bienes y/o personas; así como la explotación de depósitos comerciales y/o el alquiler, locación o cesión temporaria de uso de lugares, compartimentos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o depósito regular de bienes muebles, semovientes y/o valores. 6) 90 años contados desde su inscripción. 7) ₳ 10.000.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Daniel Jorge Maddalena; Director Suplente: Fernando Martín Nicolás. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 38.987

SISTEMAS DE CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 446 del 18-12-90. Accionistas: Horacio Edgardo García, argentino, 39 años, casado, comerciante, DNI. 8.595.004, Colón 436, Ramos Mejía; y Adrián Sergio Rodríguez, argentino, 34 años, divorciado, comerciante, DNI 12.087.219, Zelarayán 1342, Capital. Denominación: "SISTEMAS DE CONTROL S. A." Duración: 99 años. Objeto: Fundición de metales ferrosos y no ferrosos, laminación, industrialización, fabricación, elaboración, comercialización, explotación, importación, exportación, comisión, consignación, fraccionamiento, representación y distribución de productos metalúrgicos, siderúrgicos, maquinarias, herramientas nuevas o usadas, en sus variadas formas, calidades y tipos, y todo lo relacionado con la industria metalúrgica. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Presidente: Horacio Edgardo García. Director Suplente: Adrián Sergio Rodríguez. Sede social: Bolivia 4829, Capital. Matilde González Porcel. Autorizada.

El Autorizado
Nº 39.068

SOCIEDAD ASISTENCIAL DE MANTENIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/12/90. 2) Samuel Israel Kaliman, argentino, casado, nacido el 20/8/32, Ingeniero, L. E. 7.042.724, domiciliado en Corrientes 1854 Cap. Fed. Cosme Hugo Cappelluti, argentino, casado, nacido el 6/2/40, empleado, LE. 4.886.610 domiciliado en Coronel Lacarra 526 de Lanús Este (Bs. As.) y Benjamín Conde, argentino, casado, contador, nacido el 16/9/40, LE. 4.894.029, domiciliado en Francisco Bilbao 5353 Dto. 1 Cap. Fed. 3) SOCIEDAD ASISTENCIAL DE MANTENIMIENTO, S.A. 4) Chubut 1.223 —Capital Federal— 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios: a) Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y conectivo de instalaciones, máquinas e inmuebles, pertenecientes a instituciones o empresas. b) Prestación de servicios de diagnóstico, evaluación, análisis y otros, médicos y de laboratorio. De construcciones y equipamientos: mediante la intervención en condición de empresa ejecutora, consultora o supervisora en toda clase de obras en construcciones de ingeniería y/o arquitectura, así como en el equipamiento integral de las mismas, incluyendo la fabricación y provisión de toda clase de unidades fijas o móviles para diferentes destinos. En los casos necesarios por ley los trabajos respectivos se harán a través de profesionales inscriptos en las matrículas respectivas. 7) Australes dos millones quinientos mil. 8) La dirección y administración de uno a cinco titulares por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Samuel Israel Kaliman; Vicepresidente: Cosme Hugo Cappelluti; Director Suplente: Benjamín Conde.

El Autorizado
Nº 38.934

SPORTS VILLAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 264 (17/12/90) se constituyó la sociedad: Accionistas: Rubén Gaba, argentino, casado, comerciante, 50 años de edad, DNI Nº 7.528.806 y Fernando Gaba, argentino, soltero, 23 años de edad, estudiante, DNI Nº 18.302.657, ambos domiciliados en Alsina 139, piso 10º "A", Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. Denominación: "SPORTS VILLAGE S. A.". Duración: 99 años. Objeto social: a) A la construcción, promoción, financiación, comercialización, difusión, publicidad y administración bajo cualquiera de sus formas, de los servicios y derechos que se ofrecen en el sistema de tiempo compartido, sea en forma de enajenación de partes indivisas o por venta de acciones de sociedades anónimas o cuotas sociales de sociedades y/o derechos de uso y/o alquileres y/o las que en el futuro impongan los usos y costumbre comerciales. Ejercicio de mandatos, comisión y representaciones. Realizar operaciones de comercio exterior. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento, urbanización, loteos, viviendas, locales comerciales, galerías comerciales, incluido los inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal y su administración. c) Constructora: La realización de obras civiles privadas, públicas, elaboración de proyectos de arquitectura urbanístico-paisajista. Ejecución de las obras, dirección de las mismas. Aquellas actividades que por su naturaleza deban ser realizadas por profesionales matriculados, estarán bajo el exclusivo cargo de éstos. La sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. d) Inversión, Financiera: La adquisición, transferencia de valores mobiliarios e inmobiliarios, a través de las modalidades existentes o a crearse, la suscripción de acciones de sociedades por acciones, fondos de comercio, títulos emitidos por entidades privadas o públicas nacionales, provinciales o municipales, del país o del exterior. Capital social: ₳ 5.000.000, acciones ordinarias nominativas, no endosables de V/n ₳ 100 c/u y de

un voto por acción. Restricciones a la transmisibilidad: art. 7º. Administración y representación legal: a cargo de 3 o 9 directores titulares, por un año. Se debe designar suplentes. El presidente del directorio lo elige la Asamblea tendrá la representación legal y uso de la firma social de modo individual. Cierre ejercicio: 30/9. Sede Social: Corrientes 617, piso 3º, Capital Federal. La sociedad prescinde de sindicatura. Directores titulares: Rubén Gaba, Fernando Gaba, Angel Reartes, José A. Ríos, Adriana Noemí Silberman, Ernesto F. Burak, Ricardo Daniel Agüero y Gabriel Jait. Directora suplente: Malka Edith Gaba.

La Abogada
Nº 38.908

SUELAS SP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13/12/90. Los socios rectificaron el art. 8 del Estatuto, en consecuencia: La Administración estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a nueve miembros; e integraron el órgano de administración: Directorio: Presidente: Jorge Pablo Topollán; Vice presidente: Luis Alberto Topollán; Director Titular: Patricia Liliana Nerguizian de Topollán. Mandato: un ejercicio. Aviso publicado el 26/11/90. Recibo Nº 33.992.

La Abogada
Nº 38.981

TANDIL AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 631 del 13/12/90 se constituyó la sociedad: 1) "TANDIL AIR S. A."; 2) Avda. L. N. Alem 1002, piso 12, Capital Federal; 3) 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R. P. C.; 4) Jorge Alberto Blanco Villegas, arg., casado, 11-2-32, empresario, LE. 5.355.850, Av. L. N. Alem 1002, 12º piso Cap. Fed. y Alicia Beatriz Blanco Villegas, arg., divorciada, 27-8-36, empresaria, DNI. 2.381.544, Ayacucho 2150, 17º piso "A", Cap. Fed.; 5) Objeto: Transporte aéreo regular y/o no regular, interno e internacional de pasajeros, correo y carga y demás servicios conexos y accesorios. Con la capacidad de importar y exportar aeronaves y/o repuestos y todo tipo de componentes para uso propio, así como comprar y arrendar a terceros aeronaves, motores, repuestos y componentes destinados exclusivamente a la operatoria comercial de la empresa. 6) Capital Social: ₳ 8.000.000; 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de la sindicatura; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Presidente: Jorge Alberto Blanco Villegas; Vicepresidente: Alicia Beatriz Blanco Villegas; Director Titular: Gianfranco Macri, arg., casado, 28-12-61, empresario, DNI. 14.526.146, Galileo 2473/79, 5º P. Cap. Fed.; Director Suplente: Haydeé Angélica Moreno, arg., soltera, 14-10-51, contadora pública, LC. 6.676.206, Av. L. N. Alem 1002, 12º P. Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 39.085

TECNICA VIRASORO

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Santos Rascio, nacio 26/10/1939, L. E. 4.565.942, domicilio Mariano Moreno 3550-Olivos, Antonio Rafael Martins, nacio 10/2/1950, L. E. 8.296.201, domicilio Murature 324-San Martín; ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilios de Buenos Aires; "Importaciones Alfatex Sociedad Anónima Comercial e Industrial", estatutos del 2/4/1969, inscriptos el 29/5/1969, número 1967, folio 260, libro 67-Tomo "A"; domicilio Av. Corrientes 5350 - Capital; "Máquinas Europeas Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria" estatutos de 3/9/1970; inscriptos el 20/10/1970 - número 4462 - folio 393 - libro 72 - tomo "A"; domicilio Av. Juan B. Justo 2540 - Capital; 2) Escritura de 11 diciembre 1990; 3) TECNICA VIRASORO, S.A.; 4) Virasoro 1775- 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compraventa e importación de maquinarias y repuestos, dispositivos y accesorios para la industria de la confección y textil. Reparación de dicha maquinaria. Asesoramiento técnico vinculado a la industria de la confección y textil. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 20.000.000. 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, puede elegir suplente. Sin síndicos. Presidente: Antonio Rafael Martins - Vicepresidente: Aurelio Carazzone; Director Titular Arturo Scalise; Director Suplente: José Santos Rascio. Datos Vicepresidente y Director Titular: Aurelio Carazzone, nacio 16/9/1922, casado, C.I. 3.633.340, domicilio Av. Juan B. Justo 2540; Arturo Scalise, nacio 29/2/1940, divorciado, C. I. 4.040.926, domicilio Av. Corrientes 5350; ambos italianos, industriales, domicilios de Capital. 9) Corresponde al presidente del Directorio o al Vice, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 38.923

TRANS TRAVEL & TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 476, del 18-12-1990, fº 1518, Reg. 289, Cap. Fed., se constituyó TRANS TRAVEL & TOURS S. A. Domicilio: Tres Sargentos 401, piso 1º, A, Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías y el despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Capital: ₳ 2.500.000. Directorio: 1 a 5 miembros, designados por asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: se prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Socios: Osvaldo Pedro Guardo, arg., 19-3-1933, divorciado, L. E. 4.096.776, comerciante, Jerónimo Salguero 1881, PB "B", Cap. Fed.; Bartolomé Francisco Galdi, arg., casado, LE 4.197.544, comerciante, Tucumán 3418, depto "B", Cap. Fed. Presidente: Bartolomé Francisco Galdi.

El Apoderado
Nº 38.980

VIALAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 689 del 5/12/90. Accionistas: Marcela Margarita Giana, argentina, casada, comerciante, nacida el 7/10/53, DNI. Nº 10.966.023, domiciliada en Thames 1661, Capital; Horacio Raúl Herrera, argentino, casado, Ingeniero Industrial, nacido el 24/9/46, CIPF. Nº 5.688.151, domiciliado en Figueroa Alcorta 3145, 2º p., Capital; y Ricardo Ribatto Crespo, argentino, casado Ingeniero Agrónomo, nacido el 4/11/51, CIPF. Nº 6.592.211, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2588, Capital. Denominación: "VIALAGRO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de establecimientos agrícola - ganaderos, propios o de terceros, cría, invernada de hacienda, sembrado y forestaciones. Viales: mediante el mantenimiento, conservación, mejora, ampliación, remodelación y prestación de servicios en general, de caminos y rutas nacionales, provinciales o municipales, y sus entornos, sea por contratación con empresas viales o por concesiones de obras públicas, pudiendo a esos efectos intervenir en licitaciones. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, subdivisiones, loteos, urbanizaciones, incluso los comprendidos en la ley 13.512. Exportación e Importación: Exportación e importación de maquinarias, productos, subproductos, materias primas, sean tradicionales o no tradicionales. A los fines antedichos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000.000. Administración: Mínimo de 1 máximo de 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Presidente: Ricardo Ribatto Crespo; Vicepresidente: Horacio Raúl Herrera; Director Suplente: Marcela Margarita Giana. Sede social: Sánchez de Bustamante 2584, piso primero, Capital Federal.

El Escribano
Nº 39.072

VILLA DE LAS SIERRAS - CLUB PRIVADO DE GOLF

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 263 (17/12/90) se constituyó la sociedad: Accionistas: Rubén Gaba, argentino, casado, 50 años de edad, comerciante, DNI Nº 7.528.806, y Fernando Gaba, argentino, soltero, de 23 años de edad, estudiante, DNI Nº 18.302.657, ambos domiciliados en Alsina 139, piso 10mo. "A", Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. Denominación: "VILLA DE LAS SIERRAS-CLUB PRIVADO DE GOLF S.A.". Objeto social: a) A la explotación de derechos de uso de tiempo compartido (Dut), sobre unidades habitacionales destinadas al esparcimiento y turismo, appart-hotel u otras formas habitacionales de carácter temporario que edifiquen, adquieran o alquilen para el cumplimiento del objeto social, y cuyo destino principal es su utilización para la actividad del golf, y la realización de todo tipo de actividad deportiva o recreativa. Con tal fin adquirirá o locará un predio de terreno ubicado en la Provincia de Córdoba, en la zona conocida como Las Sierras Cordobesas, en el Valle de Punilla, de una superficie no menor a 120 (ciento veinte) hectáreas, en la cual se han de edificar no más de 200 (doscientas) unidades habitacionales. La villa dispondrá de un complejo de uso común e instalaciones deportivas para la realización de actividades tales como tenis, paddle, piscina, hipismo, náuticas, solarium, y chalets y/o áreas de terreno de uso permanente. La sociedad podrá contratar los servicios de una o varias sociedades administradoras que tendrán a su cargo la administración de la totalidad de los Duts, el complejo turístico e instalaciones, percibirán los pagos correspondientes para atender los gastos de mantenimiento, que el funcionamiento del complejo origine, organizarán el intercambio regional e internacional de los Duts, o su locación, organización de torneos nacionales o internacionales de golf, otorgarán abonos diarios, mensuales o anuales para driving, administrarán el appart-hotel y otras formas habitacionales temporarias de propiedad de "Villa de las Sierras - Club Privado de Golf S. A." De los ingresos de las sociedades administradoras, éstas deberán rendir cuentas al Directorio; controlarán, atenderán y harán observar los reclamos por el cumplimiento del Reglamento Interno de "Villa de las Sierras - Club Privado de Golf S. A.". En cumplimiento del objeto social, el Directorio de "Villa de las Sierras - Club Privado de Golf S.A." tiene la facultad de crear nuevas unidades Dut en cualquier punto del país o del exterior. Los inmuebles destinados a tal fin, comprenderán unidades habitacionales que darán derecho al uso de un período de tiempo anual, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º B) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, representación de artículos deportivos, indumentaria, implementos y accesorios. Importación y exportación de bienes destinados a la realización de sus actividades, para lo cual se inscribirá ante la Administración Nacional de Aduanas de la Capital Federal y receptorías del interior. C) Inmobiliaria: Compras, venta, permuta, locación de bienes inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento, urbanización, loteos, viviendas, locales comerciales, incluido los inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal y su administración. D) Constructora: La realización de obras civiles privadas, públicas, en el país o en el exterior, elaboración de proyectos de arquitectura urbanística paisajista. Ejecución de las obras, dirección de las mismas. Aquellas actividades que por su naturaleza deban ser realizadas por profesionales matriculados, estarán bajo el exclusivo cargo de éstos. E) Inversión financiera: La adquisición, transferencia de valores mobiliarios e inmobiliarios, a través de las modalidades existentes o a crearse, la suscripción de acciones de sociedades por acciones, fondos de comercio, títulos emitidos por entidades privadas o públicas nacionales, provinciales o municipales, del país o del exterior. Duración: 99 años. Capital social: 4.775.000., V/n 100. c/u, Clase "A" de cinco votos c/u, Ordinarias nominativas no endosable. Se puede emitir acciones Clase "B" a "J" de un voto c/u. Restricciones a la Transmisibilidad: Art. 7º. Derechos de los accionistas tenedores de acciones Clase "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J": Se establecen en el art. 8º Administración y representación legal: A cargo de un directorio entre 3 a 9 directores titulares por un año. Se puede designar hasta 3 suplentes. La Asamblea designará el presidente y vice. El presidente tendrá doble voto en caso de empate, quien ejerce la representación social y uso de la firma social de modo individual. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Cierre ejercicio económico: 31/10. Sede social: Corrientes 617, piso 3º, Capital Federal. Directores Titulares: Rubén Gaba, Fernando Gaba, Angel Reartes, Ricardo Daniel Agüero, José A. Ríos, Ernesto F. Burak, Adriana Noemí Silberman, Gabriel Jait. Síndico Titular: Norberto Lisman. Síndico Suplente: Eduardo Daniel Finkelberg.

La Abogada
Nº 38.912

VINISA FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 18/7/90 y Escritura del 28/11/90. Se resolvió aumentar el capital social, prescindir de la sindicatura y modificar la administración, reformando: ₳ 24.000.000 representado por acciones de ₳ 100 cada una. 8) Un directorio de 2 a 5 por un año. Se prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 39.003

VINISA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Asambleas del 7/3/90 y 5/4/90 y Escritura del 26/11/90 se resolvió aumentar el capital social, prescindir de la sindicatura y modificar la administración social, reformando: 7) ₳ 97.974.200. representado por acciones de 100 ₳ cada una. 8) A cargo de un directorio de 2 a 5 por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 39.004

WEIHMULLER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 326 del 4/12/90, escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 Cap., protocolizó la asam. extraord. unán. del 28/3/90 que resolvió el cambio de denominación social; cambiar las características de las acciones pasando a ser todas al portador y de ₳ 1 y 1 voto c/u; aumentar el capital de ₳ 0,01 a ₳ 16.000.000; nombrar al Director Suplente Sr. Mariano Julio Etchegaray; ratificar el cambio de domicilio social a Leandro N. Alem 690, piso 12º Buenos Aires y reformar los estatutos en los sig. términos: Denominación: Con la denominación de Turbomaquinarias S. A. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida originariamente con el nombre de WEIHMULLER SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero; las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, locación, comisión, consignación, y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, artísticos, o literarios, sean nacionales o extranjeros. Importación o Exportación. Industriales: La construcción, fabricación, montaje, reparación y mantenimiento de todo tipo de motores, máquinas, herramientas, equipos y sistemas mecánicos, energéticos, electrónicos o computarizados. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en

administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 16.000.000. Administración: Directorio compuesto entre dos y cinco por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/3 de c/ año.

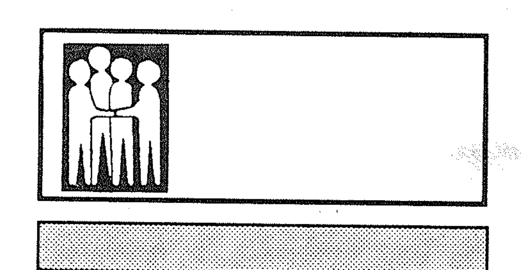
El Presidente
Nº 38.962

WIVI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 541 del 8-12-90. Accionistas: Guillermo Pablo Gelido, argentino, casado, comerciante, 37 años, DNI Nº 10.845.188, Gallardo 1538, Don Torcuato; Mario Daniel Toledo, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI Nº 14.429.185, Villa de Mayo y Maipú, Los Polvorines; y don José Miguel Caro, argentino, casado, comerciante, 33 años, DNI Nº 12.615.911, Chacabuco 2315, Don Torcuato. Denominación: "WIVI GAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de gas en garrafas. b) Constructora Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de la garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de Ley de Entidades financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. Capital: A 2.500.000. Administración: mínimo 2, máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Guillermo Pablo Gelido. Vicepresidente: Mario Daniel Toledo. Director Suplente: José Miguel Caro. Sede social: Alsina 960, 1º "G", Capital. Matilde Porcel.

La Autorizada
Nº 39.060



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABUIN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción. Recondúcese la S. R. L., 30 años, a contar de inscrip. en Reg. Púb. de Cio. Incorporan herederas: Por fallecimiento de Ramón Abuin: a Flora Seoane de Abuin, española, 8/8/25, CIPF 4.815.197, viuda; Ana María Abuin, argent., 23/1/55, D. N. I. 11.534.539, comerciante, Miró 579. Aumenta capital: A 4.000.000. Gerentes: Uso firma indistinta. Todos los socios, excepto Sra. Seoane de Abuin. Objeto: Semejante contrato originario y elabor. industrializac. y producción materias primas relacionadas con objeto. Representac. comisiones, mandatos. 1) 14/12/90, escritura nº 508.

Nº 38.941

AGOSTINI RODAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 285 del 28/11/1990 ante Esc. María José Vinagre, Reg. 109 de Avellaneda, se constituyó "AGOSTINI RODAMIENTOS S. R. L.". Socios: Preziosa Vita, italiana, nac. 16/5/23, viuda, CIPF. 6.556.341, comerc.; Enzo Fabio Agostini, italiano, nac. 30/8/63, solt., CIPF 7.420.666, comerc. ambos domic. en Monseñor Piaggio 95, 5º "A" Avellaneda; y Luciana Agostini de Elia, arg., nac. 8/6/59, cas., DNI 14.456.153, comerc., domic. Avda. Mitre 630, 5º D, Avellaneda. Domicilio: Balcarce 1322, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes operaciones: comerciales: Mediante la compra, importación, exportación, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y distribución de semovientes, bienes muebles, materias primas, productos elaborados y semi elaborados y mercaderías en general, explotación comercial de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él y compra venta de fondos de comercio. Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de todas sus formas de materias primas, productos y sub productos manufacturados o no, vinculados a las industrias metalúrgicas, química plástica, maderera, automotriz y de la alimentación. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la ley vigente. Capital Social: A 3.000.000, divid. en 3.000 cuotas de A 1.000 valor nominal cada una. Administración y representación: 3 gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad, designados los tres socios. Fiscalización: los socios. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 38.937

ALTA COMPLEJIDAD MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 21/11/90. Aldo Eduardo Paganini, arg., casado, médico, 32 años, DNI 13.228.755, domiciliado en Belgrano 3627, 2º, San Martín, Pcia. Bs. As.; Luis Alberto Scervino, arg., casado, médico, 33 años, DNI 13.072.570, domiciliado en Helguera 1077, Capital; Catalina Beatriz Varone, arg., soltera, etc., 35 años, DNI 11.498.309, domiciliada en Arenales 2463, 4º "C", Capital. 1º) Denominación: "ALTA COMPLEJIDAD MEDICA S. R. L., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país. 2º) Duración: 50 años a partir de la inscripción del presente contrato en el Reg. Pub. Ccio. 3º) Objeto: Brindar prestaciones médicas; compra y venta de materiales descartables de uso médico, equipamiento médico, de su propia elaboración y realizadas por terceros, la administración y explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandato. Exportación e importación de los productos que hacen su objeto. 4º) Capital Social: A 900.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual o indistinta. 9º) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 12º) Sede social: Arenales 2463, 4º "C", Capital. Gerentes: Aldo Eduardo Paganini, Luis Alberto Scervino y Catalina Beatriz Varone.

La Autorizada
Nº 39.090

AMERICAN QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre de 1990, entre los señores Francisco Edgardo d'Amorin Lima Novo, argentino, nacido el 27 de mayo de 1934, casado, L. E. 4.136.320, abogado, domiciliado en Echeverría 1881, piso 12 de la Capital Federal; Alejandro Juan Martin, argentino, casado, nacido el 24 de agosto de 1959, DNI 13.722.614, empleado, domiciliado en Av. Wernicke 314, piso 3º "13" de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pcia. de Buenos Aires y Héctor Carlos Piga, argentino, nacido el 18 de mayo de 1934, casado, L. E. 4.141.648, electrotécnico, domiciliado en Warnes 2284, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, convienen en formalizar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por los siguientes artículos: Primero: La sociedad se denomina AMERICAN QUIMICA S. R. L. Tiene su domicilio legal en la Capital Federal. Segundo: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción a la Inspección General de Justicia. TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, comercialización, compra, venta, comisión, consignación, representación y explotación de mercaderías, productos, materiales, insumos, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales, máquinas, equipos y herramientas, patentes y marcas relacionadas con las actividades industriales; b) Industriales: La fabricación, transformación, fraccionamiento, traslado y aplicación de pinturas, revestimientos orgánicos e inorgánicos, barnices, pigmentos, resinas, colorantes, tinta, adhesivas, aditivos y sustancias químicas relacionadas con elementos para la protección y decoración de la industria y el hogar. c) Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representación, distribución, comisión, consignación, mandatos, y asesoramiento en administración de negocios, empresas y en particular el asesoramiento técnico relacionado con la actividad industrial, quedando expresamente excluido el asesoramiento de las materias, operaciones, y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 1.200.000 dividido en un millón doscientas mil cuotas de un austral valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios. Este capital se integra en dinero efectivo y en un 25 %. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años completados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Suscripción: Los socios suscriben el capital social de acuerdo al siguiente detalle: Francisco Edgardo d'Amorim Lima Novo la cantidad de 400.000 cuotas de un austral cada una, el señor Alejandro Juan Martin la cantidad de 400.000 cuotas de un austral cada una y el señor Héctor Carlos Piga la cantidad de 400.000 cuotas de un austral cada una. Gerentes: Designar gerentes a los tres socios. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. Se establece la sede social en la Av. Corrientes 745, 3º "33" de la Capital Federal. Buenos Aires, diciembre de 1990.

La Autorizada
Nº 39.030

AN-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Sergio Carrasco, LE. 5.951.505, 45 años, Esther Campos, LC. 6.138.275, 41 años, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Libertad 426, Moreno, Pcia. de Bs. As. 2) Priv. del 17/12/90. 3) ANCAR S. R. L. 4) Pasaje Morse 4348, PB A, Cap. 5) Fabricación e industrialización de polipropileno, arpillera y polietileno. Compra-venta, distribución, fraccionamiento, explotación de marcas y patentes, representación comisiones y consignaciones de productos elaborados o semielaborados directamente vinculados con su actividad industrial. Compra, venta, fraccionamiento, envasamiento y distribución al por mayor y menor de harinas de carne y pescado. Importación y exportación de todos los bienes permitidos por las leyes, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 25 años desde su Inscrip. 7) A 40.000.000 representado por cuotas de A 1.000 VAN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 25 años. 10/ 31/12 de c/año. Gerentes: Antonio Sergio Carrasco y María Esther Campos.

El Autorizado
Nº 39.000

AUTO STERN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Papponetti, hac., 20/6/1943, DNI. 4.412.670, dom. Bulnes 1420, C. F.; Julio Jorge Buda, nac. 6/10/1945, L. E. 4.539.346, dom. Díaz Vélez 4024, C. F., argentinos, casados, comerciantes. 2) Fecha 11/12/1990; 3) Esc. Beatriz A. Botello. 4) San Luis 3002, C. F. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el Service integral de Automotores y compra y venta de los mismos, realizando las siguientes actividades: Reparación integral y mecánica de automotores, provisión de repuestos, importación y exportación, reparación de chapa, pintura, servicio de electricidad y electrónico, calefacción y refrigeración, lavado, engrase y cambio de aceite, carburación y encendido, rectificación de motores y bobinados, armados de cajas y diferenciales, alineación y balanceo, reparación de tapizados, amortiguación, gomería y cerrajería. 6) 50 años desde insc. R. P. Com. 7) A 4.000.000. 8) 2 Gerentes todo el término del contrato. 9) Uso firma: 2 Gerentes en forma indistinta. 10) 31/7 cada año.

La Escribana
Nº 38.898

CASA BLANCA PADDLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Socios: Roberto David Cuevas, DNI. 17.407.410, analista de sistemas, soltero, nacido el 7/5/65, domiciliado en Guaraní 2225, Haedo, Pcia. de Bs. As., Daniel Eduardo Vardé, DNI 16.473.486, comerciante, soltero, nacido el 7/1/64, domiciliado en Actis 1414, Haedo, Pcia. de Bs. As., y Gustavo Daniel Rizzo, DNI. 17.572.850, docente, casado, nacido el 23/8/ 65, domiciliado en Congreso 1039, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos; 2) Instr. Priv. del 18/12/90; 3) Denominación: CASA BLANCA PADDLE S. R. L.; 4) Domicilio: Avda. San Martín 1679, 1er. piso, Dto. "6", Cap. Fed.; 5) Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de escuelas dedicadas a la enseñanza de Paddle y/o Tenis; alquiler de canchas para la práctica de Paddle y/o Tenis; explotación de confitería y bar anexos a canchas de Paddle y/o Tenis; compra, venta y/o alquiler de accesorios para la práctica de Paddle y/o Tenis; 6) Duración: 10 años desde inscripción; 7) Capital: A 3.000.000; 8 y 9) Administración y representación legal: Gerentes: Los socios, en forma conjunta de a dos por el término de duración de la sociedad; 10) Cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 38.896

CESTAÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 13/12/90, se modifica la cláusula Tercera: El objeto de la sociedad es: a) La explotación de negocios gastronómicos. b) La organización de espectáculos deportivos, explotación y administración de clubes y escuela de fútbol, pudiendo comprar y vender jugadores de fútbol y actuar como apoderada de los mismos en transferencias, préstamos, sea con opciones o sin ellas, negociar contratos y pases así como gestionar, a esos efectos ante la Asociación del Fútbol Argentino, Secretaría de Deportes, Futbolistas Agremiados y/o ante cualquier otra entidad oficial o privada que fuere menester. Y en general la sociedad podrá realizar cuantos actos, gestiones y diligencias sean necesarios para ejercer el mejor desarrollo del objeto social.

El Autorizado
Nº 38.929

CLINICA DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 12/9/89 ante Esc. Adriana I. Castagnola (Reg.: 980, Cap. Fed.) CLINICA DEL VALLE S. R. L., con dom. en Córdoba 3371, Cap., incorpora como socia por fallecimiento del socio Armando Carmelo Tedesco, a su esposa Ascensión Aida Paz de Tedesco y la designan Gerente.

La Escribana
Nº 38.916

COLEGIO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Pública del 14/ 12/90, bajo el núm. 465, folio 1138, Registro 896, Capital Federal, del Esc. Juan Carlos Luis Saporiti. Denominación: COLEGIO BUENOS AIRES S. R. L. Domicilio: calle Acevedo núm. 355, Cap. Socios: Julio Guillermo Faggioni Mendez, argentino, soltero, hijo de Julio Néstor Faggioni y de María Victoria Mendez, docente, DNI. 16.558.367, Blanco Encalada 2139, primero 8, CF; María Victoria Mendez de Faggioni, argentina, viuda, 19/12/193, docente DNI. 2.943.241, Blanco Encalada 2139, Primero 8, CF; Pedro José Guerrero, argentino, casado, abogado, 22/11/42, LE. 7.935.192, Guruchaga 2463, 3 "F", CF, Ana María Ines Ida Picasso, argentina, divorciada, docente, 15/11/42, DNI 4.468.344, Malabia 3220, PB "B", CF. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades rela-

cionadas con la enseñanza privada a los niveles pre-primario, primario, secundario y terciario, organizar cursos, estudios e investigaciones, abrir u operar establecimientos educativos y residencias estudiantiles, pudiendo a tales fines establecer filiales o representaciones en el país o en el extranjero. Efectuar todo tipo de gestiones ante las autoridades educativas nacionales, provinciales y municipales, instituir premios, becas y/o recompensas por actividades académicas, artísticas o de investigación. Capital: ₳ 4.000.000. Administración: La administración y representación será ejercida por cualesquiera de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes. El cargo será por tiempo indeterminado. Para la venta o gravamen sobre inmuebles será necesaria la firma de todos los socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 39.082

COMPUTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 16/4/90; Luis Oscar Redondo cede sus 23.520 cuotas que tiene en COMPUTEX S. R. L. a la sociedad y por acto privado del 31/5/90, Andrés Medina cede, con efecto retroactivo al 30/6/88 sus 21.520 cuotas, por partes iguales a resto de los socios. Por acto privado del 1/11/90 la totalidad de los socios resuelven: aumentar el capital social a la suma de ₳ 400.000.000. Prorrogar el plazo de duración hasta el 31/12/2010; nuevo texto ordenado del contrato. Contrato: Socios: Domingo Carlos Gandini; Ernesto Hugo Gutiérrez; Francisco Javier Bravo; Juan Javier Barros; Nicolás Calderón Landeras; Jorge Marcos Coppola; Aníbal Eduardo Nocetti; Héctor Pis; Angel Sánchez; Miguel Angel Petrozzini; Omar Norberto Rizza; Fausto Antonio D'Alessio; Luis Angel Ovelar; Roberto César Gattoronchieri; Jesús Lagarejo Rodríguez y Alberto Jorge Pollio. La sociedad se denomina COMPUTEX S. R. L.; sede legal: Colombres 268/70, Capital Federal; Plazo duración: hasta el 31/12/2010; Objeto: Reparación, mantenimiento, alquiler de máquinas de contabilidad, registradoras y de computación, de informática, de video y comerciales, sus partes y repuestos; Importación, exportación, comercialización y representación de bienes que comercializa, la realización de operaciones inmobiliarias y financieras permitidas por las leyes vigentes y con dinero propio; Capital social: ₳ 400.000.000, divid. en cuotas de ₳ 1.000 cada una e integradas por los socios en partes iguales; Administración: Comisión directiva y fiscalización: integrada por Héctor Pis, Francisco Javier Bravo y Domingo Carlos Gandini, mandato por un año. Ejercicio anual: 30/9.

El Apoderado
Nº 36.645

CONFECCIONES SCHERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura nº 69 del 14 de diciembre de 1990 ante el Escribano Ponce de León Achaval, al folio 187 del Registro a su cargo, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de diez años a partir del 1º de enero de 1991, modificando la cláusula segunda del contrato y estableciendo que la duración de la sociedad será de veinte años a partir del 1º de enero de 1981. Buenos Aires, diciembre 20 de 1990.

El Autorizado
Nº 38.914

CHEMAG QUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 19/11/90 nro. 691 en el Reg. 310 de Cap. Don Antoon Laurent Jozef María Dieusaert. Cede vende y transfiere a Walter Gerhard Seufert; cas. 1ras. nup.; Pasaporte Rep. Fed. Alemania Nº K-2902029, alemán; Dr. en Química, nac. 19/10/50, dom. en Av. Corrientes 327, p. 17º, Cap. las 275 cuotas de $ arg. un centavo v/n. c/u que tiene y le corresponde en la soc. "CHEMAG QUIMICA ARGENTINA S. R. L." cesión que se efectúa por el precio de su v/n o sea $a 2,75. El Sr. Dieusaert renuncia al cargo de Gerente de la Soc. Don Volkhard Friedrich Helmut Meyden y Walter Gerhard Seufert en carácter de únicos socios designan gerente quien actuará en la forma determinada en la cláusula séptima del contrato a don Walter Gerhard Seufert. Como consecuencia de la cesión instrumentada reforman la cláusula séptima que dice: La soc. será administrada y dirigida por dos gerentes quedando designados a tal efecto, don Volkhard Friedrich Helmut Meyden y Walter Gerhard Seufert. Los gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la soc., pudiendo ser removidos por la Asamblea de socios, sin invocación de causa, la que designará a los sustitutos. Será atribución de los gerentes la de administrar los negocios de la soc. con amplias facultades, a cuyo efecto tendrán el uso de la firma social en las condiciones que a continuación se establece con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro social. Para los actos siguientes se requiere la firma conjunta de ambos gerentes: adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, acciones, derechos y títulos de renta, patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio y enajenarlos a títulos oneroso o gravarlos con derecho real de prenda, comercial, civil, agraria o industrial y de hipoteca, fraccionar inmuebles y dividir condominios, prestar dinero, indicando en cada caso la forma de pago y la tasa de interés, con cargo a los activos de la sociedad, constituir, aceptar, subrogar, dividir, prorrogar, ceder, cancelar, liberar, total o parcialmente, derechos reales de hipotecas, declinar o prorrogar jurisdicciones y producir cualquier clase de pruebas o informaciones, comprometer en árbitros y arbitradores, prestar o deferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, aceptar sindicaturas de quiebras o de los concursos de los deudores sociales, otorgar poderes generales, celebrar contratos de soc. con empresas ya establecidas o a establecerse, nacionales o extranjeras. En todos los demás casos, la representación de la soc. y el uso de la firma social serán ejercidas en forma individual por cualquiera de los gerentes. Estos se reunirán cuando lo requieran los negocios sociales, debiendo hacerlo por lo menos una vez cada 3 meses en reunión a la que serán citados por cualquiera de ellos. Se reunirán válidamente con la presencia de ambos y las resoluciones se adoptaran por unanimidad. De la deliberación, votación y resolución se dejará constancia en el libro de actas correspondiente.

El Escribano
Nº 39.044

DANSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Graciela Montiel, separada, empresaria, 36 años, DNI. 11.170.115, Avda. Alvarez Thomas 115, 7º piso, "B", Cap. Aurora López, casada, ama de casa, 62 años, LC. 0.535.578, Avda. Alvarez Thomas 115, 1º piso, "A", Cap., ambos argentinos. 2) Doc. Privado de fecha 18/12/90. 3) "DANSIL S. R. L." 4) 5) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, consignación, representación y comisiones de materias primas, insumos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad de la industria electrónica, eléctrica, termomecánica y mecánica industrial. Fabricación, transformación, elaboración, producción, bajo licencias nacionales o extranjeras, de insumos, materias primas, productos, subproductos y demás bienes relativos a la actividad electrónica, eléctrica, termomecánica y mecánica. Servicios: Reparación, sustitución, service, mantenimiento y limpieza de todo lo relacionado a las actividades comerciales y/o industriales indicadas en los apartados. Anteriores. Financiera: Aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del art. 30 y sus conexos de la Ley 19.550, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales y/u otorgamiento de créditos en general a fin de financiar las operaciones relacionadas con el objeto en sus partes industrial, comercial y de servicio, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y de otra que requiera concurso público. 6) 50 años, desde su inscripción en el Reg. Publico de Comercio. 7) ₳ 5.000.000 dividido en cuotas de ₳ 1.000 c/u. 8) La administración, la representación y uso de la firma social estará a cargo de Silvia Graciela Montiel en calidad de Gerente. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 39.001

DISTRIBUIDORA H.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Fecha del instrumento privado: 4/12/90. Constitución: Viscarra, Horacio Angel, D.N.I. 11.630.375, argentino, comerciante, nacido el 1/12/54, casado, domiciliado en San Juan 2103, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Fazzone, Fernando Enrique, D.N.I. 12.276.825, argentino, comerciante, nacido el 16/3/56, casado, domiciliado en Paunero 2288, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "DISTRIBUIDORA H.F. S.R.L.". Domicilio: Lavalle 1739, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: La compraventa, distribución, exportación e importación de los elementos fabricados y de materias primas y artículos para ferreterías, sanitarios, pinturerías y elementos de electricidad, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Capital: ₳ 10.000.000 (Australes Diez Millones) dividido en 10.000 (Diez Mil) cuotas de ₳ 1.000 (Australes Un Mil), valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Viscarra, Horacio Angel, 5.000 (cinco Mil) cuotas y Fazzone, Fernando Enrique, 5.000 (Cinco Mil) cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % (Veinticinco por ciento) en dinero en efectivo. Cesión de cuotas: en el caso de venta, cesión o transferencia de cuotas sociales por parte de algún socio, deberá ofrecerlas por notificación fehaciente en venta previamente a sus consocios. El ejercicio de este derecho de preferencia a favor de los restantes consocios deberá cumplirse en el plazo de 7 (siete) días de recibida la propuesta. Vencido ese término y no habiéndose manifestado ningún interés en la compra por parte de los otros consocios, se procederá conforme con lo dispuesto por el artículo 152 de la ley 19.550. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. Recaudos incorporación de herederos o derecho habientes: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio, sus herederos o derecho habientes, según fuese el caso, deberán unificar personería y optar por incorporarse a la sociedad con aprobación de los restantes socios o recuperar sus haberes al valor que surja de los mismos del balance extraído de los libros rubricados de la sociedad dentro de las normas técnicas vigentes debiendo las partes establecer la forma de pago. Administración y Representación: A cargo de los gerentes en forma indistinta por el término de 2 (dos) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Horacio Angel Viscarra y Fernando Enrique Fazzone.

El Apoderado
Nº 38.976

DROGUERIA NAZCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 11/4/90, el señor Noe Kampel, representado por su apoderado sr. Héctor Santiago Miale, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas al señor Roberto Ariel Estevez y al señor Héctor Santiago Miale. Los socios modifican el art. 4 y 7 del contrato social, que quedan redactados de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en ₳ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de ₳ 1 c/u. totalmente suscriptas e integradas por los socios. Séptima: La administración y representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Como consecuencia de la cesión, las cuotas se distribuyen de la siguiente forma: Sr. Estevez: 33.334 cuotas y Sr. Miale: 16.666 cuotas. Establecen la sede social en Burela 2206, Capital y designan gerentes: al señor Roberto Ariel Estevez y Héctor Santiago Miale.

La Apoderada
Nº 38.952

DYKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 3/12/1990 el socio León Sokolovicz cede y transfiere al Sr. la totalidad de sus cuotas o sean doscientas; al Sr. Moisés Ezequiel Dyszel 100 cuotas por el precio total de un millón de Australes y a Carlos Alberto Dyszel las restantes 100 cuotas por el precio total de un millón de australes quedando el Sr. Sokolovicz, desligado de la sociedad renunciando al cargo de Gerente. Carlos Alberto Dyszel es argentino, casado, empresario, DNI. 16.493.678, nacido el 3/7/63, domiciliado en Loyola 190 piso 5º — Dto. "A" Cap, Fed, — Art. Cuarto: El capital social es de Australes cien mil.

El Autorizado
Nº 38.932

EL CAUTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Salvador Carlos Reynot Blanco, argentino, casado, L.E. 4.448.124 nacido el 13-11-1944, productor agropecuario, domiciliado en Av. Forest 1535, p. 7º dto. B Cap. Fed.; don Reinaldo Reynot Blanco, argentino casado, L.E. 8.533.436, nacido el 14-1-1951, productor agropecuario, domiciliado en Junín 527, Formosa, Pcia. de Formosa; doña María Luisa Galarce, argentina, casada, D.N.I. 5.199.657, nacida el 14-3-45, productora agropecuaria, domiciliada en Av. Forest 1535, p. 7º, dto. B, Cap. Fed. y doña María Julia Alejandra Llano, argentina, casada, D.N.I. 13.261.503, nacida el 26-2-1957, productora agropecuaria, domiciliada en Junín 527, Formosa, Pcia. de Formosa. 2) 13-7-1990. 3) EL CAUTIVO S.R.L. 4) Sarmiento 2068, p. 8º dto. C Cap. Fed. 5) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La Sociedad tiene por objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación en todos sus ramos de establecimientos agropecuarios propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en aparcería o arrendamiento, así como la Administración de los mismos. Cría o invernada de ganado de todo tipo y especie, incluyendo la de animales de raza. Realización de actividades agrícolas, de chacra y explotación de actividades tamberas. Siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, incluidas las plantaciones de aplicación industrial, como algodón y lino. Explotación de bosques, tala, forestación y reforestación de todo tipo de especie arbóreas, explotación de aserraderos y productos de carbón vegetal. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Actividades mineras de todo tipo. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio y distribución de los productos y subproductos provenientes de la actividad agropecuaria y silvicultura e industrialización de los mismos. Consignación y remate de hacienda. Compraventa de maquinarias, herramientas, elementos y sus repuestos y accesorios destinados al agro. Explotación de patentes y marcas. c) Importadoras y exportadoras: Mediante la importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas y frutos del país que tengan relación con la actividad de la sociedad. d) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. La Sociedad podrá establecer sucursales y/o representaciones en el interior o exterior del país. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes por éste contrato. 7) ₳ 20.000.000 8) Administración a cargo de cuatro socios como gerentes, con firma indistinta, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Socios Gerentes: Salvador Carlos Reynot Blanco, Reinaldo Reynot Blanco, María Luis Galarce, María Julia Alejandra Llano. 10) El 31 de Julio de cada año.

La Apoderada
Nº 38.910

ENKARNEPROPYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por esc. 7/11/90, Fº 587. Esc. Capano A. L. don Jorge Alberto Di Plácido, nac. 2/5/46, cas. L.E. 4.548.531; Jorge Oscar Di Plácido, nacido 29/8/66, DNI. 18.122.397, María Cristina Usabiaga, nac. 3/2/48, DNI 5.783.502; solt y cas; todos arg. comerc. domic. A. Directorio 4839, C.F. se constituyen la soc. "ENKARNEPROPYA S.R.L." Domic. Av. Directorio 4839 C.F. Plazo: 99 años a/partir inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o en forma asociada la importación, exportación, troceo, compra-venta, por mayor o menor ganado ovino, bovino, porcino, equino, achuras, aves, menudos, chacinados y derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejecutar actos conforme su objeto social. Capital: ₳ 21.000.000. Dir. Adm. a/c. 3 socios

Gerentes c/uso firma indist. Cierre ejercicio: 31/12 c/año.

La Autorizada
Nº 39.031

ESCALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Alfonso Perticari, arg. casado, 33 años, Lic. Comercialización, DNI 12.921.436, G. Posadas 137 Dpto. 4, Beccar, Ciro Alejandro Espineira, arg. casado, 33 años, Lic. Comercialización, DNI 13.059.804, Olazábal 867 Lomas de Zamora, y José Antonio Piccolo, arg. casado, 47 años, Contador, LE 4.594.282, Rep. de la India 2785 8º C, Cap. 2) Inst. Priv. 14-12-90 3) ESCALO S.R.L. 4) Domicilio en Capital Federal — Sede República de la India 2785 8º C — 5) Explotación de servicios de concesiones, y servicios vinculados al automotor, tales como estaciones de servicio, lubricentros, lavadero de vehículos, estacionamiento, venta de aceites, accesorios, repuestos. Podrá también brindar servicios gastronómicos de todo tipo, en forma vinculada a los antes indicados o independiente de ella. Tendrá plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones, así como para actuar en toda cuestión que esté directa o indirectamente vinculada a su principal objeto. Podrá prestar asimismo, todo tipo de servicios complementarios. 6) 99 años. 7) ₳ 3.000.000. 8) Gerencia con firma y actuación conjunta de a 2. 9) Los socios son designados gerentes. 10) Cierre 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 39.076

ETEC INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19/12/90 el socio Marcelo Horacio Blaer, argentino, nacido el 09/05/61, analista de sistemas, DNI 14.563.199, soltero, domiciliado en Av. San Martín 2803 1º "F" C.F., de 29 años de edad, cede todas sus 750 cuotas de ₳ 10 valor nominal c/u en "ETEC INFORMATICA S.R.L." a los tres restantes socios: Luis Alberto Meoniz, argentino, nacido el 22/12/42, analista de sistemas LE 4.404.286, casado, domiciliado en Pilar 820, Adrogué, Pcia. de Bs. As., de 47 años de edad; Daniel Beltrán Grande, argentino, nacido el 26/03/50, analista de sistemas DNI 8.340.720, casado, domiciliado en Pje. El Quijote 2529 PB "B" C.F., de 40 años de edad y Guillermo Alejandro Illana, argentino, nacido el 30/11/54, analista de sistemas, DNI 10.966.715, casado, domiciliado en Panamá 976 7º "A" C.F. de 36 años de edad, por el precio total de ₳ 1.000.000. Cada cesionario adquiere 250 cuotas por lo tanto se modifica 2º par. Art. Cuarto del contrato social: "Cuarto...Cada uno de los socios participa en un tercio del capital, teniendo cada uno de ellos 1000 cuotas...".

La Abogada
Nº 36.614

EXIMSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Alejandro Oscar Alepidote, 30 años, comerciante, DNI 13.881.790, Ciudad de la Paz 1589, 4º, Cap; Ricardo Jorge Alepidote, 26 años, comerc., DNI 16.766.979, 3 de febrero 2171, 5º A, Cap. y Antonio José Sayago, 35 años, empleado, DNI 11.400.123, Av. Caseros 4127, Cap. casados y argentinos. 2) Doc. Priv. del 12/11/90. 3) EXIMSAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Caseros 4127, Cap. 5) a) importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios y bebidas de todo tipo, en cualquier etapa de procesamiento y elaboración; c) compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos para vestir y accesorios de la moda, calzados, artículos de marroquinería. 6) 20 años desde registración. 7) ₳ 15.000.000. 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma conjunta de a 2 de los gerentes. 10) 31 octubre.

La Autorizada
Nº 39.116

FERJULAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura Nº 422 del 18/10/89 el señor Fernando Julián Asua, cede, vende y transfiere al sr. Gilberto Omar Ramón Burgos, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/4/49, L.E. Nº 7.654.554, domiciliado en Av. de Mayo 1365, Capital, las 2.500 cuotas que posee en la sociedad y por escritura Nº 565 del 12/12/90, el señor Gilberto Omar Ramón Burgos, cede, vende y transfiere a la sra. Berta Haydeé Devincenzi de Fernández, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/7/40, matrícula individual 3.950.239, domiciliada en Galicia 351, Capital, las 2.500 cuotas que posee en la sociedad. El art. 4º queda redactado de la siguiente forma: CUARTO: El capital social es de ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas sociales de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: señor Fernández: 2.500 cuotas sociales o sea ₳ 2.500 y la sra. de Fernández: 2.500 cuotas sociales o sea ₳ 2.500. Los socios acuerdan designar gerentes a los dos socios integrantes de la sociedad.

La Apoderada
Nº 38.958

FIRST TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/12/90 se modifica: Duración: 10 años a partir inscripción Registro Público de Comercio.

La Autorizada
Nº 39.021

F.M. CULTURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por error en la Publicación del 5/12/90, Recibo Nº 35.196, se omitió la fecha del Contrato siendo la misma el 28/9/90.

Nº 39.007

FOCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: 1) Roberto Orlando Casabal, argentino, casado, comerciante, nac. el 7/12/46, L.E. 7.591.604; dom. Scalabrini Ortiz 2415, Cap.; y Carlos Alberto Carratelli, argentino, casado, comerciante, nac. el 26/4/49, L.E. 7.672.235, dom. Sarmiento 212, Cap. 2) Esc. Nº 340 del 11/12/90, Fº 1340 Reg. 178 Cap. 3) "FOCA S.R.L." 4) Tucumán 540 p. 14º "A" Cap. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamo con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos y acciones, debentures, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general con relación a su objeto inmobiliario y Financiero. Para la realización del objeto social, la Soc. podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido, sin restricción de ninguna clase, excepto las limitaciones que expresamente sean establecidas en las leyes o en el presente. 6) 99 años desde su insc. 7) ₳ 10.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de 1.000 v/n c/u y de 1 voto. 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejerc. 9) Gerentes: Ricardo Jaime Fox, arg. nac. el 2/1/48, casado, comerciante, L.E. 7.613.919, dom. Tucumán 540 P. 14 Cap.; y Silvia Elisa Calderwood, arg., casada, comerciante, D.N.I. 10.132.977, dom. Scalabrini Ortiz 2810, P. 17º Cap. 10) 31 de Enero.

La Autorizada
Nº 38.935

FORMULARIOS ROCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 18/12/90, Vázquez José Luis, cede, vende y transfiere a sus consocios Alberto Jorge Gómez y Jorge Humberto Consiglio 400 cuotas de V/N ₳ 100 c/u, en partes iguales, renunciando al cargo de gerente y siendo asumido por Consiglio Jorge H. Los socios modificaron cláusula Cuarta: ₳ 120.000 div. en 1.200 cuotas V/N ₳ 100 c/u: Sres. Gómez y Consiglio 600 cuotas c/u. Se trasladó la sede social a Chubut 1318, Cap. Fed. El resto continúa vigente.

Socio Gerente
Nº 38.977

FRUTAS FATIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17-12-90. Socios: Fernando Alonso, argentino, casado, comerciante, 53 años, L.E. 4.201.602, Córdoba 6013, Capital; Fernando Rafael Alonso, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI 18.315.727, Córdoba 6013, Capital; y Sandra Fabiana Alonso, argentina, soltera, comerciante, 21 años, DNI. 20.572.802, Córdoba 6013, Capital. Denominación; "FRUTAS FATIMA S.R.L." Duración: 50 años. Objeto: Producción, industrialización, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos frutihortícolas, sus derivados y conexos como así también el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: ₳ 15.000.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Córdoba 6013, Capital.

La Autorizada
Nº 39.065

HACHESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 21/11/90, ante esc. A. L. Capano, Reg. 525 C.F. Aumento de Capital Social en ₳ 60.000.000 elevándolo en cons. ₳ 59.990.000 tot. efectivo y se modifica la cláusula 4º en tal sentido.

La Autorizada
Nº 39.033

INCOGAS MECCANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber: 1) Heriberto Landi, argentino, Casado comerciante, 50 años, DNI. 4.311.047, con domicilio Solís 688, 6º p. 27, Cap. Nora Alvarez, argentina, casada, DNI. 10.387.354, 38 años, con domicilio Anchorena 1204, 4º H, Profesión: Abogada. 2) 18/12/90. 3) INCOGAS MECCANICA S. R. L. 4) Avda. de Mayo 1229, 3º B, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros a: 1.a) Automotores: compraventa, consignación, permuta, distribución de automotor, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados, repuestos y accesorios, reparación, mantenimiento y service integral del automotor, en sus partes mecánicas, eléctricas, chapa y pintura. b) Comercialización instalación y service de los equipos de conversión dual nafta-gas, nacionales o importados, en vehículos automotores. c) Instalación de locales de venta de público de repuestos y accesorios para automotores nacionales o importados. 2) Importación y Exportación. 3) Financiera: Financiación de las operaciones comerciales y prendaria de todo tipo relacionadas con su objeto comercial. A tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte crediticio de instituciones financieras públicas y privadas todas las operaciones que no sean prohibidas por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 Años de suscripción. 7) ₳ 10.000.000. 8) Administración y uso de la firma social: uno o más gerentes socios o no individual e indistinta por un año. Gerentes: Heriberto Landi, Nora Alvarez. 9) Rep. Legal: Gerentes en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 38.889

INDUSTRIAS PETROSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Miguel Jaume, argentino, casado, nacido el 13 de abril de 1952, domiciliado en Flores 138, Temperley, D. N. I. 10.398.893, comerciante; Eduardo Enrique Ercole, argentino, casado, nacido el 27 de junio de 1953, domiciliado en Av. Córdoba 4761, 7º Piso A, Capital Federal, D. N. I. 10.766.097, comerciante; Francisco José Traetta, argentino, casado, nacido el 10 de junio de 1937, domiciliado en Newton 543, Avellaneda, L. E. 4.860.148, industrial; Abel Horacio Garay, argentino, casado, nacido el 9 de marzo de 1939, domiciliado en Teodoro García 1956, Piso 13 B., Capital Federal, L. E. 4.877.236, industrial. Contrato privado de fecha 18 de Diciembre de 1990. Razón social INDUSTRIAS PETROSAN S. R. L. Domicilio legal: Av. Córdoba 4761 7º Piso A. Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos químicos en general, derivados del petróleo, cubrimientos asfálticos o de cualquier otro tipo y cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos. Capital social: ₳ 12.000.000 representado por 12.000 cuotas de un mil australes cada una suscriptas totalmente por los socios: Juan Miguel Jaume 3.000 cuotas; Eduardo Enrique Ercole 3.000 cuotas: Francisco José Traetta 3.000 cuotas y Abel Horacio Garay 3.000 cuotas. Todas integradas un 25 % en efectivo y el saldo dentro del plazo de un año. Dirección y Administración a cargo de dos socios en forma conjunta: El Sr. Francisco J. Traetta con el Sr. Eduardo E. Ercole. El Sr. Juan M. Jaume con el Sr. Abel H. Garay, por todo el término de vigencia del contrato. Cierre del ejercicio comercial: el 31 de marzo de cada año. Disolución: por cualquiera de las causas previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 39.041

INTERFAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por el término de 1 día que por escritura del 8/10/1990 folio 710, pasada ante el Escribano Ernesto G. Mendizábal, Registro 234 se procedió al aumento de capital social — adecuación contrato social de la sociedad "INTERFAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y cambio domicilio legal. Tendrá su domicilio legal en la calle Leandro N. Alem 428, Piso 3º "C" Capital. Segunda: Plazo duración: Cuarenta años, contados a partir del día 15/5/1960. Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros al ramo de importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, administraciones, compra venta de inmuebles y fábricas; propiedad horizontal, compra venta de semillas, aceites y subproductos y cualquier clase de operaciones en las Bolsas de Comercio y Cereales del país y/o cualquier otro ramo que los socios creyeren conveniente para la defensa de sus intereses, quedando entendido que lo expuesto precedentemente es enunciativo y en modo alguno limitativo. Capital: El capital social se establece en la suma de Doce millones quinientos mil australes (₳ 12.500.000), dividido en 12.500 cuotas partes de Un mil australes (₳ 1.000) valor nominal cada una, que surge por capitalización desafectado de la cuenta ajustes al capital hasta integrar dicho monto en virtud del Patrimonio. Neto expuesto por la sociedad en su Balance General al 31 de Diciembre de 1989. Corresponde a Carlos Enrique Zeni: 11.250 cuotas valor de ₳ 11.250.000 y a Guillermo Alberto Costa; 1.250 cuotas-valor ₳ 1.250.000. SOCIOS: Carlos Enrique ZENI, argentino, nacido el 1/6/1940, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.357.226, domiciliado en Sarmiento 459 Capital y Guillermo Alberto Costa, argentino, nacido el 24/8/1940, casado, Comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.319.469, domiciliado en Juan F. Aranguren 815, Capital. Dirección y administración: Estará a cargo de los DOS SOCIOS, revistiendo el carácter de GERENTES en forma indistinta, desempeñarán sus funciones durante el término de dos ejercicios. EJERCICIO SOCIAL: Cierra el día 31 de Diciembre de cada año. ULTIMA INSCRIPCION

ante la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: el 30 de Mayo de 1969, bajo el Nº 1009, al folio 112 del libro 57 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

El Escribano
Nº 38.973

LA CASA DEL ACRILICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 145 folio 336 Esc. Juan C. Sabatini Bs. As. 18/12/90. Amelia Catalina Podestá de Perazzo, Casada, Nac. 27/4/37 LC 3566317 — Julio Guillermo Perazzo, Nac. 16/10/64 Soltero DNI 17030083 — María Rosa Perazzo, Nac. 6/10/65 soltera DNI 17482599 — Angela Cristina Perazzo Nac. 30/12/66 Soltera DNI 18414671 Todos arg. Comerciantes y Dom. Av. Alvear 1831 5º Cap. Fed. "LA CASA DEL ACRILICO S. R. L." — Domicilio Uruguay 322 Cap. Duración 19 años a partir 1-1-91. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociados a terceros, la fabricación, comercialización al por mayor y menor importación y exportación de materias primas, materiales productos y artículos del ramo plástico y sus derivados en todos sus aspectos, incluyendo cementos, adhesivos y afines pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades diversas vinculadas a dicho objeto. Capital ₳ 3.000.000. La administración y representación estará a cargo de socios-gerentes Uso de la firma social a cargo Amelia Catalina Podestá — Durante plazo de duración sociedad. El ejercicio social cierra 31/12 c/año.

El Autorizado
Nº 39.012

LA FAROLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 14-12-90; Oscar Oshiro, argentino, viudo, DNI 4.330.492 mayor de edad, domiciliado en Fernán Félix de Amador 1996, de Olivos, en representación de José Pena Lisie, y de Hebe Elda Umdrela, cede a Alba Antonia Latella de Echeverría, italiana, 38 años, casada, DNI 92.490.567, Palpa 3162, piso 5º B, Capital, las cuotas sociales de la sociedad "LA FAROLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio de ₳ 8.000.000, colocando a la cesionaria en su mismo grado de prelación; Por plazo vencido se resuelve la Reconducción de la sociedad; y se aumenta el capital social; 1) "LA FAROLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 2) Plazo: 20 años a partir de la inscripción de la reconducción; 3) Obj.: La explotación de tintorerías, lavaderos y afines, su industrialización y comercialización, fabricación, confección y reparación de alfombras, carpetas, costados de camas, felpudos y demás elementos y/o accesorios textiles de limpieza, en fibra o sintéticos; acopio y comercialización de material de rezago y de elementos afines y/o necesarios a esta fabricación, confección y reparación descriptas. 4) Cap.: ₳ 234.689.000; Adm.; Gerentes: los socios Juan Luis Echeverría y Alba Antonia Latella de Echeverría en forma indistinta, por 2 ejercicios; Cierre ejercicio: 31-5; Sede legal: Gral. Enrique Martínez 908, Capital.

El Apoderado
Nº 36.644

MAXISERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Oscar Carlos Wiersba, argentina, casado, comerciante, de 42 años de edad, con DU 7.621.263, domiciliado en Valentín Virasoro 1928 Capital Federal; Beatriz Adelina Guini de Wiersba, argentina, casada, de 41 años de edad, con L. C. 6.146.715, comerciante, domiciliada en Valentín Virasoro 1928 de esta Capital. 2) Fecha del contrato social: 18 de diciembre de 1990. 3) Razón social: "MAXISERVICIOS S. R. L." 4) Domicilio de la sociedad: Warnes 880/88/94 de esta ciudad. 5) Objeto social: a) Extracción, destilación, venta y comercialización mayorista y minorista de petróleo y todos sus derivados. b) Fabricación, importación, exportación y comercialización de gas y equipos de gas adaptables a todo tipo de transportes. c) explotación de estaciones de servicios, garajes, playas de estacionamiento, talleres, mecánicos, de chapa y pintura, gomerías, lavaderos de autos. d) compra y venta de cualquier tipo de automotores nuevos y usados y de repuestos y accesorios para los mismos. e) comercialización de productos para consumo personal del automovilista, a saber: productos enlatados, golosinas, cigarrillos, revistas, etc. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: cinco millones de australes (₳ 5.000.000). 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, nombrándose como tales a Oscar Carlos Wiersba y Beatriz Adelina Guini de Wiersba por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 39.056

MERCADO MASIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado firmado el día 13 de diciembre de 1990, y conforme a lo dispuesto en el art. 10 de la ley 19.550, se hace saber por un día. Constitución: por medio de contrato privado. Socios: Hojman, Arnoldo, argentino, casado, nacido el 18 de Abril de 1933, empleado, L. E. Nº 4.107.409, domiciliado en Virgilio 151 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Barbarik, Paulina Rosa, argentina, casada, nacida el 17 de Setiembre de 1946, comerciante, L. C. Nº 5.459.121, domiciliada en Boedo 865 de Lomas de Zamora. Denominación; MERCADO MASIVO S. R. L. Objeto: la sociedad tiene por objeto la fabricación y/o comercialización y/o distribución, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, de productos o artículos alimenticios, de cosmética o higiene personal, la limpieza del hogar o de industrias, de menaje hogareño o comercial, de ornato y de recreación, de higiene o medicina veterinaria. Podrá en tales rubros realizar operaciones de corretaje, mandato, representación o comisión, inclusive las financieras vinculadas al objeto y actividades de comercio exterior dentro de aquél. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este contrato. Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social es de ₳ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1.000 cada una. Administración y representación: la administración, la representación y el uso de firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, actuando de tal forma en calidad de socios gerentes. Cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de Enero de cada año. Domicilio legal: en el ámbito de la Capital Federal. Por acuerdo de los socios se fija domicilio en Lima 29 Oficina F de esta Capital Federal y se nombran socios gerentes a Hojman, Arnoldo y Barbarik, Paulina Rosa.

SIN CARGO
Nº 38.926

M. M. FORMULARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sr. Sergio Omar Morelli, argentino, dibujante, casado, de 32 años de edad, titular del D.N.I. Nº 12.081.274, domiciliado en Monroe 5674 13º Piso Dto. H. Capital Federal; Sra. Mónica Beatriz Marenco argentina, modista, casada, de 30 años de edad, titular de D. N. I. Nº 14.100.519, domiciliada en Monroe 5674 Piso 13º Dto. H. Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: 31 de octubre de 1990. Denominación: M. M. FORMULARIOS S.R.L. Domicilio social: Monroe 5674 13º Piso Depto. H. Capital Federal Objeto: Diseño, impresión y venta de formularios para uso comercial, para su utilización en forma manual a través de equipos de registro mecánico y de computación. Plazo de duración: 50 años contando desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Se fijó en la suma de Australes diez millones. Organos de administración y fiscalización: los dos socios con el cargo de Gerentes con actuación indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 38.895

MONTESPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento recibo No. 37.347 publicado el 10/12/90. Gloria Adela Montero L C 3.608.593 renuncia como gerente por inst. 30-11-90.

El Apoderado
Nº 39.051

MOSTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 30/11/90. Socios: Marco Aurelio Battellini, argentino, nacido el 6/2/54, comerciante, casado, D.N.I. 10.889.205, domiciliado en Estrada 2215, Martínez, Pcia. Bs.As. y Ana Ester Laterra, argentina, nacida el 5/6/43, comerciante, divorciada, D.N.I. 4.985.256, domiciliada en Arzobispo Espinosa 1586, 7º, Capital, constituyen: 1) MOSTRO S.R.L.; 2) Lacroze 2300, Capital; 3) 5 años contados desde su inscripción; 4) realizar por cuenta propia, asociada a terceros o por terceros, los siguientes servicios: producción de programas televisivos o radiales, realización de espectáculos públicos en general, producciones cinematográficas, discográficas, videos y publicidad como asimismo la explotación, fabricación y otorgamiento de licencias de uso de los productos que surjan como consecuencia de los servicios detallados precedentemente. 5) ₳ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1.000 valor nominal c/u. 6) Administración y uso de la firma social a cargo de ambos socios en forma indistinta por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 7) 31/12 de c/año. 8) Gerentes: Marco Aurelio Battellini y Ana Ester Laterra.

El Apoderado
Nº 38.955

NERON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: Tonelli, Pablo Gabriel, 36 años, casado, argentino, abogado, Piedras 113, piso 5, Capital Federal, DNI. 10.995.287; Alejandro Tonelli, 33 años, casado, argentino, abogado, Juncal 2971, planta baja C, Capital Federal, DNI. 13.138.648; Esc. 18/12/90; 3) NERON S.R.L.; 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o extranjero las siguientes actividades: compra, venta, consignación, distribución, depósito, exportación, importación, acopio y en general toda otra actividad comercial que signifique intermediación entre la oferta y la demanda de bienes y cosas; en particular de materias primas o elaboradas en el país o el extranjero, productos manufacturados o industrializados en el país o el extranjero. Como comisionista de venta en el país o el extranjero y/o como consignatario, realizar todo tipo de operaciones comerciales y/o organizar canales de distribución y/o oficinas de venta o representaciones por cuenta propia o de industriales, comerciantes o productores argentinos o extranjeros; ser mandataria, representante o ejecutante de toda clase de contratos, servicios, tareas y operaciones inherentes al comercio, realizar gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, designar agentes y contactar operaciones comerciales, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente al comercio en general, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales o extranjeros con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Realizar por cuenta propio o de terceros o asociados a terceros las operaciones de compra, venta, consignación, refacción, equipamiento de inmuebles de todo tipo y a cualquier fin; construcciones de carácter público o privado, civiles, eléctricas, hidroeléctricas y mecánicas en general, para lo cual podrá realizar estudios, proyectos, dirección ejecutiva, asesoramiento y ejecución de las obras, explotación de patentes, licencias, concesiones o sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente o producto de la construcción; pudiendo también a tal fin realizar la fabricación, contratación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con la actividad. Asesoramiento jurídico, económico, técnico y financiero; informaciones y estudios en negocios referidos a los rubros antedichos, sociedades, empresas, comercialización, radicación de industrias y capitales, investigaciones de mercado y operaciones respecto de cualquiera de los rubros mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer todo tipo de obligaciones y ejercer todo acto que no esté expresamente prohibido por la ley o por este estatuto; 5) 99 años; 6) ₳ 2.500.000; 7) Gerencia 2 miembros por 2 años; 8) Repr. legal cualquier gerente indistinta, sin sindicatura; 9) 31/8 cada año; Domicilio: Piedras 113, 5to. Capital. Gerentes: Pablo Gabriel Tonelli - Alejandro Tonelli.

El Abogado
Nº 38.922

NETWORK SUPPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Oscar Prego, 37 años, DNI. 10.841.431, La Rioja 7031, Benavidez, Pcia. de Bs.As., Alejandro Antonio Tur, 33 años, DNI. 12.588.601, Capitán Ramón Freire 2120, 7, D, Cap., ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Escrit. del 17/12/90. 3) NETWORK SUPPORT S.R.L. 4) Capitán Ramón Freire 2140, 7, D, Cap. 5) a) Comercial: Compra y venta de sistemas telefónicos y de telecomunicaciones. b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de telefonía y telecomunicaciones, mantenimiento de sistemas y de redes de comunicación, explotación de servicios de comunicaciones públicos y privados. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 2.500.000 dividido en cuotas de ₳ 1000 VAN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: Hugo Oscar Prego y Alejandro Antonio Tur y Rogelio Eduardo Suárez.

El Autorizado
Nº 39.006

ÑU PE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 12/11/90 pasada ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 1291 del Registro 80 de su adscripción, la sociedad ÑU PE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Alvear 1807, Cap. Fed. ha resuelto la Reconducción Social, por el plazo de 5 años contados a partir de la inscripción de la reconducción, reformando en consecuencia el artículo segundo de sus estatutos.

El Escribano
Nº 36.631

PAGOTTO HNOS. Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18/12/90, Socios: Juan Carlos Pagotto, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI. 11.848.665, Virgilio 2381, Capital; y María Cristina Pagotto, argentina, divorciada, comerciante, 32 años, DNI. 12.479.114, Virgilio 2381, Capital. Denominación: "PAGOTTO HNOS. Y CIA. S.R.L.". duración: 50 años. Objeto: Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de madera, carpintería, tornería en madera, el aserrado de madera, la elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y tableros de fibra; puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería de obra; la elaboración de madera para tonelería, parquet, la obtención de perfiles de madera, virutas lana de madera y los tratamientos para preservar la madera. Capital: ₳ 2.000.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Lisandro de la Torre 398, 1º, 7, Capital.

La Autorizada
Nº 39.064

PAPELERIA SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga del plazo, aumento Capital. Documento del 14/12/1990: Los socios de "PAPELERIA SAN MIGUEL S.R.L." resolvieron prorrogar la duración de la misma hasta el 1/1/2001 y aumentar el capital social a ₳ 1.000.000.

La Autorizada
Nº 38.924

PEERLESS WORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "PEERLESS WORK S.R.L." Instrumento privado del 19 de Diciembre de 1990. Socios: Angel Osvaldo Fratini, argentino, casado, nacido 30 de Octubre de 1960,

DNI. 14.263.599, domiciliado en José M. Estrada 3139 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Daniel Roberto Rodriguez, argentino, soltero, nacido 30 de Marzo de 1963, DNI 16.335.546, domiciliado en Malabia 717, 6º Piso, departamento 13, Capital; Salomón Efraín Rey León, argentino, casado, nacido 29 de Agosto de 1961, DNI. 14.882.480, domiciliado en Puerto Rico 525, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, todos comerciantes. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Servicios de Computación y anexos. Capital: ₳ 1.500.000. Dirección y Administración: a cargo de dos socios gerentes en forma individual e indistinta por dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Domicilio: Avenida Rivadavia 2358, segundo piso, segundo cuerpo, oficina 1, Capital. Gerentes designados: Angel Osvaldo Fratini y Salomón Efrain Rey León.

El Autorizado
Nº 38.994

PETERPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDA
LIMITADA

1) Alejandro Guillermo Oudkerk, soltero, comerciante, DNI. 17.802.632, nació: 10/4/66, domicilio: Ramallo 1947 - 8º - A, Cap.; Héctor Gustavo Mustoni, soltero, empresario, edad: 31 años, DNI. 13.295.097, domicilio: Talcahuano 077, P.B. Cap; Gustavo Daniel Appel, Contador P. Nacional, soltero, nació: 5/5/64, MI. 16.055.981, domicilio: Agüero 1549, 2º - 5- Cap.; Osvaldo Héctor Smitto, casado, arquitecto, LE. 8.340.616, edad: 39 años, domicilio: Cerrito 1266 - 3º - 15, Cap.; Jorge Emilio Bourdieu, casado, ingeniero, nació: 14/10/43, DNI. 4.415.550, domicilio: Monroe 2574, Boulogne, Bs. Aires. Todos argentinos; 2) 22/11/90; 3) PETERPEL S.R.L. 4) S. Martín 911; 5) Explotación de Instituto de Belleza, solarium, camas solares y servicio de bar y confitería; 6) 99 años de Insc. Reg. P. Comercio; 7) ₳ 5.000.000; 8- 9) Gerentes Alejandro Guillermo Oudkerk y Héctor Gustavo Mustoni, individual e indistinta - 2 años; 10) Noviembre 30 de cada año.

El Gerente
Nº 39.046

RALMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nombres: Francisco Bruno Antonio Toma, profesión técnico, italiano, C. I. Nº 6.888.303, Pol. Fed., casado, nacido 07/11/44, Dom. Ciudad Evita casa 10 manzana 16 Sec. 2º Circ. 1º. y, Davor Machiedo, constructor, italiano, C. I. Nº 6.482.883 Pol. Fed., casado, nacido 25/6/47, Dom. Ciudad Evita casa 16 manzana 29 Sec. 1º Circ. 1º. 2) Fecha de constitución: 14/12/90. 3) Domicilio social Lavalle 1607 9º p. dpto. "D y E" Cap. Fed. 4) Cap. Social Australes 5.000.000. - 5) Objeto social: Provisión Naval (material industrial para la actividad naval), servicios y representaciones, importación, exportación, para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial licita, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con sus objetos sociales. 6) Administración y representación legal: Francisco Bruno Antonio Toma. 7) Fecha cierre del ejercicio 30/11/de cada año.

El Socio Gerente
Nº 38.903

RANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura del 31-10-90; Walter Esteban Raymond Maldonado, uruguayo, 38 años, Roseti 454, Capital, DNI 92.103.942; José Luis Abud, argentino, 33 años, DNI 13.501.926, Esquiú 4574, Caseros; Maria Rosa Fernández, argentina, viuda, 46 años, Ramos Mejia 729, Capital, LC 4.995.185; casados y comerciantes; "RANTES S. R. L."; Plazo: 99 años; Obj.: Importación, exportación, compraventa, distribución, elaboración, producción de arts. de perfumeria, cosmética, de la belleza y de la higiene; Elaboración de composiciones para la perfumeria en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería; compraventa, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromaticas y materias primas para aromas y sabores; Cap.: ₳ 2.100.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta al menos 2 de ellos, por 5 ejercicios. Cierre ejercicio: 31-3; Sede social: Roseti 452, Capital.

El Apoderado
Nº 38.890

RESIDENCIA MODELO PARA ANCIANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura pública del 30-11-90, Laura Esther DI Menna de Donatti y Augusto Teófilo Latorre cedieron la totalidad de las 40.000 cuotas sociales que tenían y les pertenecian en "RESIDENCIA MODELO PARA ANCIANOS S. R. L.", a su consocia Nora Mabel Saliola de Núñez 10.000 cuotas y a la socia que ingresa Violeta Luisa Beckmann, argentina, 1-10-42, divorciada, comerciante, L. C. Nº 4.650.405, Tucumán 346 Ezeiza, Prov. Bs. As. las restantes 30.000. - Las cedentes renunciaron al cargo de Gerente, quedando designadas Gerente Nora Mabel Saliola de Núñez y Violeta Luisa Beckmann, quienes modificaron el artículo cuarto del contrato social que quedó así redactado: "El capital social se fija en la suma de sesenta mil australes, dividido en sesenta mil cuotas, de valor nominal, un austral, cada una, que las socias suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: Nora Mabel Saliola de Núñez, suscribe treinta mil cuotas, es decir treinta mil australes y Violeta Luisa Beckmann, sucribe treinta mil cuotas, es decir treinta mil australes. Dichas cuotas están totalmente suscriptas e integradas en el giro social".

El Autorizado
Nº 36.615

REYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Haydée Mónica Levy, argentina, casada, de 46 años, Odontóloga, L. C. 4.927.052, domiciliada en Cerviño 3970, 8º piso Capital y Alicia Rey, argentina, casada, de 43 años, Abogada, L. C. 5.655.680, domiciliada en Lascano 2754, 1º p. "E" Capital. - 2) Intrumento Privado del 19 de Diciembre de 1990. - 3) Denominación: "REYLE S. R. L.". - 4) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. - 5) Domicilio: Artigas Nº 395 Capital Federal. - 6) Capital: ₳ 3.000.000. - 7) Objeto: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas y centros destinados a geriatría; atención y hospedaje de enfermos e internados, ejerciendo la dirección administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando las especialidades pertinentes, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social; comercialización, importación y exportación de productos destinados al uso y práctica de la medicina; explotación de casas y/o clínicas de descanso, clínicas dietéticas y similares, con o sin pensión, ya sean privadas o mutuales. - La dirección técnica de los establecimientos deberá estar a cargo de profesionales con matrícula habilitante. - 8) La administración y representación y uso de la firma social, será ejercida por los dos socios en forma conjunta, quienes quedan designados Gerentes. - 9) Cierre del ejercicio social el 31 de Mayo de cada año.

La Gerencia
Nº 38.949

ROUGES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Avisa que por Escritura del 14/12/90. Leonardo Minniti, Fernando Camoia y Marcelo José Espósito. Ceden sus cuotas sociales a Roque Perpetuo Altamirano, argentino, 54 años, soltero, DNI. 5.805.990, comerciante, domiciliado en Callao 500, P. Baja. A Cap. Eduardo Anibal Piegari, argentino, 34 años, soltero, comerciante, DNI. 12.142.593, domiciliado en maestra Rocha Montarce 1654, Haedo Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. y renuncian a su cargo de Gerentes... Se designa Gerentes a Roque Perpetuo Altamirano y Eduardo Anibal Piegari.

La Autorizada
Nº 38.946

SANITARIOS TEJAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Aclaración de publicación 10.09.90 pág. 7, recibo Nº 22107. Fecha de nacimiento de Pedro E. Gravelloni: 27 de agosto de 1927.

El Autorizado
Nº 38.936

SERIE INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 14/12/90 se constituyó "SERIE INGENIERIA S. R. L." Socios: Leonardo Sergio Szlain, de 34 años, ingeniero, D. N. I. 12.081.876, y Ana Maria Lisisa, de 33 años, abogada, DNI. 13.566.565, argentinos, casados y domiciliados en Moldes 2379, Cap. Fed. Sede social: Moldes 2379, 3º B, Cap. Fed. Plazo 50 años inscripción R. P. C. Objeto: Comerciales: La compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos eléctricos, mecánicos y de construcciones civiles y el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos referidos a tales actos mercantiles; Industriales, la elaboración, fabricación o industrialización de componentes o conjuntos eléctricos y mecánicos; Ingeniería; el proyecto, la dirección, la ejecución, el montaje y la conservación y/o mantenimiento de construcciones civiles, eléctricas, mecánicas, termomecánicas, termonucleares y de comunicaciones en general. Capital ₳ 2.000.000; Gerentes ambos socios y firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio 31/3/c/año.

El Autorizado
Nº 38.913

SOUVENIRS INCART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura Nº 168 del 7/12/90. Socios: Heriberto Antonio Scheurle, argentino, comerciante, nacido el 18/8/39, D. N. I. 4.568.597, casado, domiciliado en Jacinto Diaz 2667, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Gerardo Federico Harmeyer, argentino, comerciante, nacido el 18/10/39, L. E. 4.568.424, casado, domiciliado en España 253, Florida, Pcia. Bs. As., constituyen: 1) SOUVENIRS INCARTS. R. L.; 2) Tacuarí 427, 1º, Capital; 3) 30 años a partir de su inscripción; 4) la realización de los siguientes actos: fabricación de artículos de regalos y biyutería en metales comunes y preciosos y su venta en el país y en el exterior y todo tipo de artículos en metal, relacionados con el ramo de obsequios. 5) ₳ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 100 valor nominal c/u. 6) administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de un gerente en forma individual socio o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegible. 7) 30/3 de c/ año. 8) Gerente: Heriberto Antonio Scheurle.

La Apoderada
Nº 38.953

STRESS SCANNING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Raúl Luis Piermarini, nac. 11/6/50, DNI 8.326.660, domic. en Luis María Campos 1160, Cap.; Carlos Raul Melendez, argentino, nac. 8/3/52, DNI 10.398.620, dom. en Avda. Las Heras 2881, 4º "A", Cap.; Eduardo Lorenzo, nac. 11/4/40, LE 4.305.839, dom. en José León Pagano 2635, 5º "B", Cap. y Julio Norberto Szuster, nac. 8/2/51, LE 7.671.799, dom. en Antenaza 140, Cap. Todos médicos, argentinos, y casados. - 2) Escritura: 16/11/90, ante Escr. Adriana Inés Castagnola (Reg. 980, Cap.). - 3) STRESS-SCANNING-S. R. L. 4) Arenales 2428, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto la prestación de asistencia médica integral. La ejecución de los servicios mencionados estará estrictamente reservada a los profesionales legalmente habilitados. La dirección y supervisión de las actividades enumeradas en esta cláusula, estarán a cargo exclusivo de los directores médicos ajustándose en todos los casos a la legislación sanitaria vigente y a las disposiciones reglamentarias de las autoridades en la materia. Para el cumplimiento del objeto social podrán efectuar convenios con médicos y demás profesionales y/o auxiliares del arte de curar, sociedades, entidades médicas y/o particulares, así como también con cualquier otro profesional o persona física o jurídica que se relacione con el objeto de la sociedad. - 6) 99 años. - 7) ₳ 6.000.000. - 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años siendo reelegibles. 9) 31/12 de cada año. 10) Socio Gerente: Raúl Luis Piermarini.

La Escribana
Nº 38.917

TALLERES DE RECTIFICACION Y AJUSTE GUEVARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que: por escritura Nº 397 del 25/9/90, se procedió a reactivar la sociedad, modificando las cláusulas 4º y 5º del contrato las cuales quedan redactadas de la siguiente forma: CUARTA: La duración de la sociedad es de tres años a contar desde el 25/9/90, fecha en que se decide su reconducción por resolución unánime de los socios... QUINTA: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios en el carácter de gerentes en forma conjunta. El uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, de la siguiente forma: Luis Angel Polter con el señor José Vilar o con el señor José Nogueira; el señor Leonel Bernardo Polter con el señor José Vilar o con el señor José Nogueira...

La Apoderada
Nº 38.954

TOBOGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Rinaldo Miguel Andreini Vega, chileno, casado, comerciante, nacido 24-7-1948, Suipacha 1082, Cap. Fed. CI Nº 5323465-8, Sergio Federico Salinas Perona, chileno, casado, comerciante, nacido 14-10-1947, Suipacha 1082 Cap. Fed., CI Nº 5905706-5. 2) Fecha instrumento constitución: Instrumento privado del 20/11/1990. 3) Denominación: TOBOGAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 4) Domicilio legal: Suipacha 1082 Capital Federal. - 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la explotación de todo tipo de negocios gastronómicos y en especial el local ubicado en la calle Suipacha 1082 de esta Capital Federal. 6) Plazo duración: 99 años a contar de su inscripción. - 7) Capital social ₳ 5.000.000 —dividido en 5.000.000 de cuotas de ₳ 1 cada una—. 8) Composición de los organos de administración: A cargo de los socios gerentes Rinaldo Miguel Adreini Vega y Sergio Federico Salinas Perona. - 9) Organización de la representación: a cargo de los gerentes teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. - 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. - Buenos Aires, 20/12/1990.

Nº 38.951

TRANSCERVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por 1 día: 1) Marcela Raquel Bonomi, uruguaya, casada, empresaria, nac. el 15/10/48, D. N. I. 92.388.017; dom. Perú 84 4º "64" Cap.; y Alejandro Esteban Carbo, argentino, casado, comerciante, nac. el 20/6/42, C. I. P. F. 4.946.933, dom. San Martín 201, 8º Cap. - 2) Esc. Nº 336 del 11/12/90, Fº 1316 Reg. 178 Cap. - 3) "TRANSCERVAN S. R. L." 4) Perú 84 P. 4º "64" Cap. - 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociados a 3ros., las siguientes actividades: la prestación del servicio de "comisionista de transporte", intermediando en la contratación de vehículos de terceros porteadores, por orden de comitentes cargadores y/o destinatarios y/o intermediarios, para el transporte terrestre de cargas. - A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para facturar al comitente, el flete y demás accesorios del servicio como estadías, mano de obra de carga y descarga, etcétera, y efectuar la correspondiente liquidación al porteador previa deducción de su comisión y de los gastos correspondientes, como faltantes de cargas, anticipos efectuados, etcétera; adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos necesarios para su desempeño económico, financiero y administrativo que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. - 6) 20 años desde su insc. - 7) ₳ 4.000.000.- dividido en 4.000 cuotas de 1.000 v/n c/u y de 1 voto. - 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejerc.- 9) Gerente: Marcela Raquel Bonomi. - 10) 31 de Enero.

La Autorizada
Nº 39.058

VIASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 19-12-90. - Socios: Alberto Fernando Foglia, casado, argentino, Pas. Dinamarca 1108, Cap. Fed., comerciante, L. E. 149.483; Bartolomé Alberto ROMANO, casado, argentino, Correa 2461, Cap. Fed., comerciante, L.E. 4.298.819; Julio Ricardo Grotti, casado, argentino, Saladillo 1662, Cap. Fed., comerciante, D. N. I. 4.595.682. - Denominación: VIASA S. R. L. - Domicilio: Asamblea 329 Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, distribución y toda otra actividad referente a cueros curtidos, terminados, semiterminados, crudos, frescos de toda especial animal autorizada. Industrial: Terminación, elaboración y curtido de cueros de toda especie animal autorizada. Importación y Exportación: De cueros de toda especie animal autorizadas terminados, elaborados, curtidos o crudos. - Duración 10 años desde inscripción en Registro público de comercio. - Representación legal ejercida por dos socios gerentes conjuntamente. - Cierre de ejercicio 31-12 de cada año. - Capital ₳ 120.000.000 dividido en 12.000 cuotas valor ₳ 10.000 cada una.

La Escribana
Nº 38.964

VOUCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Salvador Blum, casado, LE 4429333, comerciante, 46 años; Dario Ariel Blum, soltero, DNI. 21113717, comerciante, 21 años, ambos, argentinos y domiciliados en Av. Francisco Beiró 3368, Cap. 2) Escrit. del 18/12/90. 3) VOUCH S. R. L. 4) Medrano 2773, 3, C, Cap. 5) Fabricación, industrialización de prendas de vestir y todo tipo de artículos textiles. Compra, venta, fraccionamiento, representación de marcas y patentes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias al por mayor y menor, directamente vinculadas con su objeto comercial. Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 20 años desde su Inscrip. 7) ₳ 7.500.000 representados por cuotas de ₳ 1 Van c/u 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta y por 20 años. 10) 31/12 de c/ año. Gerentes: José Salvador Blum y Dario Ariel Blum.

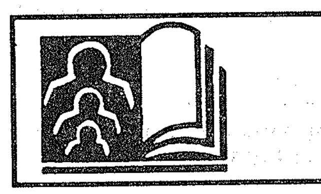
Nº 38.999

WIKI - TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

WIKI - TUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, comunica que por instrumento privado del 1/10/1988, el Sr. Jorge Mario BASIN Cede y transfiere gratuitamente y en carácter de DONACION las NOVECIENTAS NOVENTA CUOTAS de capital que tiene en la citada sociedad de 0.000001 o sea un capital de 0.00099 a sus hijos por partes iguales o sean 495 cuotas a cada uno o sea a Verónica Gabriela BASIN, argentina, soltera, empleada, nacida el 11/7/65, DNI. 17.549.112 y Sergio Javier BASIN, argentino, soltero, nacido el 1/12/1966 Empleado, DNI. 18.160.643, ambos domiciliados en Emilio Ravignani 2085 - Cap. Federal. - Se modifican los arts. 4º y 5º. - ART. CUARTO: el capital social es de Australes 0.001 ART. QUINTO: La administración y dirección de la sociedad a cargo de todos los socios en calidad de GERENTES quienes actuarán en forma conjunta o separada.

El Autorizado
Nº 38.933



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MOLINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por 1 día que: Por Acta de Asamblea de fecha 1/11/90 y Escritura de fecha 28/11/90, resuelve aumentar el Capital Social, quedando modificado de la siguiente forma el Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 1.000.000, de los cuales ₳ 540.843, corresponden al capital Comanditario, dividido en 540.843 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción y ₳ 459.157, corresponden al Capital Comanditado, divididos en 459.157 cuotas, con derecho a 1 voto c/u.

Nº 39.005

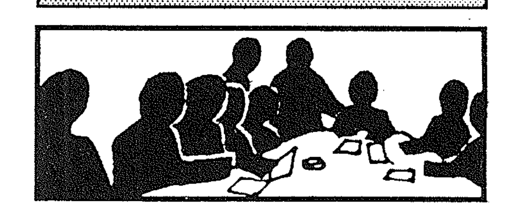
SANTA ANGELA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por test. 10-12-90 y AGE de 5-11-90, en la sociedad SANTA ANGELA SCA se aprueba la cesión de capital comanditado que efectuara Alberto Agustín Carrera a Fabián Alberto Carrera (arg. soltero, empleado, 17-12-63, DNI, 16.583.782, Salguero 723, 5 "A", Capital) en fecha 14-6-89; Se amplió objeto social, adicionando: Realizar todo tipo de actividades inmobiliarias, mediante la compra-venta y permuta, explotación, arrendamiento, construcción, reformas y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en el sistema de propiedad horizontal; Financieras: mediante la compra venta de títulos, acciones y otros val. mobiliarios; el aporte de capitales a personas o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. La constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de E. Financieras. Se prescindió de la sindicatura; Sede social en: Neuquén 2561, Capital, se reordenó el texto íntegro del estatuto y se lo adecuó ley 19.550.

El Autorizado
Nº 38.911

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRONIFA
Sociedad Anónima
Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de enero de 1991, a las 11 horas en nuestra sede social de la calle Lavalle 1290, piso 7º Of. 701, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente;
2º) Aumento del Capital Social - Reforma del Estatuto Social;
3º) Venta del campo que la sociedad posee en Coronel Belisle, Provincia de Río Negro.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 8 de enero de 1991 a las 17 horas.

La Presidente
e. 27/12/90 Nº 37.160 v. 3/1/91

ALFO PLAN
S. A. de Ahorro
para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, a las 10.00 horas, para el día 21 de enero de 1991, en Maipú 521, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso de la convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Tratamiento del ejercicio económico concluido el 30-6-90. Aprobación de la gestión del directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Resultados del ejercicio. Fijación de la remuneración al directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261 - Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por el término de dos años.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar, la Comisión Fiscalizadora, ejercerán sus funciones por un año.

El Director Titular
e. 27/12/90 Nº 39.018 v. 3/1/91

ALFO PLAN
S. A. de Ahorro
para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de enero de 1991, a las 10,30 horas en Maipú 521, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social y emisión de acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social.

El Director Titular
e. 27/12/90 Nº 39.019 v. 3/1/91

ASOCIACION MUTUAL
DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de esta Asociación Mutual, ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta anterior.
2º) Continuación tratamiento de la memoria y balance del ejercicio 1989/1990 (Nº 17).
3º) Consideración de un convenio entre la Asociación Mutual y la Asociación Gremial, según mandato de la asamblea general ordinaria del 30 de octubre de 1990, con relación al juicio caratulado "Asociación Mutual del Personal de los Hipódromos de Buenos Aires y San Isidro c/ Asociación Gremial del Personal de los Hipódromos de Bs. As. y S. Isidro sobre cobro de pesos".
4º) Designación de (2) dos asambleistas para firmar el acta.

El Consejo Directivo

NOTA: El acto se realizará en la Sede de la Institución, calle Ortega y Gasset nº 1565 de la Capital Federal a las 19.30 hs. del día 29 de enero de 1991.

e. 27/12 Nº 39.088 v. 27/12/90

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES TELEFONICOS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de enero de 1991, a las 18 horas, en el local de la Avenida Corrientes 745, piso 3º, oficina 31, de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Institución.
2º) Venta del terreno de propiedad de la Mutual.
3º) Compra de terreno en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.
4º) Lanzamiento Plan de Viviendas.

El Consejo Directivo

NOTA: Art. 37: En caso de no alcanzarse el quórum a la hora fijada podrá reunirse válidamente treinta minutos después con los asociados presentes y así se los cita.

27/12 Nº 39.075 v. 27/12/90

"C"

COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTACULO PUBLICO LTDA. DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda Espectáculo Público Ltda. de la República Argentina, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, para el día 10 de enero de 1991, las 10,00 horas en el local de la Av. R. S. Ortiz 2067, Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea.
2º) Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta.
3º) Propuesta y aceptación del crédito a otorgar por entidades bancarias y/o financieras privadas.
4º) Lectura del convenio a firmar del mencionado crédito para la construcción de viviendas, en terrenos de la cooperativa.
5º) Clausura de la asamblea.

El Secretario - El Presidente
e. 27/12 Nº 38.985 v. 31/12/90

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA "22 DE ABRIL"

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Limitada "22 de Abril", convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de enero de 1991, a las 9.00 horas, en el local de la Av. R. S. Ortiz 2067 Cap. Fed., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea.
2º) Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta.
3º) Propuesta y aceptación del crédito a otorgar por entidades bancarias y/o financieras privadas.
4º) Lectura del convenio a firmar del mencionado crédito para la construcción de viviendas, en terrenos de la cooperativa.
5º) Clausura de la asamblea.

El Secretario - El Presidente
e. 27/12 Nº 38.984 v. 31/12/90

"D"

DIETETICA CIENTIFICA
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 1991, a las 12 horas, en la sede social de la empresa, sita en la calle Australia 816, capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de setiembre de 1990.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 27/12/90 Nº 38.920 v. 3/12/91

"E"

EDITORIAL TROQUEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 1991 a las 20 horas, en el local social, Dr. Enrique Finochieto 473 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta la celebración de la Asamblea (art. 275 -Ley 19.550);
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico;
4º) Destino de los Resultados no Asignados al cierre del ejercicio;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 27/12/90 Nº 39.077 v. 3/1/91

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA
S.A.C.I.I.F.
Registro Nº 5460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de enero de 1991 a las 18 horas en el local de la calle Lavalle 2835 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Inventario, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
3º) Elección de directores por dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 27/12/90 Nº 39.047 v. 3/1/91

"L"

LACUSTRE DEL SUD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de enero de 1991 a las 10 horas y el mismo día en segunda convocatoria a las 11 horas, en Callao 1062, 2º piso "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley de sociedades correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/88 y 31/12/89.
2º) Consideración de las razones de la demora en la convocatoria de esta Asamblea.
3º) Determinación del número y elección de Directores.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Esta convocatoria se realiza conforme el art. 12 del Estatuto Social.

El Directorio
e. 27/12/90 Nº 38.978 v. 3/1/91

LACUSTRE DEL SUD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de enero de 1991 a las 15 horas y el mismo día en segunda convocatoria a las 16 horas, en Callao 1062, 2º piso "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones.
2º) Modificación del Estatuto Social en su artículo cuarto.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Esta convocatoria se realiza de acuerdo al art. 12 del Estatuto Social.

El Directorio
e. 27/12/90 Nº 38.972 v. 3/1/91

"T"

TERBECK
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 15 de enero de 1991 a las 10,00 horas en Lope de Vega 2007 Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del balance final y proyecto de distribución por disolución de la sociedad, conforme art. 110 de la Ley de Sociedades.

El Directorio y
Comisión LIquidadora
e. 27/12/90 Nº 39.049 v. 3/1/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Humberto Mannina Páez, Martillero Público Nacional oficinas Av. Juan B. Alberdi 5728 avisa que: José Luis Barbuto vende su negocio de "Comercio Minorista venta de productos de abasto aves muertas y peladas huevos hasta 60 docenas Fiambrería Queseria lácteos bebidas envasadas expediente 6416/85 disposición 8039/85" de la calle AVELLANEDA Nº 969, a Doña Ivette Francis Bonacic Borreani, libre de todas deudas y gravámenes y sin personal, oposiciones n/of.
e. 27/12/90 Nº 39.029 v. 3/1/91

Se avisa que Henri Gau, D.N.I. 92.518.452, vende a Juan Luis Fernández, C.I. Nº 5.667.526, el fondo de comercio del rubro: Café-Bar sito en Avda. CORDOBA Nº 3400 Capital Federal, denominado "Chapeu" libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes: Lavalle 1334, 4º Piso, Of. 52 Capital Federal.
e. 27/12/90 Nº 38.904 v. 3/1/91

La Señora Clorinda Avila avisa que vende a los señores Roberto D. Arques y Carlos O. Fornelli el fondo de comercio del Bar y Pizzería sito en la AVENIDA CORRIENTES 4858, Capital Federal libre de toda deuda gravámenes y personal, domicilio de las partes y reclamo de Ley en Giribone 2256, Dto. "2".
e. 27/12/90 Nº 39.085 v. 3/1/91

Se avisa al comercio que Adolfo Silberman, Andrés Elías y Abraham Elias venden a Humberto Daniel Ortiz, el negocio del ramo de Panadería, Fábrica de Masas, Venta de Helados y Elaboración de Emparedados sito en la calle AV. DEL TRABAJO 3449-51 de Capital Federal. Reclamos de Ley a Av. Del Trabajo 3453, Capital.
e. 27/12/90 Nº 38.968 v. 3/1/91

"B"

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención Juan Carlos Salvador, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo a Nilda María Luján Moreno, el negocio de Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos Afines, Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración), denominado "Susy y Jorge", sito en la calle BOLIVIA Nº 445, P. B., de esta Capital. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes en mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con errror de imprenta en las ediciones del 13 al 19/11/90
e. 27/12/90 Nº 31.541 v. 3/1/91

Otero y Priede González: S. Otero, martillero público, oficinas en Adolfo Alsina 1495, 3º Capital, avisan que: Brasil 3001 S. R. L. vende el fondo de comercio de (602000) Restaurante, (602010) casa de Lunch, (602020) Café Bar, (602030) parrilla, C. Expediente Nº 045159/89, sito en la calle BRASIL Nº 3001, P. B., ESQUINA LA RIOJA 1895 Capital Federal, a La Rioja 1895 S. R. L. (E. F.), libre de deuda y gravamen, domicilio de partes y reclamos de ley n/ oficinas.
e. 27/12/90 Nº 38.900 v. 3/1/91

"C"

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 Avisa que: Rubén Darío Valenti vende: "Com. Min. Prod. Aliment.", sito en CARACAS Nº 672, Cap. sin deudas ni gravam. y sin pers. a: Liliana Beatriz Budano, Const. las partes Dom. en n/ Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. se reciben oposic. de Ley.
e. 27/12/90 Nº 39.048 v. 3/1/91

Propan, representada por el Corredor Público Esteban Teverovsky constituido en Sarmiento 1169, 4º "C", comunica que José Manuel Miñones con poder especial habilitante otorgado a su favor por Filomena Cotado, vende a Alicia Rodríguez Fernández, fondo de comercio de panadería mecánica sita en CONCORDIA 232, reclamos de Ley en mi estudio.
e. 27/12/90 Nº 38.988 v. 3/1/91

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor Público con oficinas en Paraná 777, 4º Piso, Capital, avisan que José Arrieta Pérez y Félix Arrieta Pérez venden a Juan Carlos Salvador el negocio de Panadería y Fábrica de Masas sito en CUENCA Nº 1858 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/12/90 Nº 39.098 v. 3/1/91

"F"

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Genaro Candiotti vende a Carlos Tomás Gauta, Panadería y Fábrica de masas, calle FRANCO Nº 3269/71 Capital. Reclamos de Ley Av. Rivadavia 2237 Capital.
e. 27/12/90 Nº 39.008 v. 3/1/91

"G"

Vázquez/Fernández & Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor público con oficinas en Paraná 777, 4º Piso, Capital, avisan que Ivar Albornoz vende a Graciela Teresa Donato, el negocio de Elaboración y Venta de Emparedados, Masas y Bombones, Despacho de pan, sito en la calle GUAYAQUIL Nº 712 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/12/90 Nº 39.096 v. 3/1/91

"I"

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: José Manuel Golpe y Alberto Luis Porcel venden a: María Pellegrina Gillirey y Alicia Claudina García su negocio de: Hotel (Sin servicio de comida) sito en: INDEPENDENCIA Nº 1466, Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 27/12/90 Nº 39.087 v. 3/1/91

"L"

Humberto Mannina Páez Martillero Público Nacional oficina Juan B. Alberdi 5728 Avisa que Omar Pedro Gurricri vende su fondo de comercio sito en LISANDRO DE LA TORRE Nº 1159, rubro "comercio Minorista verduras frutas, carbón en bolsa, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, bebidas envasadas, artículos de limpieza" a los Sres. Alfredo Roman Villar, Humberto Juan Villar y Daniel Grajales sin prendas ni deudas y sin personal oposiciones en nuestra oficina.
e. 27/12/90 Nº 39.028 v. 3/1/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALFE TRADE
S. A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinario del 10 de abril de 1990 aceptó la renuncia del Sr. Carlos Daniel Firstater a su cargo Director Titular y Vice-Presidente, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Director Titular y Presidente Sr. Victor José Felice. Director Suplente: Sr. Carlos Daniel Firstater.
El Presidente
e. 27/12 Nº 39.032 v. 27/12/90

ALPARGATAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por esc. 897 del 29/11/90 Reg. 312 el directorio quedó así integrado Presidente Javier I. Gamboa, Vicepresidente Patricio E. Zavalía Lagos, Directores Titulares Secretario Guillermo A. Gotelli, Rodolfo C. Clutterbuck, Luis M. Gotelli, Jorge A. Aceiro, Enrique Ruete Aguirre, Gonzalo Aguilar, Carlos Tramutola, Suplentes Leopoldo D. Pinotti, Enrique Cano, Luis E. Giménez, Juan José González, Tristán González Correas, Juan C. Roberts, Oscar Imbelloni, Consejo de Vigilancia Presidente Arturo Edbrooke, Vicepresidente Emilio Van Peborgh titular Juan P. A. Thibaud, Suplentes Horacio Beccar Varela y Sergio Martini.
El Abogado
e. 27/12 Nº 38.975 v. 27/12/90

"C"

CAYETANO GERLI
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Diciembre de 1990 y posterior reunión de directorio para distribución de cargos, el nuevo Directorio —con duración de su mandato por el término de 1 (un) año—, quedó conformado de la siguiente manera:
Presidente: Dr. Carlos Javier Barbará; Vice-Presidente: Dra. Susana Esther Barbará; 1º Director: Sr. Carlos Atilio Oliva Gerli; 2º Director: Sra. María Teresa Oliva Gerli de Barbará; 3º Director: Sra. María Esther Gerli de Oliva; 4º Director: Sra. Gabriela María Oliva Gerli de Ferreyra.
Por razones de tomar Sr. Presidente una licencia, el Directorio queda constituido de la siguiente manera:
Presidente: Dra. Susana Esther Barbará; Vice-Presidente: Sr. Carlos Atilio Oliva Gerli; 1º Director: Sra. María Teresa Oliva Gerli de Barbará; 2º Director: Sra. María Esther Gerli de Oliva; 3º Director: Sra. Gabriela María Oliva Gerli de Ferreyra.
El Presidente
e. 27/12 Nº 39.045 v. 27/12/90

CONSTRUCTORES ARGENTINOS ASOCIADOS, CONSORCIO DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA (COARGAS S. A.)

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por Constructores Argentinos Asociados, Consorcio de Exportación, Sociedad Anónima (Coargas S. A.) el día 26 de octubre de 1990, fueron designados los miembros que integran el Director durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los Cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada en esa misma fecha, quedando los cargos así distribuidos: Presidente: Ing. Federico Ernesto Argento por la Clase Accionaria "B"; Vicepresidente: Ing. Eduardo Rodolfo Baglietto por la Clase Accionaria "A"; Directores Titulares: Ing. Rafael Eduardo Goilenberg por la Clase Accionaria "C", Dr. Alberto José Selasco por la Clase Accionaria "D", Dr. Enzo Ernesto Calani por la Clase Accionaria "E" y Sr. Victor Manuel Contreras por la Clase Accionaria "F"; Directores Suplentes: Ing. Raúl Alberto Bennasar por la Clase Accionaria "A", Ing. Carlos Ernesto Balan por la Clase Accionaria "B", Dra. Virginia Azcarate por la Clase Accionaria "C", Ing. Héctor Horacio Terraza por la Clase Accionaria "D", Ing. Omar Miguel Antonio Pussetto por la Clase Accionaria "E" e Ing. Jorge Alberto Arata por la Clase Accionaria "F".
El Directorio
e. 27/12 Nº 38.899 v. 27/12/90

"E"

EDUARDO L. AGUIRRE, VAZQUEZ Y CIA.
S. A.

Comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de Julio de 1990 y de Directorio de fecha ocho de agosto de 1990, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Luis Aguirre, Vicepresidente: Juan Miguel Silvestri, Secretario: Juan Carlos Risso, Director Suplente: Mercedes Susana B. Pérez.
El Presidente
e. 27/12 Nº 39.094 v. 27/12/90

EL PEHUENCHE
S. A.

Hace saber por un día que, por Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/90 se designó como miembros del Directorio a los Señores Miguel Madanes, José Osvaldo Musi, Guillermo Alcobre, Daniel Friedental, Carlos Santalesa, Luis Demarchi y Jorge Miguel Pomiró y que por acta de Directorio del 30/11/90 se distribuyeron los cargos quedando de la siguiente manera: Presidente: José Osvaldo Musi, Vice-Presidente: Jorge Miguel Pomiró.
El Autorizado
e. 27/12 Nº 39.026 v. 27/12/90

ESFERIS CONSTRUCCIONES
S. A.

Hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria del 28/09/90 se designó como miembros del Directorio a los Señores Miguel Madanes, Pablo Madanes, Carlos Alberto Crespo, Jorge Miguel Pomiró, Daniel Fridenthal, Guillermo Alcobre y Sra. Dolores Quintanilla de Madanes y que por acta de Directorio del 28/9/90 se distribuyeron los cargos quedando de la siguiente manera: Presidente: Miguel Madanes, Vice-Presidente: Jorge Miguel Pomiró.
El Autorizado
e. 27/12 Nº 39.027 v. 27/12/90

"F"

FORESTAL SAN JORGE
S. A.
Registro Nº 53.253

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime del día 1º de Noviembre de 1990 aprobó la disolución de la Sociedad por su fusión por incorporación en Cía. Naviera Pérez Companc S. A. C. F. I. M. F. A., habiéndose suscripto con fecha 3/12/90 el Acuerdo Definitivo de Fusión, a partir de dicha fecha los administradores de Cía. Naviera Pérez Companc S. A. C. F. I. M. F. A. son los representantes necesarios de Forestal San Jorge S. A.
El Directorio
e. 27/12 Nº 39.097 v. 27/12/90

"G"

GARCIA REGUERA
S. A. C. I. F. e I.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 6 de Diciembre de 1990 se resolvió un aumento del capital nominal de ₳ 999.000.000.- en concepto de capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y la emisión de 999.000.000 acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción y de valor nominal un austral (v₳ n 1.-) cada una, quedando así elevado el capital nominal a ₳ 1.000.000.000.- (mil millones de australes).
El Directorio
e. 27/12 Nº 39.084 v. 31/12/90

"I"

INTERPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada con fecha 12/12/1985 bajo el Nº 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.
Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para compra de productos, efectuado en esta Capital Federal el día 5 de octubre de 1990.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

BA9-0002027. — BP9-001047.— 0B2-0001017. — 0C2-0001017. — 0D2-0001017. — 0D2-0002017. — OG7-0001017. — YB9-0004009. — YB9-0006078. — YE9-00002049. —YE9-0004079. — YM9-0001058. — YM9-0002079. — YP5-0002027. — YP5-0013042. — YV9-0002017. — YV9-0006050. — ZA7-0009052. — ZA7-0014017. — ZA7-0018046. — ZA7-0020018. — ZA7-0023067. — ZA7-0028001. — ZA7-0032062. — ZC7-0002004. — ZE7-0003061. — ZE7-0004080. — ZI9-0001040. — ZJ7-0002069.

ADJUDICACIONES POR LICITACION

AH9-0001067. — BA9-0004100. — 0D2-0002008. — XS9-0003079. — YB9-0002047. — YB9-0010013. — YD9-0003009. — YF9-0004002. — YT4-0003046. — YV9-0004039. — YZ7-0001055. — ZA7-0022079. — ZA7-0026057. — ZA7-0033076. — ZB30001036. — ZD6-0002012. — ZE7-0006007. — ZE7-0008061. — ZM9-0001052. — ZM9-0004049. — ZX2-0007009.

El Escribano
e. 27/12 Nº 38.894. v. 27/12/90

"M"

MASSUH
Sociedad Anónima

Obligaciones negociables segunda clase

De conformidad a lo dispuesto por las Asambleas Ordinarias celebradas el 13 de Octubre de 1989 y el 22 de Octubre de 1990, como así también por reuniones de Directorio 28 de Septiembre y 23 de Octubre de 1990, la sociedad del rubro hace saber que cotizará Obligaciones Negociables Segunda Clase de acuerdo a las condiciones de emisión y demás características que a continuación se reproducen:

1º. — **Condiciones, monto de la emisión, moneda y suscripción e integración:**

Segunda clase de Obligaciones Negociables en dólares estadounidenses, hasta la suma de u$s 25.000.000.- en dicha moneda, serán ofrecidas públicamente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, caratulares simples y no convertibles en acciones.

La suscripción e integración de estas Obligaciones Negociables como la amortización del capital y el pago de los intereses correspondientes a las mismas se efectuará exclusivamente en dólares estadounidenses. Si en cualquier momento entraran en vigencia normas emitidas por autoridades competentes que prohibieran o restringieran la realización de operaciones cambiarias en esa moneda de manera tal que no se pudiera efectuar la amortización del capital y/o pago de los intereses correspondientes a estas Obligaciones Negociables utilizando dólares estadounidenses, entonces el pago de cada monto adeudado en concepto de capital, rescate y/o intereses con relación a estas Obligaciones Negociables (el "Monto Adeudado") se efectuará a opción de cada Obligacionista de una de las dos siguientes maneras:

A) Mediante la entrega en la Ciudad de Nueva York, E.E.U.U., de una cantidad de dólares estadounidenses igual al monto adeudado, resultando dicha cantidad de dólares estadounidenses de la venta al contado, (en dólares estadounidenses) en la fecha de pago, en dicha Ciudad de Nueva York, de Bonos Externos de la República Argentina ("Bonex") de cualquier serie, en cantidad suficiente para permitir obtener el importe a ser pagado en dólares estadounidenses; o

B) Mediante la entrega de una cantidad de moneda de curso legal en la República Argentina tal que, al tipo de cambio implícito (conforme se lo define más abajo), sea equivalente al monto adeudado. A este fin, se entiende por "Tipo de Cambio Implícito" el que resulte de aplicar la siguiente fórmula: PB dividido por PD, donde (i) PB es el promedio entre el precio en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el precio en el Mercado Abierto Electrónico a las 12 horas de la fecha de pago, al contado, en moneda argentina de curso legal, de Bonex serie 89' (entendiéndose que si alguna de las dos fuentes no suministrara el precio correspondiente será suficiente el precio que suministre la otra fuente): y (ii) PD es el promedio entre el precio en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el precio en el Mercado Abierto Electrónico a las 12 horas de la fecha de pago, al contado, en dólares estadounidenses, de Bonex serie 89' (entendiéndose que si alguna de las dos fuentes no suministrara el precio correspondiente, será suficiente el precio que suministre la otra fuente y que si ninguna de las dos fuentes suministrara el precio antes referido, se estará al precio de contado en dólares estadounidenses a esa misma fecha y hora en Nueva York, E.E.U.U. de los mismos Bonex, tomándose a tales efectos el precio que informe en Nueva York el Manufacturers Hanover Trust Company). Para el supuesto de que no existiera coincidencia de días hábiles en las plazas de Buenos Aires y de Nueva York, el cálculo se efectuará tomando las cotizaciones del primer día anterior a la fecha de pago en que en ambas plazas sea hábil. En el caso de que a la fecha relevante no existiera o no fuera posible determinar el precio de los Bonex 89' en cualquiera de las plazas antes señaladas, se utilizará para la conversión el tipo de cambio al cual se puedan comprar dólares estadounidenses con australes en el mercado libre de cambios en Nueva York, a las 12 horas de Nueva York, de la fecha de pago, según la cotización que informe en Nueva York el Manufacturers Hanover Trust Company.

2. — **Intereses:**

El capital devengará un interés igual a (a) la tasa Libo (tal como se la define a continuación) correspondiente a cada período de intereses, más (b) tres puntos porcentuales. El pago de intereses será trimestral, y el primer período de devengamiento de los mismos comenzará a partir de la fecha de suscripción de estas Obligaciones Negociables. Los intereses será pagados al final de cada período trimestral de devengamiento de intereses, y se calcularán en función de los días efectivamente transcurridos y sobre la base de un año de 360 días. La "Tasa Libo" correspondiente a cada período trimestral de devengamiento de intereses será informada por la Sucursal Buenos Aires de Manufacturers Hanover Trust Company al inicio de cada uno de esos períodos y corresponderá al promedio de tasas anuales a las que la sucursal Londres de Manufacturers Hanover Trust Company ofrece depósitos a 90 días en el mercado al cierre de las operaciones 3 (tres) días hábiles antes de comenzar dicho período, por montos sustancialmente iguales al capital pendiente de pago de estas Obligaciones Negociables.

3. — Amortización:

El capital será amortizado en 8 cuotas trimestrales y consecutivas, cada una de ellas equivalente al 12,5 % del capital. La primera cuota será abonada a los 15 meses consecutivos siguientes a la fecha de suscripción de estas Obligaciones Negociables.

4. — **Garantía:**

Se emiten con garantía común, es decir que el patrimonio del emisor responde por el cumplimiento del empréstito.

5. — **Rescate:**

El emisor podrá rescatar parcialmente las Obligaciones Negociables en circulación. Tal rescate podrá ser efectuado en una o más veces de conformidad con lo establecido en la legislación vigente. En tal caso el rescate podrá efectuarse mediante sorteo o mediante licitación. En el caso de rescate por sorteo, el mismo se dará a conocer mediante publicación durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial, en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en un diario de circulación general, con una anticipación de 30 (treinta) días corridos a la fecha de iniciación del rescate y consiguiente puesta a disposición de los obligacionistas del importe de capital no amortizado con más los intereses devengados pendientes de pago hasta la fecha del rescate. En el caso de rescate por licitación, (i) el mismo se dará a conocer con el mismo régimen de publicidad indicado anteriormente, invitando a los obligacionistas a informar el descuento que están dispuestos a otorgar en el monto de capital de las Obligaciones Negociables que se rescatan, (ii) en presencia de un Escribano Público se abrirán todas las ofertas de descuento presentadas; (iii) la Compañía establecerá el precio de corte al cual serán rescatadas las Obligaciones Negociables ofertadas, constituyendo ese precio de corte el único precio de rescate, con lo cual todas las ofertas que propusieran descuentos menores; (iv) una vez fijado el precio de corte, se pondrá a disposición de los obligacionistas adjudicados el importe de capital no amortizado (menos el descuento aceptado con más los intereses devengados pendientes de pago hasta la fecha de rescate (calculado sobre dicho capital menos el descuento aceptado) correspondiente a las obligaciones negociables respecto de las que se aceptó la oferta de descuento conforme se indica precedentemente.

6. — **Precio mínimo de suscripción — Integración — Período de suscripción:**

El precio mínimo de suscripción se fija en función de las condiciones de mercado, y podrá ser hasta el 80 % del valor par de las Obligaciones Negociables.

La integración deberá efectuarse en la fecha de lanzamiento a opción de los suscriptores de la siguiente manera: (a) al contado y en efectivo, en billetes de dólares estadounidenses, o (b) mediante transferencia, en cuyo caso la misma deberá ser efectuada a la cuenta Nº 544-7-02182 del Agente en Manufacturers Hanover Trust Company, 4 New York Plaza, New York, N. Y. 10015, E.E.U.U.

El período de suscripción de estas Obligaciones Negociables será de 1 (un) día. Este Directorio resolverá la fecha en la que tendrá lugar el período de suscripción, informándose de ello a la Comisión Nacional de Valores, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y al Agente.

7. — **Gastos de la emisión:**

Quedan a cargo del emisor.

8. — **Colocación, compromiso en firme — Recepción de suscripciones — Agente pagador:**

La totalidad de las Obligaciones Negociables serán suscriptas por las personas que, con anterioridad a la fecha de lanzamiento, se han comprometido en firme a suscribirlas.

La sucursal Buenos Aires de Manufacturers Hanover Trust Company se designa como agente para obtener compromisos en firme de terceros de suscribir estas Obligaciones Negociables, para su posterior colocación en el mercado. Continental Bank se designa como co-agente a los mismos fines.

La sucursal Buenos Aires de Manufacturers Hanover Trust Company recibirá, y dará curso a los pedidos de suscripción de quienes hayan asumido compromisos en firme de suscribir las Obligaciones Negociables y se desempeñará como agente pagador exclusivo de todos los pagos que, en concepto de capital, rescate e intereses, haga el emisor con relación a estas Obligaciones Negociables. Los obligacionistas deberán presentar al Agente Pagador los cupones correspondientes al pago de intereses y/o amortización del capital con, por lo menos, 10 (diez) días corridos de anticipación a cada fecha correspondiente.

9. — **Destino de la emisión:**

Los fondos que se obtengan serán aplicados a reforzar el capital de trabajo de la Compañía.

Finalizada su exposición el Sr. Presidente somete al Directorio la consideración de la determinación de las condiciones de la emisión de la segunda clase de Obligaciones Negociables simples, conforme los términos propuestos.

A continuación y luego de un extenso cambio de ideas el Directorio resuelve por unanimidad aprobar la emisión de la segunda clase de Obligaciones Negociables en las condiciones y demás características expuestas por el Sr. Presidente.

El Directorio a continuación, siempre por unanimidad resuelve, de acuerdo a la delegación que efectuaran las Asambleas del 13 de Octubre de 1989 y del 22 de Octubre del corriente, facultar a cualquiera de sus miembros a introducir las modificaciones que los organismos de contralor, ante los cuales se actúe, pudieran requerir respecto a la presente emisión.

Asimismo se decide también unánimemente autorizar a cualquiera de los directores, Sres. Amin Massuh, Héctor Massuh, Rolando Ahualli, Miguel Fourcade, Juan Carlos Marshall, Victor Maraszynski y/o Daniel Moulia, para que en forma indistinta fijen, en cualquier momento antes del período de suscripción, el precio mínimo (siempre por arriba del 80 % del valor par) por debajo del cual no se aceptarán ofertas de suscripción, informando de ello por escrito, previamente la vigencia del nuevo precio mínimo, a la Comisión Nacional de Valores, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a Manufacturers Hanover Trust Company y a Continental Bank, informando a su vez lo actuado en este Directorio, quien deberá dejar constancia en actas.

A continuación toma la palabra el Lic. Rolando Ahualli quien expresa que habida cuenta la aceptación unánime por parte del Directorio de las Obligaciones Negociables segunda clase, plasmada en la presente reunión, corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 23.576, a cuyo efecto y a fin de cumplimentar los recaudos legales y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio se deja constancia que:

1) Denominación de la emisora: MASSUH Sociedad Anónima.
2) Domicilio: Av. Corrientes 880, piso 14º, Capital Federal.
3) Fecha y lugar de constitución: Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1957.
4) Duración: 99 años, contados desde el 06.02.1958, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
5) Inscripción en el Registro Público de Comercio: Los estatutos originales fueron inscriptos el 06.02.58, y su reforma y adecuación a la ley 19.550 el 04.11.75, al Nº 3046, Folio 388, Libro 83, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.
6) Objeto social: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar operaciones industriales: Consistentes en la fabricación y manufactura de celulosa, papeles, cartones, cartulinas, celofán, tarjetas, sobres y papel de escribir sin membrete, papel de empapelar, toallas, pañuelos, servilletas, manteles, papel para armar cigarrillos, artículos de cotillón, prendas de vestir de papel, pajitas de papel, cartón piedra, artículos de librería y anexos, en todas sus ramas y formas; productos y subproductos físicos, químicos y mixtos vinculados con esa actividad industrial; comerciales: Consistentes en la compraventa, permuta, distribución, representación, conversión, importación y exportación de materias primas, mercaderías, productos y subproductos de los enunciados precedentemente, incluyendo el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con la propia actividad industrial y comercial; forestales: Consistentes en la explotación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de establecimientos forestales, forestaciones y reforestaciones, compraventa, subdivisión, arrendamiento y administración de islas, campos y bosques y compraventa, importación, exportación, fraccionamientos, aserramiento, industrialización y comercialización de productos y subproductos forestales y agropecuarios, consistentes en la explotación por cuenta propia o de terceros de la ganadería y agricultura en todas sus formas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones incluyendo la emisión de debentures, dentro o fuera del país, convertibles o no en acciones de la sociedad, en moneda argentina o extranjera; la sociedad también podría emitir bonos y obligaciones negociables, con o sin garantía, en moneda argentina o extranjera y otros títulos o activos escriturales negociable, sean de crédito o representativos de bienes o mercancías, ya existentes o a crearse en el futuro, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".
7) Actividad principal desarrollada a la época de la emisión: Fabricación de celulosa y papel.
8) Capital social: Suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires: ₳ 7.176.182.000.- (Ordinarias ₳ 6.798.682.000.- y preferidas ₳ 377.500.000.-), del monto antes señalado queda pendiente de entrega ₳ 215.082.000.- a los señores accionistas de Denti Limitada Establecimientos Papeleros S. A. y Multipel S. A. por canje por fusión.
9) Patrimonio Neto: Conforme al balance aprobado por la Asamblea del 31 de Octubre de 1989, el Patrimonio Neto de la sociedad era de ₳ 52.181.638.636.-.
10) Monto del empréstito y la moneda en que se emite: Hasta u$s 25.000.000.-, en dólares estadounidenses.
11) Monto de las Obligaciones Negociables o b. debentures emitidos con anterioridad:
a.1. — Actualmente se encuentran en circulación una primera clase de Obligaciones Negociables por V. N. Australes 3.518.500.000.- equivalentes en australes al día 13 de Octubre de 1989 ("fecha base") a la suma de u$s 5.000.000.- (dólares estadounidenses cinco millones).
a.2. — Se solicitó ante los organismos de contralor la autorización para la transferencia a nombre de Massuh S. A. de la primera clase de Obligaciones Negociables por fusión por absorción por V. N. Australes 1.407.400.000.- equivalentes en australes al día 13 de Octubre de 1989 ("fecha base") a u$s 2.000.000.- (dólares estadounidenses dos millones); que Denti Limitada Establecimientos Papeleros S. A. actualmente mantiene en circulación.
b.— Debentures emitidos no existen.
12) Deudas con privilegios o garantías que la emisora tenga contraídas al tiempo de la emisión: MASSUH S. A. registra una prenda fija sobre las maquinarias de la División Denti por el monto ECU 1.398.000.- a favor del Banco Nacional de Desarrollo avalando la financiación del 100 % del valor FOB de maquinaria de origen italiano en el marco de crédito de Ayuda del Gobierno Italiano a la República Argentina.
13) Naturaleza de la garantía: Común es decir, el patrimonio del emisor responde por el cumplimiento del empréstito.
14) Condiciones de amortización: 8 cuotas trimestrales y consecutivas, cada una equivalente al 12,5 % del capital. La primera será abonada a los 15 meses consecutivos siguientes a la fecha de suscripción de estas Obligaciones Negociables.
15) Fórmula de actualización del capital, tipo y época de pago del interés: Se omite por haber sido también tratado y aprobado en la presente reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo la 20,00 horas.

Fdo.: Amin Massuh, Héctor Massuh, Rolando Ahualli, Eduardo Dessein, Víctor Maraszynski, Miguel Fourcade, Juan Carlos Marshall, Daniel Llobera, Daniel Moulia, Gerardo Ahualli, Juan Ferrari Herrero, Eduardo Ferrari, Roberto Martín.

ES COPIA FIEL doy fe de su original, transcripta al Libro de Actas de Directorio Nº 4 de Massuh S. A., rubricado bajo el Nº A 25856.

El Presidente

e. 27/12 Nº 39.078 v. 27/12/90

MC. KEE DEL PLATA
S. A.

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio de fechas 30 de Agosto de 1990 ambas su directorio quedó integrado así: Presidente: Héctor Manuel FERRERO. — Vicepresidente: Francisco SOLDATI. — Directores Titulares: Italo Domingo ARTURO; Horacio BECCAR VARELA y Roy EXLEY; Directores Suplentes: Alfonso Carlos de LAFERRERE, Héctor Américo BONARDI, Alberto OLIVERO QUINTANA, John Edward CORPA y Martha Susana LAHIGUERA de FERRERO. — Síndicos titular y suplente respectivamente Juan Pedro JACKSON y Eduardo Eliseo VALCARCEL.

El Autorizado

e. 27/12 Nº 38.931 v. 27/12/90

"N"

NICART
S. A.

COMUNICA QUE POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 18 de SEPTIEMBRE DE 1990 aumentó EL CAPITAL DE ₳ 3.000,00 a ₳ 20.000.000,00 (veinte millones de Australes) emitiendo 19.997.000 acciones ordinarias por V/N ₳ 1.- c/u y de 1 voto.

El Autorizado

e. 27/12 Nº 38.996 v. 27/12/90

"O"

OTTOMAR B. SCHULTZ - TRANSPORTES RODOVIARIOS (Expresso Cruzador)
S. A.

Con Sede Social en la República Federativa de Brasil - Rua 15 de Noviembre 1185 - Ciudad Venancio Aires - Rio Grande do Sul-

Comunica que ha nombrado por tiempo indeterminado como representante legal de la firma en la República Argentina, al Sr. MARIO AMILCAR RAFAEL - D.N.I. 4.727.926.

Poder General conferido por Escritura Pública Nº 164 de fecha: 03 de Diciembre de 1990, otorgada ante el Escribano PEDRO HORACIO SOFIA AGUIRRE - Registro Nº 371 de la Capital Federal.

El Apoderado

e. 27/12 Nº 39.083 v. 27/12/90

"P"

PA. CE. VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS)
S. A. I. C. I. y F.

Se hace saber que por actas de Asamblea y de Directorio del 29 de setiembre de 1990, PA. CE. VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) S. A. I. C. I. y F. ha designado el siguiente Directorio: Presidente Enrique Ventura; Vicepresidente: Eugenia Margarita Olea de Galvani; Director: Julio Moraschi; Directores Suplentes: Angel Antonio Ventura, Luis Guillermo Moraschi y Daniel Marcos Smud; Síndico Titular: Dr. Gustavo Eduardo Juan Kuczynski; Síndico Suplente: Dr. Carlos Pedro Ferroni.

El Apoderado

e. 27/12 Nº 38.970 v. 27/12/90

PITA'S
S. R. L.

PITA'S S. R. L. por instrumento privado del 26.11.90 (reunión de socios del día 26.11.90) se decidió aceptar la renuncia del Señor Amnon Antebi (Pasaporte Israelí Nº 3.056.490) al cargo de Gerente de la misma. El socio Isaac Katche continúa desempeñándose como Gerente, teniendo a su cargo la administración de la misma.

El Autorizado

e. 27/12 Nº 39.020 v. 27/12/90

"S"

SALALE AGROPECUARIA
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria celebrada el 31/07/1990 se designaron las siguientes autoridades para integrar el directorio, con los cargos que se especifican: Presidente: Miguel Patricio NELSON; Vicepresidente: Marcela Nelson de LALOR; Directores Titulares: Mónica GONZALEZ BALCARCE de NELSON; María Catalina LALOR de ANCHORENA y Ernesto Tomás LALOR; Director Suplente: Luisa Lucía NELSON de LLORENTE. Síndico Titular: Dr. Hugo BONNET; Síndico Suplente: Dr. Juan Patricio O'Farrell. El Directorio.

El Presidente

e. 27/12 Nº 39.038 v. 27/12/90

SANTA ROSA AGROPECUARIA
S. A.

Por esc. 798 del 11.12.90 en Reg. 310 de Cap. "SANTA ROSA AGROPECUARIA S. A.", dio PODER GRAL. a Mariana Haydeé COLVILL JONES, Enrique Juan COLVILL JONES, Jorge Francisco GARAT, Fidel Antonio PADILLA y Marcelo Norman Alejandro COMBA.

El Escribano

e. 27/12 Nº 39.042 v. 27/12/90

SANTA ROSA AGROPECUARIA
S. A.

Por esc. 799 del 11.12.90 en Reg. 310 de Cap. "SANTA ROSA AGROPECUARIA S. A.", dio PODER ESP. a Norberto SCHULTZ, Enrique Juan COLVILL JONES, Jorge Francisco GARAT, Marcelo Norman Alejandro COMBA, Fidel Antonio PADILLA, Mariana Haydeé COLVILL JONES.

El Escribano

e. 27/12 Nº 39.043 v. 27/12/90

SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD
S. A.

Por la presente solicitamos la publicación en el Boletín Oficial por un día el texto que a continuación detallamos.

SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD S. A. en cumplimiento del art. 26 del decreto 1185/90, informa que sus tarifas para el servicio de télex sobre radio de las estaciones LSD 836 del servicio móvil marítimo y AYS 371 del servicio terrestre son:

Tasas terrestre: 6,45 franco oro por minuto

1 (un) Fo (Franco oro) equivale al día 20 de diciembre de 1990 a ₳ 2352.50 (Australes dos mil trescientos cincuenta y dos con cincuenta)

Tasas de línea:

Para los tramos nacionales e internacionales regirán las tarifas que determinen los licenciatarias.

El Directorio

e. 27/12 Nº 39.080 v. 27/12/90

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 28/04/1989, y sesión de directorio del 28/4/89 se eligieron cuatro directores titulares por dos años por terminación de mandatos: Dr. Francisco Soldati; Dr. Leonardo Anidjar; Dr. Alfonso C. de Laferrere y Sr. Alfonso Freyvogel y Síndicos titulares: Dr. Rafael E. Lobos; Cont. Esteban P. Villar; Cont. Jorge E. Rebizo y Síndicos suplentes: Dr. Alberto Bande; Dr. Jorge Forrester y Cont. Marcelo García. Distribución de cargos: Presidente: Dr. Francisco Soldati; Vice.: Dr. Alfonso de Laferrere; Secretario: Dr. Santiago T. Soldati. Y que por Asamblea del 30/04/1990 y sesión de directorio de igual fecha, se eligieron tres directores titulares por terminación de mandatos: Dr. Italo D. Arturo; Dr. Hans Peter Enderlin y Dr. Santiago T. Soldati y Síndicos titulares: Dr. Esteban P. Villar; Cont. Jorge E. Rebizo y Dr. Hugo A. Luppi, Síndicos Suplentes: Dr. Alberto Bande; Dr. Jorge Forrester y Cont. Marcelo García. Distribución de cargos: Presidente: Dr. Francisco Soldati; Vicepresidente: Dr. Alfonso C. de Laferrere; Secretario: Santiago T. Soldati. El Directorio.

El Presidente.

e. 27/12 Nº 39.039 v. 27/12/90

SPECIALIST SERVICES INTERNATIONAL

Se hace saber que por resolución del 23-11-1990 SPECIALIST SERVICES INTERNATIONAL ha dispuesto la apertura de una sucursal en el país, asignándole un capital de uSs 10.000.- fijando su sede en Reconquista 520, piso 6º Capital y designando representante a don Eduardo Elbano CALIFANO.

e. 27/12/90 Nº 39.040 v. 27/12/90

SPYGLASS I. C. C. y H.
S. A.
Número de reg. en I.G.J.1503864

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 30 de octubre de 1990 y posterior reunión de directorio del 31 de octubre de 1990, quedaron designadas las siguientes autoridades: Presidente: Luis Jorge Graziani, Vice-Presidente ejecutivo: Luis Abelardo Graziani, Vice-Presidente: Rafael Ricardo Graziani, Director Titular: Martín Jorge Graziani y Directores Suplentes: José Barchetti y Luis Angel Contardi, por el término de dos ejercicios.

La Abogada

e. 27/12 Nº 36.628 v. 27/12/90

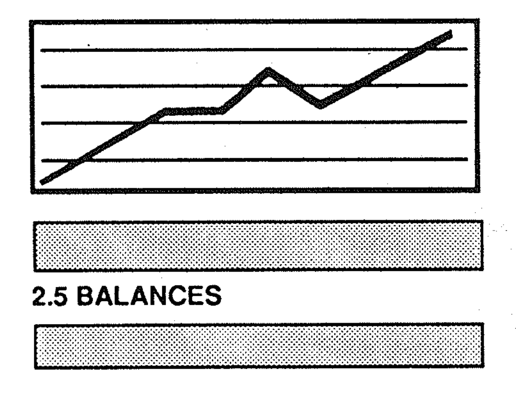
"T"

TERBECK
S. A. C. I.

De conformidad con el art. 10 inc. b) punto 1 de la Ley de Sociedades se comunica por un día la disolución de Terbeck S. A. C. I. resuelta en Asamblea General Extraordinaria del día 13 de noviembre de 1990.

El Directorio

e. 27/12 Nº 39.050 v. 27/12/90



2.5 BALANCES

EXPRINTER COMPAÑIA FINANCIERA S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 19-05-2068.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 30/09/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

	Columna 1 30-09-1990	Columna 2 30-09-1989
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	1.631.-	
— Bancos y corresponsales	1.597.-	
	2.958.-	9.878.-
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	16.651.-	29.290.-
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	4.310.-	
— Documentos a sola firma	17.-	
— Documentos descontados y comprados	67.-	
— Préstamos al Sector Financiero	4.549.-	
— Otros	31.-	
menos: Intereses documentados	-	
	8.974.-	
más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.150.-	
menos: Previsiones (Anexo F)	(67.-)	
	10.057.-	6.889.-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Compras de cambio a liquidar	14.498.-	
más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.-	
menos: Previsiones (Anexo F)	(1.-)	
	14.498.-	29.432.-
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En otras sociedades no controladas		
— sin cotización—	7.-	
	7.-	2.-
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Pagos efectuados por adelantado	142.-	
— Anticipos de impuestos	443.-	
— Otros	45.-	
	630.-	
más: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	149.-	
	779.-	1.128.-

	Columna 1 30-09-1990	Columna 2 30-09-1989
H. BIENES DE USO (Anexo D)	5.802.-	5.486.-
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	39.023.-	1.263.-
TOTAL DEL ACTIVO:	89.775.-	83.368.-

PASIVO

	Columna 1 30-09-1990	Columna 2 30-09-1989
L. DEPOSITOS		
Capitales		
—Ahorro común y especial	1.015.-	
— Plazo fijo	3.356.-	
— Otros	27.-	
	4.398.-	
más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	63.-	
	4.461.-	40.607.-
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Ventas de cambio a liquidar	13.006.-	
— Banco Central de la República Argentina	3.-	
— Otros bancos y organismos internacionales	6.491.-	
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	31.-	
— Diversas	2.051.-	
	21.582.-	
más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	762.-	
	22.344.-	20.949.-
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	174.-	
— Impuestos a pagar	1.679.-	
— Acreedores varios	392.-	
— Otras	48.-	
	2.293.-	1.567.-
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	618.-	460.-
TOTAL DEL PASIVO:	29.716.-	63.583.-

PATRIMONIO NETO	Columna 1 30-09-1990	Columna 2 30-09-1989
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo "G" y Nota 5)	1.-	
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	13.250.-	
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	37.866.-	
SUB-TOTAL	51.117.-	12.209.-
S. RESERVAS DE UTILIDADES	955.-	750.-
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	7.987.-	6.826.-
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	60.057.-	19.785.-
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	89.775.-	83.368.-

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/09/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

— Garantías recibidas	22.-
— Otras garantías otorgadas	384.-
— Valores en Custodia	214.905.-
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	337.-

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las de las filiales operativas de entidades locales, radicadas en el exterior.

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/09/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

			Columna 1 30-09-90	Columna 2 30-09-89
	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades	3.009.-	-	3.009.-	
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	23.965.-	24.-	23.989.-	
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	27.457.-	12.105.-	39.562.-	
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	-	12.860.-	12.860.-	
	54.431.-	24.989.-	79.420.-	208.706.-
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos.	37.296.-	44.-	37.340.-	
— Aporte al Fondo de garantía	48.-	-	48.-	
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	1.126.-	-	1.126.-	
	38.470.-	44.-	38.514.-	142.615.-
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	462.-	-	462.-	1.464.-
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	18.200.-	-	18.200.-	
— Otros	74.-	-	74.-	
	18.274.-	-	18.274.-	9.154.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	698.-	45.-	743.-	269.-
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	13.238.-	(54.302.-)	(41.064.-)	(59.103.-)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	4.746.-	-	4.746.-	
— Honorarios y servicios administrativos contratados	1.333.-	-	1.333.-	
— Depreciación de bienes de uso	556.-	-	556.-	
— Alquileres	2.213.-	-	2.213.-	
— Electricidad y comunicaciones	2.463.-	-	2.463.-	
— Impuestos	4.857.-	-	4.857.-	
— Otros		2.961.-	-	2.961.-
	19.129.-	-	19.129.-	13.110.-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA,	27.184.-	(29.402.-)	(2.218.-)	1.299.-
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Créditos recuperados			679.-	
— Utilidad por operaciones con bienes diversos			183.-	
— Previsiones desafectadas			1.504.-	
— Otras			440.-	
			2.806.-	501.-
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación de bienes diversos			519.-	
— Cargos por otras previsiones			911.-	
— Otras			265.-	
			1.695.-	838.-
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (Ganancia)			2.589.-	741.-
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			1.482.-	1.703.-
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			116.-	717.-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			1.366.-	986.-

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30-09-1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

RUBROS	Casa Matriz y filiales en el país
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	1.054.-
TITULOS PUBLICOS	9.121.-
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	14.498.-
TOTAL	24.673.-
PASIVO	
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	14.487.-
CUENTAS DE ORDEN	
— VALORES EN CUSTODIA	212.624.-
— OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	383.-
TOTAL	213.007.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30/09/90

1. **Bases de presentación de los estados contables**

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (Comunicaciones A-19 y A-551). Los mismos se exponen de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 8 de la F. A. C. P. C. E. Las cifras que han sido expuestas en australes —excepto el anexo "G" que se presenta en millones de australes— surgen de los libros de contabilidad y están expresadas en moneda constante, cumpliendo con lo establecido en la Ley Nº 22.903 en materia de estados contables.

Se utilizó el índice de precios al por mayor nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos a efectos de determinar los coeficientes de ajuste para reexpresar en moneda de cierre del periodo los siguientes rubros: Bienes de Uso, Bienes Diversos, Patrimonio Neto y Cuentas del Estado de Resultados. Los demás rubros no fueron ajustados por estar expresados en moneda de cierre.

Los saldos al 30 de setiembre de 1990 que se presentan en forma comparativa se obtuvieron mediante la reexpresión al cierre del periodo de los saldos expresados en moneda de dicho cierre.

Los criterios utilizados para valuar y/o reexpresar en moneda de cierre los distintos rubros se detallan a continuación:

a) - **Activos y Pasivos en moneda extranjera:** Se valuaron al tipo de cambio vigente al 30 de setiembre de 1990.

b) - **Títulos Públicos:** Han sido valuados al valor de cotización al cierre del periodo menos gastos de venta.

Se incluyen en este rubro títulos públicos por millones de ₳ 3.104 depositados en custodia en la Caja de Valores S. A., en virtud de lo dispuesto por la Resolución Nº 147 de la Comisión Nacional de Valores.

Se incluyen además millones de ₳ 1.433.- correspondientes a Bonos Externos Serie 1989 VN USS 461.700.- que se hallan depositados en la Caja de Valores S. A. sobre los cuales se ha constituido prenda a favor del Banco Central de la República Argentina, en virtud de lo dispuesto por la Comunicación "A" - 1638 de este Organismo.

c) - **Participación en otras Sociedades:** Ha sido valuada a su costo reexpresado al 30/06/90 en razón de que el último balance auditado de la sociedad emisora, en poder de la Entidad, excede los seis meses de antigüedad requeridos para la obtención del valor patrimonial proporcional. Corresponde a la inversión en el Mercado Abierto Electrónico S. A.

d) - **Métodos utilizados para el devengamiento de ajustes e intereses:** Para todas las operaciones pactadas a partir del 1º de julio de 1981 el devengamiento de los intereses ha sido calculado en forma exponencial, utilizando las pertinentes técnicas de cálculo financiero, salvo en aquellas operaciones en que las normas del Banco Central de la República Argentina admiten el devengamiento en forma lineal, y su distribución económica realizada durante el tiempo de vigencia de cada operación fue calculada sobre la base de los capitales iniciales efectivamente entregados.

Los ajustes de capital fueron realizados sobre la base de índices autorizados hasta el presente por el Banco Central de la República Argentina.

e) - **Bienes de Uso y Bienes Diversos:** El valor de los mismos ha sido actualizado de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina sobre la base de los índices antes citados.

El valor actualizado de los bienes revaluados, no excede en su conjunto a los corrientes en plaza. Las amortizaciones del periodo fueron calculadas teniendo en cuenta los nuevos valores y la vida útil restante de los mismos.

f) - **Patrimonio Neto:** Las cuentas representativas de este rubro han sido reexpresadas al cierre considerando la variación en el índice citado para todo el periodo o bien desde el mes en que se originó cada movimiento.

Las cifras correspondientes a Capital Social y Aportes Irrevocables para futuros aumentos de capital se han mantenido a sus valores históricos, reflejándose el ajuste correspondiente en la cuenta de Ajustes al Patrimonio.

En el Estado de Evolucion del Patrimonio Neto están indicados los movimientos operados en este rubro.

g) - **Cuentas del Estado de Resultados:** Han sido reexpresadas en moneda de cierre considerando la variación en el índice ya citado, tomando el mes de devengamiento de cada partida como mes de origen.

h) - **Resultado Monetario por Intermediación Financiera y Resultado Monetario por Otras Operaciones:** Estas cuentas reflejan el resultado por exposición a la inflación originado en la tenencia de activos y pasivos no sujetos a reexpresión. La suma de los importes de ambas cuentas representa también la contrapartida neta de los ajustes realizados para reexpresar los rubros no expuestos antes citados.

2. **Reforma financiera**

Como consecuencia de la Reforma Financiera producida mediante el Decreto 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional que estableció el canje obligatorio por Bonos Externos de la República Argentina Serie 1989 (Bonos Externos 1989) de: los depósitos y otras operaciones pasivas y de las obligaciones de la deuda pública interna, la entidad registraba al 30 de setiembre de 1990 una deuda por compra de Bonos Externos 1989 a la Ex-Secretaría de Hacienda de millones de ₳ 1.878.-

3. **Bienes de disponibilidad restringida**

Bienes de Uso - Inmuebles

Se encuentran afectados a la contrapartida exigible según lo dispuesto por la Resolución General Nº 147 de la Comisión Nacional de Valores según se detalla:

Ubicación del inmueble:	Rivadavia Nº 39/47 (Córdoba)
Datos Catastrales:	Matrícula 144455/2 Catastro 4 - 3 Manzana 50 - Parc. 8 - P. H. 2 Matrícula 144455/3 Catastro 4 - 3 Manzana 50 - Parc. 8 - P. H. 3

	(en millones de australes)
Valor de Origen y revalúos	3.739.-
Depreciación acumulada	(280.-)
Valor Residual	3.459.-

4. **Contingencias**

La provisión por impuesto a las ganancias al 30 de setiembre de 1990 ha sido calculada teniendo en cuenta la utilización del quebranto impositivo acumulada al 30 de junio de 1990, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

5. **Capital Social**

Según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 29 celebrada el 27 de diciembre de 1985, el capital social se elevó a ₳ 122.818.-, el cual se encuentra pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia a la fecha.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 34 celebrada el 4 de setiembre de 1990 se resolvió la transformación de la entidad en Banco Comercial y elevar el capital social a la suma de millones de ₳ 13.252.-, todo ello ad-referéndum de la autorización del Banco Central de la República Argentina.

6. El presente Balance es neto de los impuestos que gravan el capital, los resultados y las operaciones de la Sociedad.

7. El importe apropiado a la reserva legal es la única restricción para la distribución de utilidades.

8. De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

VICTOR H. CARDINALI, Gerente Administrativo. — GUIDO LUIS MESSI, Gerente General. — DRA. MARIA JULIA GOMEZ, Contadora Pública Nacional U. B. A. Tomo XXXVII. Fº — JULIO E. SUPERVIELLE, Presidente. — DR. JUAN ANTONIO MARINONI, Contador Público Nacional U. B. A., Tº XLVII, Fº 163, C. P. C. E. C. F. — Doctora Norma Alicia Gómez Viola, Contadora Pública Nacional U. B. A. C.P.C.E.C.F. Tº XXXII, Tº 46.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 7 de noviembre de 1990. —MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS, Contadores Públicos, Inscripta en el Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C. P. C. E. C. F., Tomo I, Folio 32. — CRESCENCIO CARLOS LAVENA (Socio), Contador Público (U. B. A.), Mat. C. P. C. E. C. F. Tº 45 - Fº 209.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores
Presidente y Directores de
COMPAÑIA FINANCIERA EXPRINTER S. A.
San Martín 150
Buenos Aires

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables detallados en el apartado I. siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en nuestro examen de auditoría con el alcance que mencionamos en el párrafo II.

I — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA.

a) Estado de situación patrimonial de COMPAÑIA FINANCIERA EXPRINTER S. A. al 30 de setiembre de 1990.

b) Estado de resultados para el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1990.

d) Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de setiembre de 1990.

e) Notas 1 al 8 y Anexos A, B, C, D, F, G y H.

En los estados contables mencionados en a), b) y c) precedentes se ha incluido —a efectos comparativos— una columna conteniendo las cifras correspondientes a los estados contables homólogos del ejercicio anterior.

II — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

1 - Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con normas de auditoria vigentes. Estas normas requieren del auditor que: planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la informacion de carácter significativo que contengan los estados contables preparados de acuerdo con normas contables vigentes y consideradas en su conjunto, examine, sobre la base de pruebas selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables; evalúe las normas contables utilizadas y —como parte de ellas—, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio, y no tiene por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Nuestro examen incluyó además, los procedimientos de auditoria establecidos por el Banco Central de la República Argentina en sus comunicaciones "A" - Conau - 1 Anexos II, III y sus modificatorias.

2 - Con relación a las cifras al 30 de setiembre de 1989 incluidas en una columna adicional en los estados contables mencionados en I.a, I.b, y I.c, señalamos que hemos verificado la reexpresión de las mismas a moneda constante del 30 de setiembre de 1990.

Informamos además que sobre los estados contables de la Entidad al 30 de setiembre de 1989, hemos emitido dictamen sin salvedades con fecha 8 de noviembre de 1989.

III — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

a) Los presentes estados contables se presentan en millones de ₳ según disposiciones de la Comunicación "A" 1714 del B. C. R. A.

b) A partir del presente ejercicio la Entidad presenta el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, cumplimentando asi los requerimientos en materia de exposición establecidos en la Resolución Técnica Nº 8 de la F. A. C. P. C. E., cabe aclarar que dicho estado no se expone en forma comparativa por ser éste su primer ejercicio de aplicación.

IV — DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el apartado I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación patrimonial de la Entidad al 30 de setiembre de 1990; los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los origenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio cerrado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con las normas contables profesionales en vigencia, que excepto
por los cambios en la exposición mencionados en las aclaraciones previas han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

V — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables que se mencionan en I., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales vigentes y las normas reglamentarias establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

b) De acuerdo con los registros contables de la Sociedad al 30 de setiembre de 1990, el pasivo devengado a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional era de ₳ 91.659.994 (Australes noventa y un millones seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro), en curso normal de cumplimiento conforme a disposiciones vigentes, y por lo tanto no exigibles a la fecha del balance.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1990.

MALACCORTO, JAMBRINA Y ASOCIADOS, Contadores Públicos, inscripta en el Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios C. P. C. E. C. F. - Tomo 1 - Folio 32. — CRESCENCIO CARLOS LAVENA (Socio), Contador Público (U. B. A.), Mat. C. P. C. E. C. F. - Tº 45 - Fº 209.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 13/11/90. Legalización 321709, T. 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Lavena Crescencio Carlos tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 45 Fº 209 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores
Accionistas de
CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A.
Presente

En nuestro carácter de integrantes de la Comision Fiscalizadora de CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A., informamos que hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley 19.550 y modificatorias de Sociedades Comerciales.

En ejercicio de estas funciones, ponemos en vuestro conocimiento el resultado del examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basada en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

I — DOCUMENTOS EXAMINADOS.

a) Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1990.

b) Estado de resultados por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1990.

c) Estado de evolución del patrimonio neto, por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1990.

d) Notas 1 a 4 y anexos A, B, C, D, F, G y H.

e) Inventario al 30 de setiembre de 1990.

f) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 1990.

II — ALCANCE DEL EXAMEN.

En ejercicio del control de legalidad, que nos compete, de los actos decididos por los órganos de la Sociedad y que fueran expuestos en las reuniones de Directorio y Asambleas, hemos examinado los documentos detallados en los items) a e) del apartado I. Hemos realizado dicho examen de acuerdo con normas de auditoria vigentes las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el inventario y los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Dichas normas prescriben examinar, sobre la base de pruebas selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables; evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. La calificación acerca de la adecuación a la ley y a los estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad asi como la opinión sobre los documentos expuestos en el apartado I no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten del conocimiento de la Comisión Fiscalizadora y que no pudieran determinarse a partir del examen realizado, o de la información recibida en el ejercicio de las funciones de fiscalización o que hubieren sido ocultados o simulados para evitar su detección en el marco de dicho examen y desempeño. La revisión tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración o comercialización que resultan de resorte exclusivo del Directorio y la Asamblea.

Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio referente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1990 y hemos obtenido al respecto las infomaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias.

III — DICTAMEN

a) En nuestra opinión, y basándose en el informe que emitieron los auditores externos de fecha 7 de noviembre de 1990, los estados contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. al 30 de setiembre de 1990 los resultados de sus operaciones y las variaciones en su Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables.

b) No tenemos observaciones que formular en relación con el Inventario y la Memoria del Directorio.

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1990.

DRA. MARIA JULIA GOMEZ, Contadora Pública Nacional U. B. A. Tomo XXXVII - Fº 168. — DR. JUAN ANTONIO MARINONI, Contador Público Nacional U. B. A. Tº XLVII - Fº 163 - C. P. C. E. C. F. — DRA. NORMA ALICIA GOMEZ VIOLA, Contadora Pública Nacional U. B. A., C. P. C. E. C. F. Tº XXXII - Fº 48.

NOTA: El Estado de evolución del patrimonio neto, los anexos y el proyecto de distribución de utilidades, no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 39.074

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.

Denominación de la Entidad: PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA de Seguros de Retiro S. A.
Domicilio legal: Perú 552/56 - Capital Federal
Sede administrativa: Perú 552/56 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 30/11/1923
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 17/04/90.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 30 de noviembre de 2037.
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 8733, Libro 106, Tomo "A"
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 429, con fecha 28 de diciembre de 1988.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias V/N ₳ 1.	6.400.000	1 Voto c/u	₳ 6.400.000	₳ 6.400.000
	6.400.000		₳ 6.400.000	₳ 6.400.000

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 3 INICIADO EL: 01/7/1989
CERRADO EL: 30/06/1990

ACTIVO

— En miles de Australes—

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	Al 30/06/90	Al 30/06/89
Disponibilidades	42.635	65.129
Inversiones	3.244.532	11.242.991
Créditos		
Premios a Cobrar		
Reaseguros		
Coaseguros		
Otros Créditos	102.283	83.541
Inmuebles		
Bienes Muebles de Uso		
Otros Activos		
TOTAL	3.389.450	11.391.661

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados		
Con Reaseguradores		
Con Coaseguradoras		
Con Productores		
Fiscales y Sociales	58.735	1.841
Otras Deudas	21.995	713
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	45.523	258
Previsiones		
Participación de terceros en sociedades controladas		
TOTAL PASIVO	126.253	2.812
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	3.263.197	11.388.849
TOTAL	3.389.450	11.391.661

ESTADO DE RESULTADOS

— En Miles de Australes — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	Al 30/06/90	Al 30/06/89
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas	2.369	10
Siniestros Netos		
Rescates		
Rentas Vitalicias		
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Transferencia de Estructura Financiera	(2.369)	(10)
Transferencia a Estructura Financiera		
Adicionales de Producción y Explotación	1.072	
Gastos de Producción y Explotación	(142.647)	
Otros ingresos		
Otros egresos		
RESULTADO TECNICO	(141.575)	
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	(3.197.595)	1.197.844
Resultado por Realización	(476.735)	(46.158)
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
Transferencia a Estructura Técnica		
Transferencia de Estructura Técnica	2.369	10
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(289.283)	(443.861)
Resultado por Exposición a la Inflación	(6.047.895)	3.550.046
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(10.009.139)	4.257.881
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(10.150.714)	4.257.881
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(10.150.714)	4.257.881

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	11.308.120	6.646.556
Aumento (disminución) de fondos	(8.020.953)	4.461.564
Fondos al cierre del ejercicio	3.287.167	11.308.120
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(10.150.714)	4.257.881
Partidas que no representan movimientos de fondos	45.265	39.689
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(10.105.449)	4.297.570
2) Ganancia (Pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(10.105.449)	4.297.570
3) Otros orígenes de fondos	2.193.771	734.910
4) Otras aplicaciones de fondos	(109.275)	(370.916)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(8.020.953)	4.661.564

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/89
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	6.883.036	—.—	—.—	4.505.812	11.388.848	6.388.612
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 31/10/90						
— Reserva legal	—.—	—.—	64.537	(64.537)	—.—	—.—
— Otras Reservas	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
— Honorarios	—.—	—.—	—.—	(4.437)	(4.437)	—.—
— Dividendos en efectivo	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
— Dividendos en acciones	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Suscripción de Capital	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	2.029.500	—.—	—.—	—.—	2.029.500	732.356
Ajuste de Capital	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Revalúo técnico	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Desafectación de reservas	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Resultado del ejercicio	—.—	—.—	—.—	(10.150.714)	(10.150.714)	4.257.881
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	8.912.536	—.—	64.537	(5.713.876)	3.263.197	11.388.849

Síndico/s: Dr. Ricardo Pedro Canullo: Contador Público U. N. L. P. Tomo 21 Folio 22 - C. P. C. E. C. F.; Auditor: Dr. Ricardo Pedro Canullo: Contador Público U. N. L. P. Tomo 21 Folio 22 - C. P. C. E. C. F.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Art. 45 ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 27 de setiembre de 1990 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1990.

Auditor: Dr. Ricardo Pedro Canullo: Contador Público U. N. L. P. Tomo 21 Folio 22 - C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 19/12/90. Legalización 265963.

CERTIFICO que la firma en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Canullo Ricardo Pedro tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 21 Fº 22 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones. Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 39.101

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.

Denominación de la Entidad:PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA de Seguros Generales S. A.
Domicilio legal: Perú 552/56 - Capital Federal
Sede administrativa: Perú 552/56 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 23/08/1923
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 18/03/32, 03/09/48, 03/02/59, 24/08/65, 13/09/79, 08/05/81, 10/02/84, 05/06/85, 28/08/86, 29/9/86, 14/08/87, 21/07/88, 04/09/89 y 12/07/90.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 22 de marzo de 2022.
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 141, Fº 210, Libro 41, Tomo "A"
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 40, Resolución 1250, con fecha 16 de junio de 1948.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias V/N A 1.	6.000.000	1 Voto c/u	A 6.000.000	A 6.000.000
	6.000.000		A 6.000.000	A 6.000.000

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 67 INICIADO EL: 01/7/1989
CERRADO EL: 30/06/1990

— En miles de Australes—

ACTIVO

	Al 30/06/90	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/06/89
Disponibilidades	5.846.440	1.789.323
Inversiones	8.034.439	60.720.205
Créditos		
Premios a Cobrar	6.794.331	5.571.174
Reaseguros	1.693.226	5.122.292
Coaseguros		
Otros Créditos	506.490	528.784
Inmuebles	7.107.110	7.248.740
Bienes Muebles de Uso	535.379	407.555
Otros Activos		
TOTAL	30.517.415	81.388.073

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	Al 30/06/90	Al 30/06/89
Deudas		
Con Asegurados	7.745.710,00	17.359.609
Con Reaseguradores	9.558.549	18.822.880
Con Coaseguradores	289.927	693.374
Con Productores	473.297	460.607
Fiscales y Sociales	1.301.282	2.789.088
Otras Deudas	310.736	538.221
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	2.790.427	3.331.712
Previsiones		
Participación de terceros en sociedades controladas		
TOTAL PASIVO	22.469.928	43.995.491
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	8.047.487	37.392.582
TOTAL	30.517.415	81.388.073

ESTADO DE RESULTADOS

	Al 30/06/90	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/06/89
I. ESTRUCTURA TECNICA		
Primas y Recargos Netos	9.268.186	10.940.188
Siniestros Netos	6.591.754	(16.103.479)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(3.820.634)	(3.466.037)
Otros ingresos	10.361	4.126
Otros egresos		
RESULTADO TECNICO	12.049.667	(8.625.202)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	(4.202.461)	4.517.458
Resultado por Realización	(6.528.974)	(1.571.637)
Otros Ingresos	345.442	431.923
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(716.909)	(1.764.666)
Resultado por Exposición a la Inflación	(28.703.414)	27.009.898
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(39.806.316)	28.622.976
III. PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(27.756.649)	19.997.774
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(1.858.680)
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO	(27.756.649)	18.139.094

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	56.101.455	22.183.707
Aumento (disminución) de fondos	(44.128.281)	33.917.748
Fondos al cierre del ejercicio	11.973.174	56.101.455
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(27.756.649)	18.139.094
Partidas que no representan movimientos de fondos	(7.727.103)	10.023.520
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(35.483.752)	28.162.614
2) Ganancia (Pérdida) extraordinaria Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinaria		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(35.483.752)	28.162.614
3) Otros orígenes de fondos	22.037.366	26.316.836
4) Otras aplicaciones de fondos	(30.681.895)	(20.561.702)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(44.128.281)	33.917.748

Síndico/s: Ricardo Pedro Canullo - Contador Público U. N. L. P. Tomo 21 Folio 22 - C. P. C. E. C. F. - Auditor: Dr. Ricardo Pedro Canullo: Contador Público U. N. L. P. Tomo 21 Folio 22 - C. P. C. E. C. F.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

En miles de australes

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/89
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	10.066.463	—.—	399.933	26.926.186	37.392.582	20.062.598
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 31/10/89						
— Reserva legal	—.—	—.—	259.807	(259.807)	—.—	—.—
— Otras Reservas	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
— Honorarios	—.—	—.—	—.—	(26.622)	(26.622)	(27.776)
— Dividendos en efectivo	—.—	—.—	—.—	(1.561.824)	(1.561.824)	(781.334)
— Dividendos en acciones	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Suscripción de Capital	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Ajuste de Capital	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Revalúo técnico	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Desafectación de reservas	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Resultado del ejercicio	—.—	—.—	—.—	(27.756.649)	(27.756.649)	18.139.094
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	10.066.463	—.—	659.740	(2.678.716)	8.047.487	37.392.582

Síndico/s: Dr. Ricardo Pedro Canullo: Contador Público U. N. L. P. Tomo 21 Folio 22 - C. P. C. E. C. F.; Auditor: Dr. Ricardo Pedro Canullo: Contador Público U. N. L. P. Tomo 21 Folio 22 - C. P. C. E. C. F.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten. (Art. 45 ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de setiembre de 1990 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo con disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1990.

Auditor: Dr. Ricardo Pedro Canullo: Contador Público U. N. L. P. Tomo 21 Folio 22 - C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 19/12/90. Legalización 265963 T. 14.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Canullo Ricardo Pedro tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 21 Fº 22 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones. Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 39.103

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Denominación de la Entidad: Océano Compañía Argentina de Seguros S. A.
Domicilio legal: Perú 552/56 - Capital Federal
Sede administrativa: Perú 552/56 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 26 de Marzo de 1947
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 19/04/49, 03/08/56, 13/10/58, 04/08/63, 27/12/67, 27/03/79, 16/06/83, 14/02/84, 17/06/85, 16/05/86, 2/9/87, 26/07/88 y 06/08/90.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 25 de Marzo de 2046.
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº: 148, Fº 377, Libro 47, Tomo "A".
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº: 227, Resolución 1015, con fecha: 2 de julio de 1947.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias V/N ₳ 1.	6.000.000	1 Voto c/u	₳ 6.000.000	₳ 6.000.000
	6.000.000		₳ 6.000.000	₳ 6.000.000

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 43 INICIADO EL: 1º/7/1989
CERRADO EL: 30/06/1990

— En miles de Australes—

ACTIVO

	Al 30/06/90	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/06/89
Disponibilidades	5.654.619	4.495.146
Inversiones	10.821.233	55.406.172
Créditos		
Premios a Cobrar	5.743.225	5.760.290
Reaseguros		
Coaseguros	21	434.899
Otros Créditos	529.204	977.322
Inmuebles	15.390.436	15.693.894
Bienes Muebles de Uso		53.107
Otros Activos		
TOTAL	38.138.738	82.820.830

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Deudas		
Con Asegurados	1.766.514	1.583.904
Con Reaseguradores	7.456.357	8.262.688
Con Coaseguradores	27.193.	2.503
Con Productores	237.254	309.184
Fiscales y Sociales	956.249	1.749.008
Otras Deudas	251.493	160.939
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1.925.646	2.116.731
Previsiones		
Participación de terceros en sociedades controladas		
TOTAL PASIVO	12.620.706	14.184.957
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	25.518.032	68.635.873
TOTAL	38.138.738	82.820.830

ESTADO DE RESULTADOS

	Al 30/06/90	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/06/89
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	7.610.822	10.401.526
Siniestros Netos	(3.073.129)	(2.642.653)
Rentas Vitalicias		
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(3.221.205)	(2.407.398)
Otros ingresos	39.548	90.352
Otros egresos		
RESULTADO TECNICO	1.356.036	5.441.827

ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	(4.067.002)	5.815.505
Resultado por Realización	(4.954.285)	1.433.366
Otros Ingresos	8.444	33.991
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.440.060)	(1.914.487)
Resultado por Exposición a la Inflación	(31.924.787)	22.388.607
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(42.377.690)	27.756.982
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(41.021.654)	33.198.809
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(946.550)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(41.021.654)	32.252.259
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS		
VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	53.194.504	22.276.249
Aumento (disminución) de fondos	(38.738.950)	30.918.255
Fondos al cierre del ejercicio	14.455.554	53.194.504
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(41.021.654)	32.252.258
Partidas que no representan movimientos de fondos	5.559.747	(2.638.402)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(35.461.907)	29.613.856
2) Ganancia (Pérdida) extraordinaria Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) Operaciones extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(35.461.907)	29.613.856
3) Otros orígenes de fondos	16.734.803	16.438.186
4) Otras aplicaciones de fondos	(20.011.846)	(15.133.787)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(38.738.950)	30.918.255

Síndico/s: Ricardo Pedro Canullo - Contador Público U. N. L. P. Tomo 21 Folio 22 - C. P. C. E. C. F. - Auditor: Dr. Ricardo Pedro Canullo: Contador Público U. N. L. P. Tomo 21 Folio 22 - C. P. C. E. C. F.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO En Miles de Australes COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/89
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	16.224.656	—.—	915.104	51.496.113	68.635.873	37.699.538
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 31/10/90						
— Reserva legal—.—	—.—	—.—	461.951	(461.951)	—.—	—.—
— Otras Reservas	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
— Honorarios —.—	—.—	—.—	—.—	(25.587)	(25.587)	(26.722)
— Dividendos en efectivo	—.—	—.—	—.—	(2.070.600)	(2.070.600)	(1.289.201)
— Dividendos en acciones	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Suscripción de Capital	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes —.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	
Ajuste de Capital	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Revalúo técnico—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	
Desafectación de reservas	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Resultado del ejercicio	—.—	—.—	—.—	(41.021.654)	(41.021.654)	32.252.258
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	16.224.656	—.—	1.377.055	7.916.321	25.518.032	68.635.873

Síndico/s: Dr. Ricardo Pedro Canullo: Contador Público U. N. L. P. Tomo 21 Folio 22 - C. P. C. E. C. F.; Auditor: Dr. Ricardo Pedro Canullo: Contador Público U. N. L. P. Tomo 21 Folio 22 - C. P. C. E. C. F.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten. (Art. 45 ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 29 de setiembre de 1990 el correspondiente informe de auditoria requerido por normas legales y de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1990.

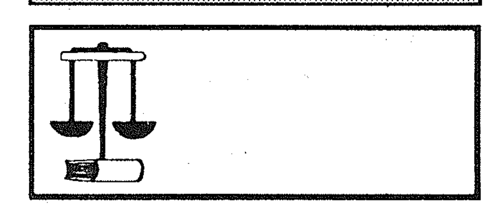
Auditor: Dr. Ricardo Pedro Canullo: Contador Público U. N. L. P. Tomo 21 Folio 22 - C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 19/12/90. Legalización 265963 T. 14.

CERTIFICO que la firma en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Canullo Ricardo Pedro tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 21 Fº 22 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones. Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 39.104

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de diez días, en autos "N. N. o PEIFER DANIEL s/ Adopción", a doña Graciela Beatriz Coria, D. N. I. 14.873.776, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente en autos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1990.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 27/12 Nº 36.623 v. 31/12/90

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a NELIDA LEONOR OTERO GONZALEZ DE PEREZ MIRANDA para que en el plazo de 15 días comparezca en los autos "PEREZ MIRANDA JUAN MANUEL c/ OTERO GONZALEZ DE PEREZ MIRANDA NELIDA LEONOR s/ DIVORCIO", a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en el juicio (arts. 145, 146 y 147 del C. Pr.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1990.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 28/12 Nº 39.014 v. 31/12/90

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita para que dentro de cinco días comparezca ERNESTO CROCE y/o EVENTUALES HEREDEROS a tomar la intervención que le correspondiere, bajo apercibimiento designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos "CROCE DE ANTUÑA IDA c/ CROCE ERNESTO s/ Posesión Vicenal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1990.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 27/12 Nº 39.052 v. 28/12/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Gabriela Vasallo de Vieyra, sito en Diagonal 1211, 3er Piso, Capital, en autos "BANCO SAN MIGUEL COOP LTDO. c/ PAQUETISIMA S. A. s/ Ejecutivo", cita a la demandada Paquetisima S.A. a que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Se hace constar que a partir de esta publicación, la demandada quedará intimada de pago y citada para oponer excepciones en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento previsto en el art. 542 del Cód. Procesal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 27/12 Nº 2871 v. 27/12/90

JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 3, notifica a Osvaldo José Capriotti la resolución dictada en autos: "BADANO OMAR O. c/ AGROPECUARIA SANTA LUCIA S. de H. y ot. s/ Cobro de pesos": "Mercedes, 3 de marzo de 1987 ... declarárselos rebeldes y dáseles por perdido el derecho que han dejado de usar ... Eduardo S. Pisoni. Juez Federal". Publíquese por 2 días.
Mercedes, junio 22 de 1990.
Mariano de Echazú Lezica, secretario federal.
e. 27/12 Nº 38.974 v. 28/12/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en Diagonal Norte 1211, 5º piso, hace saber que en los autos "S. A. LA RAZON E. E. F. I. C. A. s/ quiebra", se ha prorrogado los plazos de presentación de los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551, a las siguientes fechas 18.3.91 y 8.4.91, respectivamente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 27/12 Nº 2870 v. 27/12/90

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, cita al Sr. Jorge A. Pellejero (D. N. I. 10.921.922) a fin de que en el plazo de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "PELLEJERO, JORGE ALBERTO s/ pedido de quiebra por COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA. DE CARABELAS", quedando citado en los términos del art. 91 de la ley de concursos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 27/12 Nº 36.638 v. 27/12/90

Nº 8

Juzgado Comercial 8 Secretaría 15 hace saber por dos días en autos "ALAIMO S. A. s/ quiebra" que se encuentra a disposición de los interesados el proyecto de distribución parcial efectuado a los fines que se formulen las observaciones que estimen pertinentes dentro de los diez días siguientes a la última publicación bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/12 Nº 2872 v. 28/12/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Fabier Dubois (h), secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de esta Capital, hace saber que con fecha 31 de octubre de 1990 se ha resuelto declarar finalizado el Concurso Mercantil Preventivo de GUAMIL S. A. disponiéndose el cese de las medidas previstas por el artículo 66 de la Ley de Concursos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 27/12 Nº 38.921 v. 27/12/90

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "LIQUIN ALICIA s/ quiebra", el día 6 de diciembre de 1990. Síndico designado Eduardo Mazzeo con domicilio en la calle Laprida 1642, 4º "10", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 26 de junio de 1991, a los 09.30 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., debiendo asimismo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 10 de mayo de 1991 y 3 de junio de 1991, respectivamente.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1990.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 27/12/90 Nº 2873 v. 3/1/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo, en los autos caratulados "BUFFA NESTOR ANGEL s/ quiebra" comunica que el 6 de diciembre de 1990 se declaró en estado de quiebra a Néstor Angel Buffa (D. N. I. Nº 4.286.291, C. I. Nº 4.245.615). Asimismo se hace saber que hasta el día 10 de abril de 1991 podrán los acreedores presentar al síndico Jaime León Kerszenblat, con domicilio en Viamonte 1454, piso 3º, Dpto. "F", 2º cuerpo, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 18 de junio de 1991 a las 11.00 hs., para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y aprobará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la sala de audiencias de este Juzgado con los acreedores que asistan, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del fuero). Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bines, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el plazo de 24 hs. b) para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1990.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/12/90 Nº 2874 v. 3/1/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: "LIONEL ALCIDES CRUZ S. R. L." comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 16 de noviembre de 1990, haciendo saber: a) que la fallida se halla inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19/3/80; bajo el número 569 Libro 77 de S.R.L. con domicilio en la calle Fournier 2323 Capital Federal; b) que ha sido designado síndico el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 790 piso 2º de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 1991; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 14 de mayo de 1991, a las 10.00 horas; d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 27/12/90 Nº 2875 v. 3/1/91

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan M. Ojea sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita al Sr. Juan Ramón Penem Barreto y la Sra. Liliana Liria Donadón, para que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que los represente, en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PENEM, JUAN RAMON y otro s/ ejec. prendaria".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 27/12 Nº 36.649 v. 28/12/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

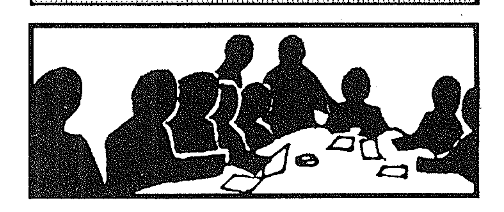
Publicación: Comienza: 27/12/90 - Vence: 31/12/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	17/12/90	AIDA BENEDICTA BERTONI	36.562
1	1	Carlos Alberto Vásquez	20/9/90	JUAN JOSE CHILIUTTI Y ANA FERNANDEZ	36.580
1	1	Carlos Alberto Vásquez	14/12/90	JULIO CESAR ETCHEBERRY	36.597
3	5	Ricardo Héctor Felippelli	7/12/90	JESUS ALONSO	36.576
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	12/12/90	EMILIA CARMEN CLARET	36.563
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	14/12/90	ANDRES TORRES	36.573
6	12	Juan Luis Arito	10/12/90	ARTURO FERNANDO JORDANA	38.743
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14/12/90	MARIA CIPE SZYLDER	36.589
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18/12/90	FERNANDO ALVAREZ	36.561
13	26	Gustavo Pedro Torrent	29/11/90	LIDIA MARGARITA ZURUAGA	36.594
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6/12/90	OSCAR RAMON ESPERON	36.583
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14/12/90	MAGDALENA RIUS DE PIRONI	38.868
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18/12/90	ELENA ANASTASIA GARGANO VDA. DE ORABONA	36.560
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30/11/90	CARLOS FELIPE DIEZ DE OÑATE	38.778
17	33	Raquel Elena Rizzo	13/12/90	IDA LIBERATA CACCIANINI	36.557
17	34	María Cristina Battaini	29/11/90	ELOY HIPOLITO GARCIA	38.721
18	36	María Isabel Millán	14/12/90	ISRAEL SOKOL	36.601
19	37	Eduardo Nuzzolese	13/12/90	REMIGIO HECTOR FRANCO PIANAROSA	38.675
19	38	Felix G. de Igarzábal	12/3/90	MARIA ENGRACIA GONZALEZ	36.585
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/12/90	PIERINO MONTERUBBIANESI	38.842
24	48	José María Perrone	14/12/90	LUCRECIA CLOTILDE ABUD	38.708
27	53	María Isabel Di Filippo	6/11/90	ANTONIO PATO	36.568
27	53	María Isabel Di Filippo	6/12/90	TEODORO SCOLES	36.603
28	55	Daniel Rubén Tachella	10/12/90	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	36.564
28	55	Marisa S. Sorini	26/10/90	MARIA DOLORES REY DE ROO	38.693
29	57	Vilma G. Greco	14/12/90	ENRIQUE ANTONIO HERNANDEZ	36.595
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	7/12/90	ANDRES LAUREANO RODRIGUEZ	36.579
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	30/11/90	RAFAEL JOAQUIN MIR	36.590
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	13/12/90	GRACIELA LILIAN RODRIGUEZ	36.599
38	68	María P. Jorge de Simonetti	14/12/90	ROSA ROSENBLAT DE GRAZIANO	36.604
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	29/11/90	IERVASI LUIS	36.584
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	12/12/90	CRISTINA BRUNO	36.593
49	79	Virginia Simari de Landó	15/11/90	MARTA JULIA ABALO	38.838
50	80	Juan C. Insúa	17/12/90	MARIA LUISA SILVA DE CORTEJARENA	36.600
51	81	Jorge A. Cebeiro	13/12/90	JOSE MILIDONI	36.587

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
53	83	Elsa Isabel Miranda	13/12/90	MARIA ROSA AMESPIL BIAUS	38.705
55	85	Olga Maria Schelotto	18/12/90	DELIA ESTHER MONTAÑA DE STAFFORINI	36.578
56	86	Silvia Liliana Mortara	26/11/90	JOSE MARIA BIANCO	36.572
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	12/12/90	RODOLFO EDUARDO STAGNO	36.592
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	7/12/90	MARIA MERCEDES DE ABELLEYRA DE CABRAL	36.581
65	95	Enzo M. Mazardi	6/12/90	LUIS RODOLFO POIRIER	36.575
69	99	Nora O. González de Roselló	11/12/90	GRISELDA DIEGO	36.574
69	99	Nora O. González de Roselló	13/12/90	NELIDA SUSANA PELLICCIOTTA DE LIMONGELLI	36.591
70	100	Julio A. Auliel	10/12/90	SANTOS AURORA	36.570
71	101	Susana A. Nóvile	12/12/90	NELIDA MARIA FARINETTI	36.598
77	107	Luis A. Giménez	31/10/90	MIGUEL NICOLAS SCAFETTA	38.674
78	108	Luis de Preindlsperg	14/12/90	JORGE LUIS DESIMONE	36.558
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	29/11/90	JOSE JUAN LUIS CAMPANELLA	36.569
90	4	Martín Alejandro Christello	12/12/90	RUBEN LUIS DOMINGUEZ	38.709
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	11/12/90	GERTRUDIZ SARA LIEBENBERG	38.706
95	21	Eduardo A. Villante	11/12/90	JOSE DOMINGO PEREA Y MERCEDES LUISA CRAMER DE PEREA	36.582
104	42	Ramiro E. Rodríguez	17/12/90	GLORIA RODRIGUEZ VDA. DE MENENDEZ	36.596
105	44	José Antonio Charlín	11/12/90	CLARA PASTEGA	36.556
108	56	Daniel Rubén Tachella	10/12/90	HEYMANN TOMAS PEDRO	36.571
108	56	Daniel Rubén Tachella	14/12/90	PEDRO RIDELLA	38.815

e. 27/12 Nº 238 v. 31/12/90

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA II (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Por medio de la presente, cumplimos en comunicarle que el día 6 de Enero de 1991, a las 8.30 horas, se realizará en nuestra sede social, Julián Alvarez Nº 745, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2) Lectura del acta anterior;
3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Estado de evolución el patrimonio neto, Estado de variaciones del capital corriente, Anexos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 43, clausurado el 30 de Septiembre de 1990;
4) Elección de: 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de Cuentas suplente, 1 Administrador del Culto, todos por 2 años de mandato.

Sin más, y en la seguridad de contar con su presencia, saludámosle muy atentamente.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.
El Presidente
e. 20/12 Nº 38.245 v. 27/12/90

ASEGURADORA RURAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 7 de Enero de 1991 a las 18,30 horas en el local de la calle Paraná 426, 9º Piso, Dto. H, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Determinación del número de Directores titulares y Suplentes y designación de quienes cubrirán los cargos por el término de un año.
3º) Designación por el término de un año de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, diciembre de 1990.
El Síndico
e. 26/12/90 Nº 38.882 v. 2/1/91

"B"

BIENVENIDO DELL'AICA E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Enero de 1991 a las 11,00 horas, en Burela 3348, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo (Art. 188).
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 24/12 Nº 38.564 v. 31/12/90

"C"

CASA AMERICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 4 de Enero de 1991, a las 18 horas, en la sede social, Avda. de Mayo Nº 959, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 66, cerrado el 30 de Setiembre de 1990.
3. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4. Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1990 por ₳ 124.074.384,88, en exceso de ₳ 123.434.395,04, sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5. Consideración de resultados del ejercicio.
6. Designación por el término de un año de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
7. Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 1991 y aprobación de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio al 30 de Septiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán remitir los certificados de depósitos a la Sede Social, Avda. de Mayo 959, Capital Federal, los días hábiles de 14 a 18 horas, venciendo dicho plazo el 28 de diciembre a las 18 horas.

e. 20/12 Nº 38.217 v. 27/12/90

CERVECERIA SANTA FE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CERVECERIA SANTA FE S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 10 de enero de 1991 a las 11,00 horas, en la Av. Paseo Colón 275, piso 12º, 1063, Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Causa del llamado a Asamblea, fuera de término.
2. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y su remuneración y eventual exceso de lo fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5. Determinación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio.
6. Elección del Síndico Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.
7. Aumento de capital.
8. Emisión de acciones y su canje por las que se encuentran actualmente en circulación.
9. Reforma y reordenamiento del Estatuto Social si correspondiere.
10. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1990.
El Presidente

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación.

e. 20/12 Nº 38.205 v. 27/12/90

COMERCIAL LA MERCEDES S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Enero de 1991, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Maipú 327-6º C-Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones de su convocatoria fuera de término.
2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo ejercicio social cerrado el 30 de Septiembre de 1989.
3) Asignación a los señores directores por sus funciones.
4) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
5) Elección del Organo de Fiscalización por el término de un año.
6) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1990.
El Directorio
e. 20/12 Nº 38.211 v. 27/12/90

CLUB DE CAMPOS LOS HORNEROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en 1º y 2º convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de enero de 1991 a las 10 y 11 horas respectivamente, en el domicilio legal de la calle Lavalle 1537, 2º cuerpo, 9º "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
2º) Art. 52 de la Resolución 6/80 de la Inspección Gral. de Justicia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4º) Elección Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1990.
El Directorio
e. 21/12 Nº 38.388 v. 28/12/90

COMPAÑIA CITRICOLA BOVINO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 1991, a las 10 horas, en calle Lavalle 3161, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Balance consolidado, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
2º) Conversión de acciones (Art. 39 Ley 23.697).
3º) Aumento del capital social y su integración (Art. 188 Ley 19.550).
4º) Resultados del ejercicio.
5º) Honorarios del Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores y su elección por un año.
7º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio
e. 21/12 Nº 38.349 v. 28/12/90

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de enero de 1991 a las 10 horas en la Sede Social de la Calle Suipacha 664, 5º Piso de Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia a sus cargos de Miembros Titulares y Suplentes del Directorio y elección de sus reemplazantes.
3º) Aumento de Capital Social. Fijación de la Prima de Emisión.
4º) Modificación del art. 5º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1990.
El Apoderado
e. 21/12 Nº 38.386 v. 28/12/90

COA S.A. Registro Nº 4494

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de enero de 1991, a las 19 horas, en Juncal 2055, 9º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Retribución Directorio y Sindicatura. (Art. 261 Ley 19.550)
4º) Aumento del Capital Social (Art. 188 Ley 19.55).
5º) Determinación del número de directores y su designación. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1990.
El Directorio

NOTA: La Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera convocatoria.
e. 24/12 Nº 38.443 v. 31/12/90

COA S.A. Registro nº 4494

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Enero de 1991, a las 21 horas, en Juncal 2055, 9º B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1990.
El Directorio

NOTA: La Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera convocatoria.
e. 24/12 Nº 38.444 v. 31/12/90

COLON COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. Registro 9825

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 15/1/91, a las 9.30 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización de anticipos otorgados a cuenta de futuros aumentos de Capital.
3º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones.
4º) Reforma del Estatuto Social.
5º) Transformación de acciones nominativas en al portador. Canje de Acciones en circulación.

6º) Autorización al Directorio para llevar a la práctica las resoluciones de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán proceder de acuerdo con las disposiciones vigentes.
e. 24/12 Nº 38.653 v. 31/12/90

"D"

DISTRIBUIDORA CHERCA
S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Diciembre de 1990 a las 19 horas, en Av. Donato Alvarez 3411 5º Piso Dto. "B" de Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto a efectos de retirar del mismo la figura del Síndico.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 26/12/90 Nº 38.714 v. 2/1/91

"E"

EN-PO
S. A.
Registro Nº 40.797

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10/1/91 a las 19 hs. en Llavallol 3333 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2— Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3 — Consideración de la documentación exigida art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1990.
4 — Consideración de Resultados y Retribución Directorio y Sindicatura.
5 — Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Presidente
e. 20/12 Nº 38.250 v. 27/12/90

ESTABLECIMIENTOS NADEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 36.277

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de enero de 1991, a las 17 horas, en Avda. Rivadavia 5316, 7º Piso, Depto. "D", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por ejercicio económico Nº 21, cerrado el 31 de agosto de 1990.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550, sus modificaciones y alquileres.
4º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 15/1/91. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día.
e. 21/12 Nº 38.368 v. 28/12/90

EROMAT
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Eromat S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 18 de Enero de 1991 a las 9 horas en Andrés Lamas 875 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Reforma de los estatutos sociales.
4º) Designación de Director Suplente.
5º) Canje de acciones.
El Directorio

NOTA: Las acciones o certificados de depósitos bancarios deben ser depositados en la sociedad hasta tres días hábiles anteriores al de la Asamblea en Andrés Lamas 875 Capital Federal. A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de fijada para la primera.
e. 26/12/90 Nº 38.829 v. 2/1/91

"F"

FACEMA
Sociedad Anónima
Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 31.921

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el día 14 de enero de 1991, a las 15,30 hs., en Rivadavia 611, piso 10, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento de la propuesta de Celulosa Argentina S.A. para el aumento del capital social, mediante la emisión de acciones ordinarias de un voto, de iguales características a las de actual circulación - hasta el equivalente en australes de u$s 250.000,- Decisión relativa a su emisión con o sin prima. En caso afirmativo establecimiento por la asamblea de las bases para su determinación con referencia a los resultados definitivos o provisorios según fuere el caso del ejercicio cerrado el 31/12/90. Esa referencia podrá resolverse en particular respecto de las decisiones que adopte la asamblea ordinaria que considerará dicho ejercicio y en especial, pero no limitativamente al destino del resultado de la cuenta "ajuste integral del Capital Social" y su capitalización total o parcial. Atento a lo anterior, consideración del diferimiento de la decisión en este punto a una asamblea extraordinaria, que será eventualmente convocada para su celebración en la misma fecha y seguidamente — o en el menor lapso posterior posible — que la ordinaria que considerará el vigésimosegundo ejercicio social. Determinación, en su caso, del mecanismo para el ajuste del precio de suscripción y/o delegación del mismo, total o parcialmente en el directorio.
3º) En su caso, delegación en el directorio de la emisión de las acciones a que se refiere el punto anterior, en una o más veces dentro del plazo máximo de un año y de la fijación de la forma y condiciones de pago.
4º) Modificación del artículo 4to. del Estatuto Social, según el resultado del tratamiento del punto dos.
5º) Alternativamente al contenido del punto 2 y/o en función de lo decidido al respecto, postergación del tratamiento del aumento de capital a una asamblea extraordinaria que será eventualmente convocada para su celebración en la misma fecha y seguidamente — o en el menor lapso posterior posible — que la ordinaria que considerará el vigésimosegundo ejercicio social. En tal supuesto, la resolución tendrá en cuenta lo decidido por dicha asamblea ordinaria, en cuanto a la imputación de los resultados y su capitalización total o parcial.
6º) Análisis de la situación societaria y de las opciones existentes. Decisiones a adoptar al respecto: a) Petición de propia quiebra y de extensión de la misma a la accionista controlante de hecho Celulosa Argentina S.A., b) consideración de la propuesta de Celulosa Argentina S.A. de disolución anticipada de la sociedad y c) otras posibles determinaciones.
7º) Según lo que resulte del tratamiento del punto anterior, eventuales instrucciones y/o delegación de actos en el directorio.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 15,30 hs. del día 13 de febrero de 1991, en el mismo lugar, en caso de no alcanzarse el quórum en el primer llamado.
e. 26/12/90 Nº 38.875 v. 2/1/91

"H"

HILANDERIA PASO DEL REY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Enero de 1991 a las 10 Hs. en Perú 359, P 6º, Of. 612, Cap. Fed.; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Destino de Resultados No Asignados.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 20/12 Nº 38.063 v. 27/12/90

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
Sociedad Anónima Minera
Registro Nº 37.599

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 04 de Enero de 1991 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, Av. Belgrano 1370, 9º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Poner en conocimiento de los Accionistas el estado de situación de la Empresa.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1990
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238, Ley 19.550).
e. 24/12 Nº 38.646 v. 31/12/90

"J"

JOSE RAITMAN Y CIA.
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de JOSE RAITMAN Y CIA. S.A.I. y C. para el día 8/1/91, a las 19 horas en Av. Corrientes 2912, Capital Federal, para tratar el sigte.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto notas y cuadros anexos que lo complementan e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 21/12 Nº 38.342 v. 28/12/90

JET VICTORY
S.A.
Registro Nº 31.315

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 11 de Enero de 1991, a las 17 horas y para una hora después en segunda Convocatoria, en Bolívar 444, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocar fuera de término;
2º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de las documentaciones correspondientes a los ejercicios Comerciales cerrados el 30/4/89 y 30/4/90 (inc. 1, art. 234, Ley de Sociedades Comerciales);
4º) Designación Directorio con mandato para tres ejercicios a partir del 1/5/90;
5º) Designación Síndicos Titular y Suplente.
El Contador
e. 24/12 Nº 38.645 v. 31/12/90

"K"

KOVAM
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la firma Kovam S.A.C. a realizarse el día 25 de enero de 1991, a las 19 horas, en la calle Nazca 2718 Piso 2º "C" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Distribución del Resultado, Honorarios a Pagar, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/90, número 20.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandato.
3º) Ratificación Venta Fondo de Comercio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Entidad no controlada Art. 299 Ley 19.550.
Buenos Aires, enero 10 de 1991.
El Presidente
e. 26/12/90 Nº 38.500 v. 2/1/91

"L"

LABORATORIOS OSIRIS
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de Enero de 1991 a las 16 horas en Avda. Córdoba 1318, Piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción de Capital por entrega de bienes.
3º) Aprobación del balance de reducción del capital.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
5º) Reforma del estatuto social.
El Presidente
e. 24/12 Nº 38.458 v. 31/12/90

"M"

MADECOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11/1/91 a las 14 horas en Lavalle 421, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Pérdida de capital social. Aumento de capital.
3º) Disolución de la sociedad. Designación de liquidador. Retribución.
El Directorio

NOTA: los accionistas deberán cumplir con el art. 238 ap. 2º Ley 19.550 de lunes a viernes de 14 a 17 hs. en Lavalle 421, 3º piso, Capital Federal.
El Abogado
e. 20/12 Nº 38.176 v. 27/12/90

MADECOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11/1/91 a las 15 hs. en Lavalle 421, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración renuncia Presidente Directorio.
3º) Remoción Vicepresidente Directorio (Art. 276 Ley 19.550).
4º) Ejercicio acción de responsabilidad contra Directores.
5º) Designación Directores Titulares y Suplentes.

El Directorio

NOTA: los accionistas deberán cumplir con el art. 238 ap. 2º Ley 19.550 de lunes a viernes de 14 a 17 horas en Lavalle 421, 3º piso, Capital Federal.

El Abogado
e. 20/12 Nº 38.175 v. 27/12/90

MOISES KLEINMAN
S.A.C.I.A.G.y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Enero de 1991 a las 18,30 hs. en la sede social de Esmeralda 135, 1er. Piso, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de realización de esta Asamblea fuera del plazo reglamentario.
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de Mayo de 1990 y 31 de Agosto de 1990 y ajuste integral de los estados contables. Asignación de honorarios al Directorio.
4º) Designación de un Director Titular y de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 24/12 Nº 38.610 v. 31/12/90

"P"

PILCOMAYO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 11 de enero de 1991, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 565, 5º piso, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos. Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura y su remuneración por el ejercicio cerrado el 31/8/90. Aplicación de los Resultados No Asignados.
3º) Elección de directores y síndicos.
4º) Conversión de las acciones nominativas no endosables escriturales en acciones cartulares al portador. Aumento del capital social y reforma del estatuto. (para la consideración del punto 4º, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

El Presidente

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 7 de enero de 1991, inclusive.

e. 20/12 Nº 38.214 v. 27/12/90

PLUS ULTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.
Registro 8699

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 15/1/91 a las 9.00 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización de anticipos otorgados a cuenta de futuros aumentos de Capital.
3º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones.
4º) Reforma del Estatuto Social.
5º) Transformación de acciones nominativas en al portador. Canje de acciones en circulación.
6º) Autorización al Directorio para llevar a la práctica las resoluciones de la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán proceder de acuerdo con las disposiciones vigentes.

e. 24/12 Nº 38.652 v. 31/12/90

"Q"

QUESORO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14/1/91 a las 14 horas, en Yatay 343 Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado por Quesoro S.A. al 30/6/90.
4º) Consideración actuación miembros del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio cerrado al 30/6/90.
5º) Aprobación Honorarios al Directorio en exceso del 25% utilidad ejercicio.
6º) Elección Síndicos titular y suplente por un nuevo período.

El Directorio

NOTA: En caso falta quórum para celebrar la A.G. Ordinaria en la convocatoria se cita a Asamblea General Extraordinaria mismo día a las 15 horas.

e. 26/12/90 Nº 38.843 v. 2/1/91

"R"

REYNOVO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de enero de 1991 a las 18,30 horas en Paraná 631-1º Piso, Capital Federal en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19,30 horas en caso de fracasar la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º – Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el día 31/8/1990.
2º – Aprobación de la gestión del Directorio.
3º – Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º – Cambio del domicilio social.
5º – Plan general de obra, informe del Directorio.
6º – Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 20/12 Nº 38.105 v. 27/12/90

"T"

TENAS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TENAS S. A. I. C. a celebrarse el día 8 de Enero de 1991 a las 15,30 horas, en el local de Lavalle 1118-2do. piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados y Cuadros anexos, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990.
3) Aprobación de gestión y honorarios de Directores por el ejercicio.
4) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

El Presidente
e. 20/12 Nº 38.135 v. 27/12/90

TESTAI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, simultáneamente en 1ra. y 2da. Convocatoria, para el día 7 de Enero de 1991, a las 10,00 y 11,00 horas respectivamente, en el local sito en Virrey Cevallos 262, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1). – Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2). – Consideración de los documentos puntualizados en el inciso 1 del Art. 234 de la Ley Nro. 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1990.
3). – Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio, en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley Nro. 19.550.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1990.

El Presidente
e. 20/12 Nº 38.216 v. 27/12/90

TECLA TAPA
S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de Enero de 1991 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1112, Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido por el art. 234 "in fine" de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura y la eventual superación de la limitación del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Síndico Titular Suplente.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cumplir art. 238 apartado 2 ley 19.550 de lunes a viernes de 14 a 17 horas en Av. Santa Fe 1112 Capital Federal.

e. 24/12 Nº 38.515 v. 31/12/90

TECNODEP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "Tecnodep S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Enero de 1991 a las 15 horas en la sede social sito en la calle Avda. Belgrano Nº 615 piso 2º oficina D, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio comercial finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Fijación del nuevo domicilio legal de la Sociedad.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.

e. 24/12 Nº 38.487 v. 31/12/90

"Z"

ZEA SUR
Sociedad Anónima
Nº Registro En I.G.J.: 82.719

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Enero de 1991, a las 10:00 horas, en la sede social de la firma sita en Perú 457 1º "E" Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al noveno ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura en los términos del Art. 275 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de los Estados Contables en moneda constante.
5º) Propuesta de distribución de utilidades.
6º) Consideración de la distribución de honorarios en exceso conforme el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Renovación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
8º) Designación de un Accionista para que acompañe al Sr. Presidente en la firma del acta respectiva.

El Directorio
e. 26/12/90 Nº 38.774 v. 2/1/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham ofic. Av. de Mayo 970 Capital. Avisa que : Chao Chi Lu vende libre de toda deuda y/o gravamen a Miguel Orlando Saavedra su negocio de restaurante (602000) - Despacho de bebidas (602030) - Casa de lunch (602010) Tarjeta Nº 37621/90 sito AV. DE MAYO 1114 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras oficinas.

e. 20/12 Nº 38.143 v. 27/12/90

Se avisa al comercio, que Manuel Jamardo y José Bujan Vidal venden a "Avenida de Mayo 1341 S. R. L. (e. f.)" su negocio de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) 601050 Casa de Lunch 602010 Café Bar 602020 Despacho de bebidas 602030 C. Expte. Nº 085467/90, sito en la AVENIDA DE MAYO 1341 Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de ley mismo negocio.

e. 20/12 Nº 38.109 v. 27/12/90

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham ofic. Av. de Mayo 970 Capital, avisa que: Santa Fe 2081 S. R. L. representada por Dagoberto Antonio Fernández y Roberto Horacio González vende libre de toda deuda y/o gravamen a Coc S. R. L. (e. f.) su negocio de Café-Bar-Casa de Lunch-Despacho de Bebidas-Restaurantes- Helados (sin elaboración) Exp. Nº 34228/87 sito en AV. SANTA FE 2081 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras oficinas.

e. 20/12 Nº 38.145 v. 27/12/90

Juan Fermín Allo Pereyra, martillero público con oficinas en Riobamba 366, piso 3º "C", Capital Federal, avisa que Mario Eduardo Ramos vende libre de toda deuda y gravamen a Ramón Larrea Caso. Y Osvaldo Madrón, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, churros, empanadas, papas fritas etc, comercialización minorista de helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Confitería sito en ANGEL GALLARDO 102 P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 24/12 Nº 38.460 v. 31/12/90

Abalos-Navarro & Asoc. rep. por Gabriel E. Abalos corredor público avisa: Tomás Girardi y

Jorge Oscar Quintian venden su negocio de "Comercio Minorista Despacho de Pan y Productos Afines (601020) Masas, Bombones, Sandwiches (601030)". Industria Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares (500200) sito en la AV. GAONA 1355 de Capital Federal, sin deudas y con personal a Elida Ester Fraga, reclamos de ley y domicilios de las partes en Av. Corrientes 2565, Piso 13 Of. 1. Capital Federal.
e. 24/12 Nº 38.600 v. 31/12/90

Rodríguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017 con oficinas en Rojas 1285 Capital, Avisan que Mario Néstor García vende el 50% indiviso a José Antonio Lentini negocio de Cancha de Tenis y Frontón Descubierto, Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en en La Calle ARAUJO 1450/54 y AV. DIRECTORIO 5051/99 Capital Federal. Reclamos de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 26/12/90 Nº 38.825 v. 2/1/91

Propan, representada por Estaban Teverovsky, Corredor Público con estudio en Sarmiento 1169, 4º, "C", comunica que Adrián Caleffa vende a Alberto Jesús Leston, Panadería Mecánica sita en AV. RIVADAVIA 8828, reclamos de Ley, en mi estudio.
e. 26/12/90 Nº 38.757 v. 2/1/91

Edicto Se comunica que Carlos Giovanny Meléndez Carhuas transfiere al fondo de comercio del local sito en AV. SAN JUAN 4199, Capital Federal, que funciona en carácter de pizzería, bar y restaurant a Danilo Jorge Chapelet. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Lavalle 2331, 6º piso, oficina 8, Capital.
e. 26/12/90 Nº 38.695 v. 2/1/91

Carlos Alberto Paradiso, vende, cede y transfiere el cincuenta por ciento de la parte indivisa que tiene y le corresponde, del negocio de Fábrica de Masas, Caramelos, Bombones, Elaboración y venta de Helados, Elaboración y venta de Emparedados, (Actual Nomenclatura), Fábrica de Masas, Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Elaboración y venta de Emparedados y Elaboración y venta de Helados, Venta de Pan (108003-102024-108012-202001-006, denominado "Novel", sito en AV. SAN MARTIN 2820, de esta Capital a José María Alvarez, quién se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 26/12/90 Nº 38.834 v. 2/1/91

"B"

Se avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio sito en BAHIA BLANCA 2800, Capital, vendedores: Luis Antonio Vázquez Gómez y Carlos Alberto Perrupato y compradores Guillermo Jorge Poggio y Alberto Hugo Garay, según edictos Nº 35.795 del 11 al 17/12/90. Reclamos de ley, mismo negocio.
e. 26/12/90 Nº 38.745 v. 2/1/91

Río Inmobiliaria S. A. (Rubén Longueira, Martillero Público), Oficinas en Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Paurin S. C. A. (en liquidación), representada por el Señor José Jorge Ader en su carácter de Administrador y liquidador, vende a Anmovil S. R. L., negocio Garaje Comercial BOGOTA 774, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 26/12/90 Nº 38.692 v. 2/1/91

"C"

Se deja nula y sin efecto la transferencia del Fondo de Comercio ubicado en CALLAO 77 Cap. Fed. dedicado a Billares en el que Benedicto Fernández transfería a Macedonio Huanca Ramos y cuya publicación se realizó del 12/12/1990 al 18/12/1990. Recibo Nº 37.045. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Buenos Aires, de diciembre de 1990.
e. 21/12 Nº 38.378 v. 28/12/90

Pablo Osvaldo Zsigmond, corredor y martillero público, con oficina en la calle Peña 2485, 3er. Piso, Dpto. B, Cap. Fed., avisa que por su intermedio las señoras Mila Kriletic Vda. de Jurjevic, Santiaga Teresa, Norma María, Liliana y María Esther Jurjevic venden al señor José María Espasandin, el negocio del ramo de panadería mecánica, denominada La Paz, sito en la calle CUBA Nº 2943/47, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley y oposiciones en la oficina del martillero donde las partes constituyen domicilio legal. Buenos Aires, 17 de diciembre de 1990.
e. 21/12 Nº 38.276 v. 28/12/90

Propan, representada por Esteban Teverovsky, Contador Público con oficina en Sarmiento 1169, 4º C, comunica que Juan José Herrera vende a Olga Beatriz Enriquez, elaboración y venta de masas, postres, despacho de pan, comestibles, bebidas envasadas en general, galletitas, bombones, helados (sin elaboración), con depósito complementario, sito en CABRERA 3975/77, reclamos de ley en mis oficinas.
e. 26/12/90 Nº 38.758 v. 2/1/91

Ri-Pa-Lo S. A., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Tte. Gral. Perón 1642, P.B., Of. 1, Capital, TE: 37-9805, comunican que la firma "CIUDAD DE LA PAZ 2095 S. R. L.", con igual domicilio vende el fondo de comercio del rubro confitería, restaurante, casa de lunch, café bar, sito en el domicilio indicado, libre de todo gravamen deuda y/o personal a Mario Pascual Escudero, Luis Ramón Villegas, José Iglesias y Gustavo Iglesias. Oposiciones de ley en nuestras oficinas.
e. 26/12/90 Nº 38.661 v. 2/1/91

"E"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Av. Juan B. Alberdi 3425, Capital Federal, avisa: Arlés Ney Guichon Molina vende a Angel Dertinopulos y Miguel Angel Castro negocio Elaboración de Pan, Productos de Graham, Centeno y Similares, Elaboración de masas, Pasteles, Sandwiches y similares (108001-108003), denominado "Los Angeles", sito calle ESCALADA 1684/86 y SAN PEDRO 4885, Capital. Domicilio de las partes. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14 al 20-12-90.
e. 26/12/90 Nº 37.399 v. 2/1/91

"H"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público), oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que "Podium S. R. L.", vende a "Calle 1654 S. R. L.", su negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Golosinas envasadas (203003-203002-203004-203008) sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1654, Capital, al quien lo vende, cede y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 26/12/90 Nº 38.667 v. 2/1/91

"L"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público), oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que Eulogio Alvarez, Hugo Olindo Bueno, Julia Domínguez de Rodríguez y Manuel Rodríguez Vázquez venden a Eulogio Alvarez, Enrique López y Marcelino González su negocio de Restaurante y Despacho de Bebidas, sito en LA PAMPA 5996 esquina AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 4099, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 26/12/90 Nº 38.665 v. 2/1/91

"N"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público), oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que Rudosindo Hermida Blanco y Daniel Ernesto Piriz venden a Constantino Rodríguez, Leonardo Corbo y Agustín Vicente Ramírez su negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de helados (sin elaboración), sito en NAZARRE 3202 y CUENCA 2998, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 26/12/90 Nº 38.668 v. 2/1/91

"P"

Al Comercio: Aragón Valera S.A., representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera con oficinas en San Martín Nº 793 piso 2º A. Capital Federal. Tel. 312-2849/8862 avisa que la Señorita Luisa Marina Aguirre, vende al Señor Carlos Amado Voto Liñares, el negocio de Hotel (sin servicio de comida) (120.666) sito en PUEYRREDÓN Nº 977 1er. Piso Capital Federal. Domicilio de ambas partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, Diciembre 14 de 1990.
e. 21/12 Nº 38.398 v. 28/12/90

Estudio Cabildo 500 S. R. L., representado por Miguel Eduardo Etcheverry, avisa que Manuel Fernández Liñeiro vende a Nybia Kelly Perna Díaz e Irma Marta Rivas, su negocio de Fiambrería-Quesería y Venta de Bebidas, sito en PARAGUAY 1897/99, Capital. Reclamos de Ley en Cabildo 500, Capital.
e. 24/12 Nº 38.541 v. 31/12/90

Avisan por 5 días, que: Salvador Angel Mulé L.E. Nº 5.011.835 y Thelma Aída Carluccio de Mulé D.N.I. Nº 0.994.305; transfieren su local habilitado por Expediente Carpeta Nº 9615/1982 de fecha 13 de julio de 1982, situado en la calle: PICHINCHA Nª 1308/1310, de esta Capital Federal y que funciona como: Comercio Mayorista y Minorista (exposición y venta) de Maquinarias, Herramientas, Repuestos y Motores Industriales y Agrícolas con Depósito Complementario y Oficina Administrativa a Agrícola Mulé S.R.L.; libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
e. 24/12 Nº 38.462 v. 31/12/90

"R"

Victor Aira transfiere el local de Hotel (S. S. C.) ubicado en RINCON 1153, Capital Federal a María Mercedes Aira. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
e. 20/12 Nº 38.177 v. 27/12/90

"S"

"Abraham" representado por Mart. Públ. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 970 Capital. avisa que: Graciano Policastro vende libre de toda deuda a José Evangelista, Nicolás Di Fresco y María Evangelista de Scarinci su negocio de Café-Bar-Parrilla Exp. 007356/89 sito en SOLIS 170 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/ oficinas.
e. 20/12 Nº 38.146 v. 27/12/90

José M. Santamarina y Cía. Martillero Público, oficinas en Lima 213, 1º piso, Capital, avisa que María Estela Arce vende a Jorge Santa Cruz y Omar Flavio Saracca el negocio de: Kiosco venta de golosinas envasadas y cigarrillos y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 B. M. 15.419 AD 740-24, sito en SAN MARTIN Nº 605, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 21/12 Nº 38.273 v. 28/12/90

La Dra. Diana M. Stopar Abogada comunica que: El señor Ricardo Pedro Pujol notifica a los interesados, por el término de cinco días a partir de la fecha que vende a los señores Nora Del Valle Gaía, Oscar Pedro Gaía y Oscar Héctor Antonio Gaía, con domicilio real en la calle Sarmiento Nº 150, Dto. 7, Morón, el negocio dedicado a Venta y reparación de lapiceras, afeitadoras, encendedores, radios, tabaquerías, venta de artículos de regalos, pilas, librería, Quiniela Nacional, Prode, Lotería, Loto, ubicado en el hall central del SUBTE "B", ESTACION URUGUAY, LOCAL Nº 6, T.E. 40-1036, Capital Federal. Los reclamos se receptarán dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de este edicto, en el mismo local en horario de 8 a 20 hs.
e. 21/12 Nº 38.387 v. 28/12/90

Juan Luis Pereira y María Josefa Gordo de Marrugat transfieren el local de Hotel (S. S. C.) ubicado en SARANDI 1146, Capital Federal a Lucrecia Dora Listrani. Reclamos de Ley en el domicilio mencionado.
e. 24/12 Nº 38.539 v. 31/12/90

Propan, representada por Esteban Teverovsky, Contador Público con estudio en Sarmiento 1169, 4º "C", comunica que Victor Carlos Gallardo vende a Ramón Vicente Sánchez, Panadería mecánica, sita en SANTO TOME 6299, reclamos de ley en mi estudio.
e. 26/12/90 Nº 38.756 v. 2/1/91

"T"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público), oficinas en Avda. Las Heras 3345, 2º piso "8", Capital, avisan que Juan Carlos Dante vende a José Manuel Rivero Hortal su negocio de Café, Bar, Restaurante, Comidas para llevar, Despacho de Bebidas, sito en TUCUMAN 864, P.B. y Sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 26/12/90 Nº 38.664 v. 2/1/91

José A. Sarubbi, Martillero Público, por Alar Estudio Inmobiliario S. R. L., avisa que Nélida H. Saullo de Feijó y Oscar L. Feijó, ambos con domicilio en Fitz Roy 1668, de Capital, venden a Carlos R. Coniglio con domicilio en M. A. J. de Sucre 1110, 7º "A", Capital, el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en TUCUMAN 1994, P.B., Capital. Las oposiciones en Larrea 236, 8º "36", Capital.
e. 26/12/90 Nº 38.689 v. 2/1/91

"Z"

José Juan Morrone transfiere su negocio de taller mecánico (reparación de automotores) de soldadura autógena y eléctrica sito en ZELADA 6048 Capital Federal a Roberto Oscar Cinalli.
e. 20/12 Nº 38.134 v. 27/12/90

Horacio César Soares, abogado, hace saber que Semillas Meriel S. A. I. C. con negocio de producción de semillas y domicilio en 25 de Mayo 277, 7º, Cap. Fed., transfiere ciertos activos a Pioneer Argentina S. A. y Pioneer Hi-Bred International, Inc., ambos a estos efectos con domicilio en Reconquista 672, 6º, Cap. Fed. Se publica por 5 días bajo el régimen de la ley 11.867. Cualquier presentación debe hacerse en Av. L. N. Alem 1110, 13º, Cap. Fed. (Estudio Quattrini, Soares & Menegazzo Cané). El fondo de comercio que parcialmente se transfiere está ubicado en 25 DE MAYO 277, 7º, CAP. FED. y en el PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON, CUARTEL 3º, PAR. 75, CIRC. 3, Pda. 61887. Prov. de Bs. As.
e. 20/12 Nº 38.244 v. 27/12/90

Carlos E. Rodríguez, escribano, con oficinas en Maipú, 836 - 7º piso Capital Federal, comunica por el término de ley que Parque del Este S. A. con domicilio en Avenida Intendente Cantilo y Avenida Intendente Güiraldes de Capital Federal, cede y transfiere la concesión municipal para la explotación del parque Deportivo y Recreativo Balneario Norte (Parque Norte) sito en este lugar a favor del Sindicato de Empleados de Comercio de la Capital Federal, con domicilio en Moreno 625. Oposiciones de Ley - Maipú 836, 7º piso, Cap. Fed.
e. 20/12 Nº 38.181 v. 27/12/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOMOTORES ARGENTINA S. A.

Se hace saber por tres días que a efectos del derecho de preferencia, según art. 194 Ley 19.550, por A. G. O. y E. del 20/12/88 se aumentó el capital social de ₳ 172.800 a ₳ 518.400, emitiéndose la cantidad de 2880 acciones nominativas no endosables de ₳ 120 c/u y un voto por acción.

El Directorio
e. 24/12 Nº 38.649 v. 27/12/90

"B"

BRABO S. A. de Inversiones

Capitalización Parcial de Ajuste del Capital: Puesta a Disposición Cambio Valor Nominal de las Acciones: Canje de Títulos. La Reforma de

Estatuto resuelta en Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de Octubre de 1990 fue inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 8862 del libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas el 29 de Noviembre de 1990. Conforme con esa Asamblea, a partir del 21 de Diciembre de 1990 y contra entrega de los títulos nominativos no endosables en circulación, se entregará a los respectivos tenedores y en proporción a sus tenencias, 100.000 acciones de v/n A 1000 cada una. Tales nuevas acciones incluyen el canje de las 411.500 acciones actuales de A 0,000001 cada una y la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Las acciones a entregar son ordinarias, al portador, de un voto cada una, y gozan de dividendo a partir del 1º de Julio de 1990, y están numeradas de 1 a 100.000 inclusive. La recepción de títulos se formalizará en la sede social Pte. Roque Sáenz Peña 832 8º Piso de lunes a viernes de 10 a 12,30 horas. Buenos Aires, diciembre 10 de 1990.

El Directorio

e. 24/12 Nº 38.640 v. 27/12/90

"C"

CONSULTORA SUR
S. R. L.

La Empresa de Servicios Eventuales CONSULTORA SUR S.R.L. con domicilio legal en Uruguay 1025, piso 8º, Capital Federal, comunica a las personas interesadas que ha cesado en su actividad, por propia decisión social. Por tanto, emplaza a acreedores e interesados para que en el plazo de 90 días corridos formulen oposición y reclamos en Rivadavia Nº 1521, Capital, C.P. 1033, sede del Registro Especial de estas empresas. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1990.

El Socios Gerente

e. 26/12/90 Nº 38.751 v. 2/1/91

"F"

FAODA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Liliana E. Gasparetti, contadora pública, en su carácter de liquidadora de la disuelta sociedad "FAODA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y de conformidad con el art. 107 de la ley 19.550 hace saber por tres días que se ha dispuesto la partición de los bienes sociales existentes, habiendo garantizado suficientemente los socios las obligaciones sociales. Reclamos de ley Suipacha 1087 piso trece Cap. Fed. Este edicto reemplaza al publicado bajo el número 35.529 de fecha 6 de diciembre de 1990.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 19 y 20/12/90.

e. 24/12 Nº 37.710 v. 27/12/90

"G"

GEN-AVE
S. A.

Se hace saber por tres días, que la Asamblea Extraordinaria de accionistas de "GEN- AVE S.A.", celebrada el 9/4/90, sancionó un aumento de capital de A 158.500.000; y emitidas 158.500 acciones ord. nominativas no endosables de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1/10/89, que el directorio pone a disposición de los accionistas a fin de que ejerzan su derecho de preferencia, de conformidad con las disposiciones estatutarias.

El Directorio

e. 26/12 Nº 38.657 v. 28/12/90

"I"

INGESPORT
Sociedad Anónima

REDUCCION DE CAPITAL

A efectos Art. 204 Ley Sociedades, se hace saber por 3 días la reducción voluntaria del Capital Social de A 9 a A 7, valor nominal, que representa en valores ajustados de A 199.007.744 a A 154.783.646, devolución en efectivo proporciones tenencias, con efectos al 1º de mayo de 1990, por resolución Asamblea Extraordinaria del 5/11/90, contando a esa fecha con Activo A 205.000.859 y Pasivo A 5.141.489. Datos de inscripción Registro Público de Comercio: Nº 900; Lº 89; tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 21/4/78. Sede legal y oposiciones de Ley: Emilio Mitre 31, 4º Piso, Depto. "9", Capital Federal.

El Directorio

e. 24/12 Nº 38.525 v. 27/12/90

"L"

LOITEGUI
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

Fusión en la que LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA incorpora a Graloy Sociedad en Comandita por Acciones y a Remagro S.A. El compromiso previo de fusión se realizó el 25/9/90 y aprobado por las resoluciones sociales (en Asamblea General Extraordinaria realizadas por cada sociedad) del 12/11/90. Datos de inscripción: LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA: (Adecuación) 4/3/81 bajo el Nº 431; Libro 97, Tomo A de Sociedades Anónimas; Graloy S.C.A., 18/7/1968 bajo el Nº 2349, Libro 247 de Contratos Públicos y Remagro S.A.: 9/11/1978 bajo el Nº 4223, Libro 91, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sede social de las tres sociedades: Av. Paseo Colón 275, Piso 14, Capital. Valuación del activo y pasivo al 30/6/1990: LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA: activo: 58.795.762.35,41 australes, pasivo: 3.965.964.229,24 australes; Graloy S.C.A.: activo: A 4.760.470.636,65, pasivo: A 10.199.581; Remagro S.A.: activo: A 8.652.977.697,09, pasivo: A 213.948.150,01. Como resultado de la fusión por absorción, LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, quien mantiene su sede social en Av. Paseo Colón 275, Piso 14, aumenta su capital en A 0,73 elevándolo de A 127,35 a A 128,08 y por capitalización de la cuenta de ajuste de capital aumenta en A 99.999.871,92, elevándolo a A 100.000.000.

La Apoderada

e. 26/12 Nº 38.883 v. 28/12/90

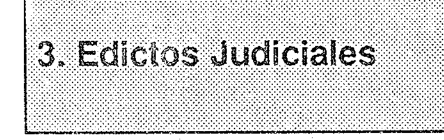
"T"

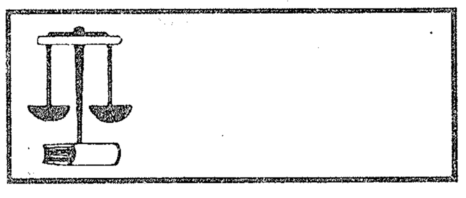
TIA
S. A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de noviembre de 1989 elevada a Escritura Pública Nº 128 del 1/12/89 en el Registro Notarial Nº 1235, decidió rescatar las acciones preferidas "A" 30 % reduciendo su capital social a A 94.688 representado por 94.688 acciones ordinarias. Publicación efectuada por aplicación art. 204 Ley Sociedades.

El Directorio

e. 24/12 Nº 38.543 v. 27/12/90





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 17, Sec. Nº 33, cita y emplaza a TOMAS RIVELLI para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en autos: "CARRASCO LUIS y Otro c/ INTRUSOS ESTADOS UNIDOS 639 s/ Desalojo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1990.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.

e. 26/12 Nº 36.586 v. 27/12/90

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN TRILA o JUAN TRILLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1990.
Juan Carlos H. Izetta, juez.

e. 26/12 Nº 36.555 v. 28/12/90

Juzgado Civil Nº 44, Secretaría Nº 74 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR HUGO AMEIJEIRAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1990.
Juan Carlos H. Izetta, juez.

e. 26/12 Nº 36.524 v. 28/12/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALFREDO LIPAROTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1990.
Juan Carlos H. Izetta, juez.

e. 26/12 Nº 38.455 v. 28/12/90

Nº 57

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Nº 87, sito en Avda. Callao Nº 635, 6º Piso de Capital, cita por edictos a MARTA CRISTINA PRIM, a los fines que dentro del término de diez días comparezca a contestar demanda y constituir domicilio en los autos caratulados: "PERUCCHI, ALEJANDRO c/ PRIM, MARTA CRISTINA s/ Cobro de Honorarios", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en el proceso indicado. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1990.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 26/12 Nº 38.744 v. 27/12/90

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ADELFA ISABEL AMOROSO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1990.
Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/10 al 2/11/90.

e. 26/12 Nº 27.261 v. 28/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber: que en los autos caratulados "TROISI, MARIO CARLOS s/ Cancelación", atento lo dispuesto por los arts. 89 y s.s del Dec. Ley 5965/63, ha ordenado la cancelación del certificado de plazo fijo Nº 3293 del Banco de Boston a nombre de Mario Carlos Troisi y/o Emma Silvia Troisi, con vencimiento al 11/4/89 y por la suma de USS 10.003. Fdo.: Rodolfo Herrera, Juez Nacional. El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario

e. 6/12 Nº 35.492 v. 27/12/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 interinamente del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, cita al demandado RUBEN OSCAR RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 6.082.408, para que durante el plazo de ley, se presente en los autos: "AUDIOPTICA INTERNACIONAL S.A. c/ RODRIGUEZ, RUBEN OSCAR s/ Sumario", por sí o apoderado, para tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 17 de octubre de 1990.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.

e. 26/12 Nº 38.881 v. 27/12/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a partir de la última publicación a ANDRES MANUEL STARKAND, en autos MA VI S.A. c/ BANCO DE CREDITO ARGENTINO y Otro s/ Tercería de mejor derecho para que comparezca por sí o por medio de apoderado legal a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Héctor Foiguel López, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1990.
Victor A. Vivono, secretario.

e. 26/12 Nº 38.752 v. 27/12/90

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 3, en lo Criminal y Correccional, de la Dra. Ana María del R. Vives, cita y emplaza a JUAN ALEJANDRO ONGAY, argentino, Cédula de Identidad (Policía Federal) Nº 6.747.159, nacido el 16 de abril de 1950 en Corrientes, hijo de Balbino Eusebio (f.) y de Elsa Emilia Acosta Aguirre, de estado civil casado, y domiciliado últimamente en calle Libertad Nº 1146, piso 3º, Dpto. "B" de Capital Federal, para que en el término de 3 (tres) días a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría en la causa 22/81, caratulada: "CANELO, HECTOR NORBERTO Y OTROS s/Defraudación", en la que se le condena a la pena de dos años de prisión, dejando su ejecución en suspenso (art. 26, C. P.), por hallarlo penalmente responsable de los ilícitos de Falsificación ideológica de instrumento público, en grado de partícipe primario, en concurso ideal con Defraudación a una administración pública, en forma reiterada (cuatro hechos) (arts. 293, 45, 54, 172, en función del 174, inc. 5º y 55 del Código Penal), todo ello con costas (art. 29, inc. 3º, del C. P.), bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarada su rebeldía (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Bahía Blanca, 10 de diciembre de 1990.
Ana María del R. Vives, secretaria federal.

e. 24/12 Nº 2847 v. 27/12/90

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 3, en lo Criminal y Correccional, de la Dra. Ana María del R. Vives, cita y emplaza a EDUARDO OSCAR ARMARIO, D.N.I. Nº 13.012.564, nacido el 2/6/59 en Coronel Pringles, Pcia. de Buenos Aires; hijo de Oscar Argentino y de María Irene Artigas, de estado civil soltero y domiciliado últimamente en calle Castelli Nº 2915 o Casa Nº 47, Barrio Obrero de Ingeniero White (Bs. As.), para que en el término de 3 (tres) días a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría en la causa 582/85, caratulada "ARMARIO, EDUARDO O.; BENAVIDES RETAMAL, RAUL A.; BETENCURT, ARMANDO O.; MOUJABER, DANIEL A. s/Infr. Ley. 20.771", en la que se lo acusa por el delito de tenencia de estupefacientes, en los términos del art. 14, 2º párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarada su rebeldía (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Bahía Blanca, 10 de diciembre de 1990.
Ana María del R. Vives, secretaria federal.

e. 24/12 Nº 2848 v. 27/12/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Cap. Fed. comunica por cinco días que el 29 de noviembre de 1990, se declaró en estado

de quiebra a FESTINESE MARCELO DANIEL a quien se intima para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y para que: a) entregue el síndico los libros, documentación y bienes que tuviera en su poder, dentro del plazo de 24 hs.; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) constituya en autos domicilio procesal dentro del término de 48 hs., con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551 y de corresponder, los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo, dentro del plazo de 3 días. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición del síndico designado, dentro del plazo de cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 27/3/91 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Armando Pascale, Uruguay 390 19 "C" (40-4234), quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, Ley 19.551, los días 23/4/91 y 15/5/91, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará con los que concurrieren el 5/6/91 a las 10 hs. El presente se publicará sin previo pago, conforme art. 296 inc. 8º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 20/12 Nº 2808 v. 27/12/90

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS GALVANIZADORAS Y AFINES I.G.A. S.A.", Síndico contador Eduardo A. Helguera, con domicilio en Castelli 90, 4º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1991. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Norte R. Sáenz Peña 1211, 1º, el día 26 de junio de 1991 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1990.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/12 Nº 2825 v. 28/12/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SANBAR SOCIEDAD ANONIMA", Síndico: Contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 15 de abril de 1991. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe a la fallida, hacer pagos, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 21 de junio de 1991 a las 10 horas. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 21/12 Nº 2826 v. 28/12/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "FALAK RAQUEL", Expediente Nº 49.719, síndico: Héctor López, con domicilio constituido en la calle Teniente Gral. J. D. Perón 1509, Piso 9º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 18 de febrero de 1991. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 24 de abril de 1991 a las 8 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1990.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/12 Nº 2840 v. 31/12/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CIMACVIAL S.A. fíjase hasta el 25 de marzo de 1991 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Marcos Raijer, con domicilio constituido en Esmeralda 625, Piso 8º Oficina "B" de la ciudad de Buenos Aires. La Junta de Acreedores se realizará el 30 de mayo de 1991 en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde el Tribunal determine en atención al número de acreedores denunciados y con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. El informe del art. 35 debe ser presentado el 17 de abril de 1991, y el informe del art. 40 el 9 de mayo de 1991.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1990.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 20/12 Nº 36.447 v. 27/12/90

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de Capital Federal, en autos: "LA ARGENTINA CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. s/ Quiebra c/ PAVON NAVARRO JOSE M. y Otros s/ Ordinario", cita y emplaza a estar a derecho por sí o por apoderado a los Sres. Israel Mitchlin, Daniel Héctor Dapena, Angel Jorge Dapena y Alberto Ponte para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Mario J. Tamburrino, Juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/12 Nº 2860 v. 27/12/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 9º Piso, hace saber por el término de cinco días, en los autos "SACIMIE S. C. A. sobre quiebra contra OTERO ALFREDO y otros sobre reivindicación - ordinario" (Expediente Nº 46.960) que entre la sociedad SACIMIE S. C. A en quiebra, representada por su liquidador "ad hoc" Dr. Ricardo Augusto Nissen, y la sociedad VIVIENDAS INTEGRAL S. A. C. I. F. I. C. se ha llegado a un acuerdo transaccional conforme a las siguientes pautas: 1) SACIMIE S. C. A. y VIVIENDAS INTEGRAL S. A. C. I. F. I. C. venden a COMPAÑIA AMERICANA DE SUPERMERCADOS S. A. (CADESA) los tres lotes de terreno cuya reivindicación es objeto del mencionado pleito, ubicados en la intersección de las calles General Enrique Martínez y Virrey Olaguer y Feliú, lotes Nos. 24, 25 y 26, inscriptos a nombre de la fallida en Zona Norte, tomo 2971, folio 221, finca 241.840, matrículas Nº 12712595/96/97. 2) La venta se efectúa por la suma de dólares estadounidenses 80.000 pagaderas en billetes en el acto de la escritura traslativa de dominio, oportunidad en que se procederá a entregar la posesión de los terrenos. De tal suma le pertenecerá a la quiebra actora U$S 40.000 como resultado de este pleito. 3) Los gastos serán soportados de la siguiente manera: Retención por impuesto a las ganancias, tasas de Obras Sanitarias e Impuestos Municipales, por terceras partes entre CADESA, VIVIENDAS INTEGRAL S. A. y SACIMIE S. C. A., Gastos y honorarios de escritura, según la ley y la costumbre soportando los gastos correspondientes a la vendedora por partes iguales entre SACIMIE S. C. A. y VIVIENDAS INTEGRAL S. A. 4) Los gastos del juicio se convienen de la siguiente forma: a) Honorarios de los letrados que suscriben el convenio, por orden causado. b) Gastos y honorarios de los peritos intervinientes, una vez regulados y firmes, por terceras partes entre CADESA, hasta la suma de U$S 1500 — VIVIENDAS INTEGRAL S. A. y SACIMIE S. C. A. 5) La presente operación está sujeta a las siguientes condiciones: a) Simultánea compra y escrituración en favor de CADESA de las parcelas 18, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 28 y 2 (de la misma manzana. b) Autorización municipal para la construcción y funcionamiento en el predio de un Supermercado de Autoservicio y c) Homologación judicial del presente acuerdo.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1990.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 21/12 Nº 2828 v. 28/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, ha declarado abierto con fecha 27 de noviembre de 1990, el concurso preventivo de TIMERAL S.A., para que hasta el 5 de abril de 1991, los acreedores presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos y asimismo convocarlos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 26, del Fuero, sito en Av. Callao 635, primer piso, el 12 de junio de 1991. La Sindico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 26 de abril de 1991 y el previsto por el art. 40 LC el día 20 de mayo de 1991. Publíquese por cinco días. Domicilio Uruguay 660, tercer piso "C". Síndico: Rosana Mabel Villar.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1990.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/12/90 Nº 38.823 v. 2/1/91

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1990 en los autos "PORCELANAS LOZADUR S. A. I. C. s/ Quiebra s/ Incidente de extensión de Quiebra por la Sindicátura a FLORMOSA S. A., se ha decretado la quiebra de "FLORMOSA, S. A.", siendo Síndico la Contadora Mirta Hofman, con domicilio en Viamonte 1167, 9º Piso, contrafrente, a quien los acreedores, en los términos del art. 33 de la citada ley, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mazo de 1991, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley referida el día 3 de abril de 1991 y el que se refiere el art. 40 el día 24 de abril de 1991. A los efectos del art. 96, inc. 2º de la Ley citada, fíjase la fecha de celebración de la Junta de Acreedores para el día 16 de mayo de 1991, a las 10,30 hs. que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la Ley mencionada en tanto sea pertinente. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíeneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se expide el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre de 1990.

Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/12 Nº 2812 v. 27/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos "SUCESION DE PETTINATO JOSE ROBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 56.964, comunica por cinco días la quiebra de SUCESION DE PETTINATO JOSE ROBERTO. Se hace saber a los acreedores que el plazo para presentar al síndico Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la Av. Corrientes 1642, Piso 3º, "67" Capital Federal, sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos vence el día 1 de abril de 1991. Asimismo, que se ha fijado audiencia para el día 5 de junio de 1991 a las 11 hs. para que tenga lugar la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias sita en Av. Callao 635, Piso 2º Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1990.
Benjamín J. Zöttele, secretario.
e. 21/12 Nº 2829 v. 28/12/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "FOCANTI ANA MARIA s/Quiebra", síndico contador Ignacio Alberto Bilon, con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º "B" de esta capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de diciembre de 1990. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de abril de 1991. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 19 de junio de 1991 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/12 Nº 2830 v. 28/12/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson comunica por cinco días que con fecha 6/12/90 se abrió el Concurso Liquidatorio de don CARLOS MARIANO CHIAPPA, (C. I. Nº 6.092.983); siendo el Síndico actuante la Dra. María Cristina Pizzo, con domicilio constituido en Av. General I. Chenaut 1968, Piso 1 "C", Capital Federal, en autos "CHIAPPA CARLOS MARIANO sobre Concurso Civil Liquidatorio, Expte. Nº 17.354"; habiéndose fijado el día 29/4/91 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, el día 21/5/91 y el 12/6/91 a fin de que el Síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios del concursado (art. 35 y 40 de la ley 19.551) respectivamente. Asimismo, se fija el día 4/7/91 a las 8 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos al Síndico además de libros y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar —de corresponder— las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 art. 11 ley 19.551 y art. 95 de la misma ley, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21/12 Nº 2831 v. 28/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber en autos "GONZALEZ FELICIA GERTRUDIS s/ Concurso preventivo" la apertura del mismo. Síndico: Jorge Alberto Bustos con domicilio en Sarmiento 767, Piso 2º "B". El 8 de abril de 1991 vence el plazo para solicitar la verificación de créditos. Junta de acreedores: 12 de junio de 1991 a las 8 hs. Presentación art. 35 el día 29 de abril de 1991 y del art. 40 el 21 de mayo de 1991. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21/12 Nº 38.272 v. 28/12/90

Nº 20

Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 de Capital Federal, comunica por cinco días la extensión de quiebra decretada a "INMUEBLES FERRE S.A.", actuando el Síndico Contador Héctor J. Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, 4º Piso, de esta ciudad, a quienes los Sres. Acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de marzo de 1991. Al solo efecto del cómputo del plazo del art. 38 L.C., se determina como fecha de Junta la del día 24 de mayo de 1991. Se deja constancia que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 12 de abril y 6 de mayo de 1991 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma

a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L.C. Asimismo, se intima a la deudora y sus administradores para que dentro del término de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1990.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/12/90 Nº 2857 v. 2/1/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "CLEANING MONTEVERDE S.A.", habiendo sido designado síndico José Escandell, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1509, Piso 9º, Capital Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1990. El Sr. Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25 de febrero de 1991 y 18 de marzo de 1991 respectivamente. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 10 de abril de 1991 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed. Se intima a la fallida que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad, asimismo se intima a cuantos tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico, se prohibe hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces (arts. 93, 95 incs. 1, 3, 4, 5 y 96 incisos 1 y 2 de la ley concursal). Autos: "CLEANING MONTEVERDE S. A. s/ Quiebra (Expte. Nº 17.678).
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/12 Nº 2842 v. 31/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: "NUTIENKA DE ZALES NORMA ZULAMA", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 23 de noviembre de 1990, haciéndose saber: a) que la fallida no registra matrícula de comerciante, ama de casa, C. I. Nº 5.524.039 P. F. nacida el 4/10/44, argentina, con domicilio en Arcos 1757, Piso 16 "B" de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el Dr. Edgardo Daniel Truffat con domicilio 25 de Mayo 267, Piso 5º Dpto. 512 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de marzo de 1991, c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de mayo de 1991 a las 10 horas; d) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlas por constituido en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 24/12 Nº 2843 v. 31/12/90

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de "BERTUZZI, MARIO LUIS" decretada el 4/12/90. Síndico: Dr. Rafael Cruz Martín con domicilio en Montevideo 666, piso 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de marzo de 1991. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 Ley 19.551 los días 25 de marzo y 17 de abril de 1991 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 9 de mayo de 1991, 9,30 hs. Se hace saber a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta de Acreedores. La misma se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 26/12/90 Nº 2861 v. 2/1/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 2 días que en los autos "SADE SOCIEDAD AMERICANA DE ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra", se ha presentado proyecto de Distribución de Fondos (art. 214 L.C.).
Buenos Aires, diciembre 11 de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 26/12 Nº 2862 v. 27/12/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Cap. Federal Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, comunica por cinco días, el estado de quiebra DOLBER, PABLO ANIBAL s/ Quiebra, habiendo sido designado síndico el Contador Norberto Abel Lisman, domiciliado en Rodríguez Peña 426, 6º Piso, Cap.Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1 de marzo de 1991 en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de Mayo de 1991 a las 9,30 hs. Se intima al fallido a fin de que dentro de 24 hs., ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También deberá dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 20/12 Nº 2813 v. 27/12/90

El Juez Dr. Fernando Ferreira hace saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a su cargo, Secretaría Nº 46, Talcahuano 550, Piso 8º, de la ciudad de Buenos Aires, se ha decretado la quiebra de BELGRANO CONSTRUCCIONES S. R. L., domiciliado en Migueletes Nº 1983, Piso 7º "B" Capital Federal, intimándose a ésta para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal y a los que tengan bienes, libros y documentos que los pongan a disposición del Síndico bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al quebrado, bajo pena de no quedar exonerados de dicho pago o entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de los mismos. Los acreedores deberán presentar al Síndico Contador Jorge Luis Catena, con domicilio en valle Viamonte 1532 Capital Federal, las demandas de verificación, juntamente con los títulos justificativos de sus créditos con ajuste a lo normado por el art. 33 de la ley 19.551 hasta el día 22 de marzo de 1991. La junta de acreedores se celebrará el día 24 de mayo de 1991, a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Arts. 35 y 40 día 22/3/91 y 11/4/91, respectivamente. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/12 Nº 2832 v. 28/12/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "CHICO MARIO ALBERTO s/ Quiebra" Expte. Nº 19.822/90, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Fernando Etchebarne, con domicilio en Viamonte 1167, Piso 8º, Of. "30" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12/4/91; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 18/6/91, 9,30 hs. en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 24/12 Nº 2844 v. 31/12/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada en relación a los autos caratulados "CIORAZZO JUAN ALBERTO s/ Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, comunica que con fecha 26 de noviembre de 1990 se ha decretado la quiebra de ALBERTO JUAN CIORAZZO. Se le hace saber a los Sres. Acreedores que hasta el día 26 de febrero de 1991 podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y, asimismo, convocarlos para que asistan a la Junta de acreedores, que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, 1º Piso, el día 3 de mayo de 1991 a las 11 hs., en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico designado en autos es el Dr. Carlos Alberto Rodríguez, con domicilio en la calle Florida 256, 2º Piso de Cap. Fed. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán considerados ineficaces. El síndico deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de marzo de 1991 y 11 de abril del mismo año respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 24/12 Nº 2845 v. 31/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "CORPLAM S.A. (COMPAÑIA DE ORGANIZACION DE PLANES DE ATENCION MEDICA S.A.) s/ Quiebra", Expte. Nº 10.345, por resolución del 7 de diciembre de 1990 se ha aclarado el decreto de fecha 16 de octubre de 1990 y se ha decretado la quiebra de CORPLAM S.A., fijándose plazo hasta el día 8 de febrero de 1991 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito al Síndico designado, Cdor. Juan Carlos Caro, con domicilio en la Avda. Corrientes 456, 2º Piso, Dto. "24", Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1/3/91 y 22/3/91 respectivamente. Se ha fijado el día 6/5/91 a las 11,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado, asimismo, prohibir los pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, e intimar a aquéllos que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1990.
María Teresa Villar de Spada, secretaria.
e. 26/12/90 Nº 2863 v. 2/1/91

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 4, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y Camino 10 de Setiembre de 1861 (Edificio Tribunales), Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "NIGOLIAN, ISAAC s/ Quiebra" (Expte. Nº 32.838) se ha decretado con fecha 12 de julio de 1990, la quiebra del Sr. NIGOLIAN, ISAAC (Argentino, nacido el 10 de marzo de 1934, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Alicia Kouyumian, titular de L. E. Nº 4.829.524, domiciliado en Av. Roca 298, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires) Síndico designado: Ctr. Jorge Horacio Capurro, con domicilio constituido en Av. Hipólito Yrigoyen 8366, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, (Delegación Lomas de Zamora del C. P. C. E. P. B. A.), a quienes los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito acompañando los títulos pertinentes, hasta el día 19 de diciembre de 1990. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de febrero de 1991 y 6 de marzo de 1991, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 28 de marzo de 1991 a las 9,30 hs. Al efecto hácese saber al Síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta (art. 96, inc. 2º L. C.). Asimismo se ha resuelto intimar al quebrado para que dentro del plazo de veinticuatro (24) horas, proceda a entregar al Síndico los bienes no excluidos por el art. 112 de la citada ley, así como la documentación contable relacionada con su actividad, declaraciones juradas de impuestos y balances, o estados patrimoniales que el deudor hubiere confeccionado durante los últimos tres años, hayan sido o no presentados a terceros (Arts. 93 y 95 incs. 3º y 5º L. C.). Decrétase la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser ineficaces (Art. 95, inc. 5º L. C.). Decrétase la prohibición respecto al fallido, para ausentarse del país, sin autorización del Tribunal (Art. 107 L.C.).
Lomas de Zamora, 2 de noviembre de 1990.
Oscar David Acevedo, secretario.
e. 20/12 Nº 2816 v. 27/12/90

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 7, del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por el término de cinco (5) días, que en los autos caratulados "BANCO DE CORONEL PRINGLES S.A. - Quiebra" se ha accedido —por resolución de fecha 12 de noviembre de 1990— a la prórroga solicitada por el Sr. Síndico ad-hoc, Cr. José Luis Lombroni, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 207 de Bahía Blanca, fijándose el día 17 de diciembre de 1990, para la presentación del informe sobre el pedido de verificación solicitado por el Banco Central de la República Argentina. Asimismo fíjase el día 7 de febrero de 1991, como fecha para que la Sindicatura efectúe la presentación del informe general previsto por el art. 40 de la L.C. Fíjase plazo hasta el día 22 de febrero de 1991, a los fines de dar cumplimiento al art. 41 de la ley citada. Igualmente fíjase el plazo normado por el art. 38 de la L.C. hasta el día 15 de abril de 1991.
Bahía Blanca, noviembre 23 de 1990.
Rosa E. Rodríguez, secretaria.
e. 26/12/90 Nº 2865 v. 2/1/91

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/12/90 - Vence: 27/12/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Ricardo Héctor Felippelli	5/12/90	JOSE PEDRO JUAN BARBIERI	36.487
3	5	Ricardo Héctor Felippelli	23/11/90	VICTOR HUGO CUITIÑO	36.507
4	8	María del Carmen Aguirre	10/12/90	LUIS FERRARI	38.336
14	28	Guillermo C. Mercado	18/10/90	CORBO BRUNO LUIS	38.392
15	30	José Luis González	4/12/90	MARIA ALVAREZ VDA. DE SUAREZ	36.503
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/8/90	LEONOR OFELIA PALERMO DE MORAN	38.426
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19/10/90	EDELMIRA VON SCHMELING	36.474
17	33	Raquel Elena Rizzo	12/12/90	CLOTILDE RODRIGUEZ DOUTON	38.389
17	33	Raquel Elena Rizzo	10/12/90	JOSE MARINO	38.418
18	36	María Isabel Millán	11/12/90	RAUL ALFREDO YORIO	34.466
18	36	María Isabel Millán	11/12/90	JACOBO OKROPLANSKI Y CIPE MULERAS DE OKROPLANSKY	38.317
19	37	Eduardo Nuzzolese	28/11/90	TOMAS CARCHEDI	38.379
24	48	José María Perrone	4/12/90	AURORA MEZZELANI	36.476
27	53	María Isabel Di Filippo	13/12/90	JUANA GORIN	36.473
29	57	Vilma G. Greco	12/12/90	ROBERTO RODRIGUEZ	38.430
30	59	Santiago González Balcarce	14/12/90	JUAN LAINO	36.472
30	59	Santiago González Balcarce	3/12/90	DOROTHEA JANKILOVICI DE SEELIGER	36.493
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	11/12/90	GEMMA PATTACINI	36.484
34	64	José María Pérez	7/12/90	LEZCANO ENRIQUE LEONCIO Y TORINI ROSA ERMELINDA	36.495
36	66	Guillermo Valentini	12/12/90	BENIGNO NAVARRO O BENIGNO ENRIQUE ADOLFO NAVARRO	36.502
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	7/12/90	JUAN AMANCIO PORTELA	36.488
44	74	Alberto V. Barrea	11/12/90	ARTURO MORONE	36.504
44	74	Alberto V. Barrea	11/12/90	ISABEL CANTARINI O MARIA ISABEL CANTARINI	36.464
44	74	Fernando O. Galán	4/12/90	MARTINEZ RAMIRO	38.417
46	76	Luis Alvarez Juliá	19/11/90	CLEMENTINA ANGELA VERCESI	38.260
49	79	Virginia Simari de Landó	13/12/90	JUAN CARLOS LAZZATI	36.479
49	79	Virginia Simari de Landó	7/11/90	JUAN ANTONIO NORIEGA	36.499
50	80	Juan C. Insúa	12/12/90	ZICARELLI SANTIAGO	36.489
50	80	Juan C. Insúa	30/11/90	EMILIA FIDALGO ROMERO Y FRIEDHOLD JOAQUIN KRAMER	36.492
51	81	Jorge A. Cebeiro	12/12/90	SOCINO RICARDO PEDRO Y ARRI SARA ISABEL	36.477
56	86	Silvia Liliana Mortara	22/11/90	CELINA GONZALEZ MONTALVO	38.395
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	6/12/90	LUIS CARMELO CERANTONIO	38.315
70	100	Julio A. Auliel	10/12/90	CATALINA MANCINO Y VICENTE DI LILLO	36.500
72	102	Daniel H. Russo	30/11/90	SEGUNDA FERNANDEZ	36.501
73	103	Dolores Miguens	19/11/90	SARA MERCEDES ANGLADA	38.344
76	106	Adolfo Campos Fillol	1/11/90	FERNANDO MARTINGASTE	38.372
77	107	Luis A. Giménez	12/12/90	ANASTACIO PIMENTEL	36.478
78	108	Luis de Preindlsperg	9/11/90	AGUEDA MARCILLA DE IRENE MARCILLA Y LUCRECIA MARCILLA VDA. DE MAROTTA	36.490
95	21	Eduardo A. Villante	6/12/90	VICTORIO SALVO	36.471
95	21	Eduardo A. Villante	13/12/90	MARIA TERESA BONAVENTURA DE MARTINEZ	36.481
102	38	Félix G. de Igarzábal	13/12/90	ANA MARIA MORCHIO	36.468
103	39	Luis José Carballido	11/12/90	FERNANDEZ DE WOLFSTELLER ROSA URSULA	38.302
104	42	Ramiro E. Rodríguez	6/12/90	SEVERO SEGUNDO BORQUEZ	36.497
108	56	Daniel Rubén Tachella	10/12/90	ARTURO FIGUEIREDO FERNANDEZ	36.483
109	58	María Teresa Tibau	11/12/90	JUAN MANUEL FERNANDEZ	38.277
109	58	María Teresa Tibau	1/12/90	ANGEL TUOZZO	36.486

e. 24/12 Nº 236 v. 27/12/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/12/90 - Vence: 28/12/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	8	María del Carmen Aguirre	7/12/90	ENCARNACION IBAÑEZ	38.508
13	25	Ernesto Lucchelli	12/11/90	ALVAREZ HUGO RAMON	38.467
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14/12/90	SALVADOR CAPUTO	36.549
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14/12/90	JACOBO MILMAN Y ALFREDO MILMANN Y OLGA TEIG DE MILMAN	36.518
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17/12/90	JOSE HOVSEPIAN	38.538
17	33	Raquel Elena Rizzo	6/12/90	JORGE ASAD	36.537
20	40	Celia Angeles Pérez	9/11/90	ROBERTO MATEO COLANGELO	36.511
20	40	Celia Angeles Pérez	13/11/90	ADOLFO LUIS COLANGELO	36.512
21	41	Luis Guillermo Köhler	12/12/90	EMILIO LOPEZ	36.527
24	48	José María Perrone	10/12/90	ISABEL LIDIA MATTEUCCI DE ROSSI	36.540
24	48	José María Perrone	5/12/90	VENANCIO ANTONIO PALACIOS Y/O ANTONIO PALACIOS; PASTORA CIRILA CARDENAS Y/O LIDIA VILLALOBOS Y/O PASTORA LIDIA VILLALOBOS Y SARA PALACIOS	38.435
30	60	Santiago González Balcarce	28/11/90	EMILIO PEDRO RAFAEL GIACCHINO	36.520
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	18/12/90	NAHIR DORA GOROSITO	38.484
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	30/11/90	ANA TALAMO	36.525
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	17/12/90	ELENA SANCHEZ	36.535
38	68	María P. Jorge de Simonetti	30/11/90	JOSE ENRIQUE ARAUJO	38.470
38	68	María P. Jorge de Simonetti	14/12/90	MARIA DOLORES AMELIA FERNANDEZ	38.532
40	70	Carlos E. Antonelli	12/12/90	ERNESTO ALFREDO LOIS	36.547
41	71	Alberto Primero Narváez	7/12/90	MAURICIO SCHIFFER	36.544
42	72	Julio Carlos Speroni	13/12/90	ANGELICA USBERTI SEGOVIA	36.530
43	73	Juan José Caprin	14/12/90	SENRA ANTONIO LUIS	36.536
43	73	Juan José Caprin	7/12/90	PEDRO EUGENIO ALVAREZ	36.550
45	75	Marisa S. Sorini	14/12/90	RUBEN LUIS HERNANDEZ	38.579
46	76	Luis Alvarez Juliá	12/12/90	RODOLFO BLASI	38.596

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
48	78	Ana María Himschoot	5/9/90	JOSE DESTEFANO	36.819
49	79	Virginia Simari de Landó	12/12/90	IRENE ALBARELLI	38.586
50	80	Juan C. Insúa	12/12/90	ADELINA ALMIRON DE LECCE	36.553
52	82	Susana E. Lambois	28/11/90	EILEEN PATRICIA BOBBETT Y EDITH LILIAN BOBBETT	38.459
53	83	Elsa Isabel Miranda	13/12/90	NELIDA GONZALEZ DE APOLLONIO	38.502
55	85	Olga María Schelotto	18/12/90	FLORENCIO BLAS ZOPPA	36.514
56	86	Silvia Liliana Mortara	27/11/90	MARIA CARLOTA YOTMAN DE KELLO	36.521
56	86	Silvia Liliana Mortara	11/12/90	FEDERICO MATIAS AYERZA	38.622
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	18/12/90	MARIA LUISA DOMERGUE DE SOULAS	36.515
59	89	Adrián R. del Federico	20/11/90	OLGA LALINDE	36.528
62	92	Mabel Vincent	13/12/90	ILSE LORE MANASSE DE HIRSCHFELD	38.601
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	13/12/90	MARIO ABEL NEIMAN	38.506
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	19/11/90	EMILIO GANNIO	38.621
65	95	Enzo M. Mazzardi	12/12/90	JOSE MAURICIO SAIDMAN Y SARA CURDI DE SAIDMAN	38.580
66	96	Juan José Caprín	10/12/90	MARIA ESTHER CAÑETE Y JOSE LUIS CACACE	36.513
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	10/12/90	HILARIO FLORES	36.552
71	101	Susana A. Nóvile	13/12/90	ALCIRA RAFAELA CASCARDO	36.533
73	103	Dolores Miguens	23/11/90	RICARDO FERREA	38.561
74	104	Juan A. Casas	12/12/90	MIGUEL ROBERTO ROSSI	36.510
74	104	Juan A. Casas	12/12/90	ALFREDO BRUNO	36.541
75	105	María Inés Lezama	11/12/90	JOSE LANZILLOTTA	36.523
75	105	María Inés Lezama	5/11/90	MARGARITA BALDERRAMOS	36.534
77	107	Luis A. Giménez	14/12/90	RODOLFO JUAN TURAZZINI	36.526
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	14/12/90	DORA YOLANDA GARICOCHE	36.529
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	12/12/90	ROSAURA FERNANDEZ DE BALADO	36.546
94	11	Ricardo A. Busto	14/12/90	PASCALE ANA MARIA	36.543
94	11	Ricardo A. Busto	5/12/90	RICARDO MARIA GALTERO Y BEATRIZ MARIA ELENA ARECHAGA	36.551
100	34	María Cristina Battaini	7/12/90	ERNESTO VALVERDE	36.522
102	38	Félix G. de Igarzábal	17/12/90	MICAELA ARCOCHA VDA. DE VILELA	36.542
102	38	Félix G. de Igarzábal	17/12/90	ELIESER ALEJANDRO MASSONE	36.554
103	39	Luis José Carballido	17/12/90	AMPARO LEVON VDA. DE LOPEZ	38.589
104	42	Ramiro E. Rodríguez	17/12/90	CARMEN LANZAS VDA. DE QUINTANA	36.517
104	42	Ramiro E. Rodríguez	14/12/90	ABEL VARELA	36.539
108	56	Daniel Rubén Tachella	12/12/90	EMILIA PASTARNOKAITE Y/O PASTERNOKAITE Y/O PASTORNOKAITE Y/O PASTERNOKAITIE Y/O PASTARNOKIENE Y/O PASTARNOKAS DE PETCOFF	36.516

e. 26/12 Nº 237 v. 28/12/90

* SEPARATA Nº 239

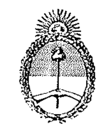
INDICE

CRONOLOGICO-NUMERICO

DE DECRETOS DEL

PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1984 - 1er. SEMESTRE — A 83.800,-



SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

* SEPARATA Nº 240

INDICE

CRONOLOGICO-NUMERICO

DE DECRETOS DEL

PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1984 - 2º SEMESTRE — A 96.600,-

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL